



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de
Inversiones, Lima 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Agurto Huerta, Isaac Jonathan (orcid.org/0000-0001-8918-8940)

ASESOR:

Dr. Benavides Román, Alexander Masías (orcid.org/0000-0003-0398-938X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2023

Dedicatoria:

A Dios por su Fortaleza y guía.

A mí amada compañera de vida Mariela Del Milagro Peña Falla, por su amor, comprensión y apoyo incondicional. A mis adorados hijos Johanna Valentina y Fabrizio Valentino, por darme la motivación e inspiración necesarias para dar siempre lo mejor de mí.

A mis padres, Arbelio y Lauretti y mis hermanos, Mariana y Andrés, por su amor y ejemplo de vida.

Agradecimiento:

A las distinguidas autoridades, personal de administración y profesores de la UCV sede Callao; mi más sincero reconocimiento por su dedicación y arduo trabajo en equipo para alcanzar la acreditación y afianzamiento que esta prestigiosa institución merece. A mi asesor de tesis, Dr. Alexander Masías Benavides Román, por su invaluable orientación e incansable acompañamiento en el desarrollo de la presente investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022", cuyo autor es AGURTO HUERTA ISAAC JONATHAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS DNI: 07454418 ORCID: 0000-0003-0398-938X	Firmado electrónicamente por: BENAVIDESRO22 el 27-07-2023 10:05:23

Código documento Trilce: TRI - 0572599





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, AGURTO HUERTA ISAAC JONATHAN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ISAAC JONATHAN AGURTO HUERTA DNI: 06803580 ORCID: 0000-0001-8918-8940	Firmado electrónicamente por: IAGURTOHU el 05-07- 2023 11:04:24

Código documento Trilce: TRI - 0572600



Índice de contenidos

CARÁTULA	i
DEDICATORIA:.....	ii
AGRADECIMIENTO:	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	6
III METODOLOGÍA	26
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	26
3.1.1 Enfoque	26
3.1.2 Tipo de Investigación	26
3.1.3 Diseño de investigación	26
3.2 Categoría, sub categorías y matriz de categorización	27
3.3 Escenario de estudio	28
3.4 Participantes	28
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.6 Procedimiento	29
3.7 Rigor científico	30
3.8 Método de análisis de datos	30
3.9 Aspectos éticos	31
IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
V CONCLUSIONES	57
VI RECOMENDACIONES	60
VII PROPUESTAS	62
REFERENCIAS	65
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Fases y Actividades de la GCP.	18
Tabla 2. Procesos de Selección y topes para el año 2022	21
Tabla 3. Tabla de co-ocurrencia	49

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Evolución de la Normativa de Contrataciones Públicas	16
Figura 2. Principios de la Ley de CP del Estado Peruano.	17
Figura 3. Participantes involucrados en la Contratación Pública	23
Figura 4. Nube de palabras	32
Figura 5. Red semántica de la categoría gestión de las contrataciones públicas	34
Figura 6. Red ad hoc de las citas que implican a la categoría gestión de las contrataciones públicas	35
Figura 7. Red semántica de la subcategoría actos preparatorios.	36
Figura 8. Red de citas que fundamentan la subcategoría actos preparatorios. ...	37
Figura 9. Red semántica de la subcategoría procesos de selección.	42
Figura 10. Red de citas que fundamentan la subcategoría procesos de selección.	44
Figura 11. Red semántica de la subcategoría ejecución contractual.	45
Figura 12. Red semántica de la subcategoría ejecución contractual.	46
Figura 13. Diagrama Sankey	50

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022. La investigación fue del tipo básica, enfoque cualitativo y diseño fenomenológico hermenéutico. Para la obtención de datos el instrumento utilizado fue la guía de la entrevista semiestructurada, los participantes seleccionados para la investigación fueron 06 especialistas de la Oficina de Abastecimiento de dicha entidad.

Para la interpretación de resultados, se utilizó la teorización de las unidades temáticas y categorías emergentes apriorísticas, así como la triangulación de datos cualitativos, apoyados en la codificación y el software Atlas.ti

De los resultados y la discusión, se llegaron a las siguientes conclusiones: se observa que en esta entidad existen procesos establecidos y mecanismos para garantizar la transparencia y eficiencia en las contrataciones. Sin embargo, se han identificado algunos problemas, como deficiencias en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas, en el caso de bienes y servicios; así como algunas deficiencias en la elaboración expedientes técnicos, retrasos en la ejecución y liquidación, sobrecostos y demoras en los pagos con relación a las obras. Estos problemas afectan la ejecución contractual y pueden tener un impacto negativo en la percepción de eficiencia de la entidad.

Palabras clave: contrataciones públicas, gestión, procesos de selección, actos preparatorios, ejecución contractual.

Abstract

This research aimed to analyze the management of public procurements at the Metropolitan Investment Fund in Lima, 2022. The study adopted a basic research approach with a qualitative focus and a hermeneutic phenomenological design. Data collection involved conducting semi-structured interviews using a guide, and six specialists from the Procurement Office of the mentioned institution were selected as participants.

The interpretation of results utilized thematic unit theorization and aprioristic emergent categories, alongside the triangulation of qualitative data supported by coding and Atlas.ti software. From the results and subsequent discussion, the following conclusions were drawn: the entity under study demonstrates established processes and mechanisms to ensure transparency and efficiency in procurements. However, certain issues were identified, such as deficiencies in terms of reference and technical specifications for goods and services, as well as shortcomings in the preparation of technical documentation, execution delays, overpricing, and payment delays in relation to projects. These problems impact contractual execution and may negatively affect the perception of the entity's efficiency.

Keywords: public procurement, management, selection processes, preparatory actions, contractual execution.

I INTRODUCCIÓN

La Gestión de las Contrataciones Públicas (GCP) es esencial porque permite que los gobiernos adquieran bienes, servicios e infraestructura, procurando la manera más eficiente y transparente para cumplir oportunamente con aquello que los ciudadanos necesiten (Arrowsmith, 2010). Por ejemplo, respecto a la necesidad de salud, a través de la GCP se contratan empresas que construyen hospitales, centros médicos, postas, o se adquieren medicamentos, equipos médicos, entre otros; buscando la mejor calidad y un buen precio. En el mismo sentido, para satisfacer la necesidad de educación, la GCP la satisface a través de contratos cuyo objeto son la edificación de escuelas o su equipamiento mediante la compra de equipos informáticos, carpetas, pizarras u otros; bajo las mejores condiciones. Asimismo, la GCP podrá mantenernos comunicados a través de contrataciones de empresas que cimenten puentes, carreteras o provean de servicios de telefonía e internet a los colegios, hospitales y demás entidades públicas (Hafsa et al., 2021).

Ahora bien, la GCP no sólo permite satisfacer estas y otras diversas necesidades de los ciudadanos, sino que también brinda a los gobiernos la oportunidad de promover la competencia en el mercado (Fountoukidis, 2023) fomentando la innovación y mayores atributos para los servicios y productos que las empresas privadas ofrecen. Además, al competir por contratos públicos, las empresas pequeñas y medianas (PYME) pueden experimentar un crecimiento significativo (Akenroye, 2020), influyendo positivamente en la economía, debido a que esto puede generar más empleos y contribuir a la reducción de la pobreza. La participación de las PYMEs en la CP es un tema recurrente en los artículos académicos recientes (Fayos et al., 2022).

A nivel mundial los gobiernos ocupan entre la décima y la quinta parte de su producto bruto interno (PBI) en contratación pública (CP). En América Latina, puede llegar a un tercio o más del presupuesto de cada país, según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, la GCP es muy propensa a ser deficiente y atractiva para la

corrupción. Las frecuentes interacciones entre los diferentes niveles de gobiernos y la empresa privada, exponen a la GCP, a riesgos de uso inadecuado de recursos, gestión deficiente y corrupción (Pessino & Calderón, 2019).

Si bien no se tienen cifras exactas, entre un 10% a un 30% de los fondos públicos invertidos en el rubro de la construcción se podrían perder por estas causas (OCDE, 2013). Para muestra, la tan sonada operación “Lava Jato”, que entre los años 2006 y 2014 involucró el pago de US\$3.390 millones en coimas para la adjudicación de obras, a funcionarios y políticos en doce países, principalmente de centro y Sudamérica, además de dos países africanos. Esta gran operación alcanzó incluso a ex presidentes, gobernadores y alcaldes en el Perú (Proética).

En el caso del Perú, la GCP ha sido objeto de diversas reformas y regulaciones a lo largo de los años con el objeto de promover la anticorrupción, la eficacia, la eficiencia y la competencia. Sin embargo, a pesar de ello, la GCP en el Perú enfrenta aún diversos desafíos. Entre ellos, se encuentran la falta de claridad o publicidad (transparencia) en los procesos de contratación, la presencia de prácticas de corrupción, la complejidad normativa, la falta de capacitación y especialización de los servidores encargados de la GCP, y carencia de interés en los ciudadanos de participar como vigilantes de la GCP.

La Contratación Pública (CP) en Perú equivale a poco más del 50% del gasto estatal y alrededor del 12% del producto interno bruto (PBI), coincidiendo con el promedio de Latinoamérica. Ello denota su gran importancia en la economía y la Sociedad (OCDE,2017). Más aún cuando recientemente, el Contralor General de la República indicó que en el año 2021 las compras estatales alcanzaron un 23% del PBI, es decir, 200 mil millones de soles, de los cuales la mitad, se contratan sin proceso de selección (entre las contrataciones menores a las 8 UIT, los procedimientos especiales y las adjudicaciones directas), lo que significa una puerta abierta para la corrupción. Es así, que la Contraloría General de la República (CGR) debido a problemas de corrupción e inconducta funcional estima que, en ese año, por cada 100 soles de

presupuesto público se perdieron 13 soles en servicios y bienes y 15 soles en inversiones (Shack, 2023).

Adicionalmente en los últimos años, según las estadísticas en contrataciones públicas del OSCE, se observa que del 20% al 25% de los procedimientos de selección en todos los niveles de gobierno, quedan desiertos y nulos.

Los problemas que acarrear un proceso desierto son la duplicación de tiempo, de recursos humanos y el mayor gasto público, unido al incumplimiento oportuno en proveer a los pobladores de aquello que necesiten (OSCE, 2011).

En ese sentido, se desprende el problema de la GCP reside mayormente en: la corrupción que se presentan en cualquier nivel o institución del gobierno, las adquisiciones sobrevaloradas, la defectuosa gestión contractual y la carencia de personal especializado con conocimientos, capacitación idónea, ética e integridad al realizar sus funciones (SELA, 2015).

El Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET (FMI) es un organismo integrante de la corporación de Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), que se encarga de financiar y ejecutar proyectos de inversión en la ciudad de Lima. En los últimos años de gestión del FMI, se observa un gran crecimiento en cuanto a ejecución de obras propias y por encargo de la MML que van desde los 5.6 millones de soles en el 2019 hasta los 160.9 millones de soles en el 2022. En consecuencia, la eficiencia y eficacia en la GCP del FMI es fundamental para generar un adecuado uso de los fondos públicos y un efectivo desarrollo de los proyectos.

Empero, el FMI no es ajeno a las estadísticas del OSCE. Por ejemplo, en el año 2021 de 89 procesos convocados tuvo un total de 15 ítems desiertos y 4 nulos. Ello, según estudios de contratación pública del OSCE, implica un mayor gasto de recursos y tiempo, motivando el reclamo de las áreas usuarias o de los ciudadanos afectados por la demora en la contratación y obtención del bien, servicio u obra. De otro lado, en el año 2022 también se apreciaron demoras en la ejecución de obras y en los pagos de las valorizaciones de obra, debido

a sobrecostos y a problemas presupuestales, lo cual acarrea pago de intereses y paralizaciones, que incrementan los gastos y generan malestar en la población.

El escenario descrito conlleva a la formulación del siguiente problema general: ¿Cuál es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Lima 2022? y a tres problemas específicos: 1) ¿Cuáles son los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022?, 2) ¿Cuáles son los procedimientos de selección en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022? y 3) ¿Cómo se desarrolla la etapa de ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022?

En esa medida, en la práctica, esta investigación se justifica por su probable utilidad para los gestores públicos y privados encargados de la ejecución de proyectos en Lima y en otras ciudades del país, ya que los resultados pueden servir como referencia para mejorar los procesos de contratación y la ejecución de proyectos en otras entidades públicas y privadas.

Desde un punto de vista social, la eficiente GCP en el FMI puede mejorar la vida de los ciudadanos de Lima mediante el desarrollo eficiente de proyectos que satisfagan sus necesidades y les generen valor.

En cuanto a la justificación teórica, la investigación contribuye a la generación de conocimiento sobre la GCP en el contexto peruano, así como al afianzamiento de una política de cuentas claras y total nitidez en la gestión de fondos públicos.

En términos de utilidad metodológica, esta investigación puede servir como referencia para otros estudios cualitativos sobre la GCP ya que se espera que los resultados y la metodología utilizada puedan ser replicados en otros contextos y entidades públicas.

Finalmente, la investigación se trazó como objetivo general: analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima 2022 y 03 objetivos específicos: 1) comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022; 2) conocer la gestión en los procedimientos de selección de la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022; y 3) describir la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022.

II MARCO TEÓRICO

De la exploración de estudios o investigaciones previas sobre la GCP, a nivel nacional, encontramos a Navarro (2021), quien en su tesis buscó describir como contribuye la participación ciudadana para disminuir los riesgos de corrupción en las CP en el Perú. Su investigación fue del tipo básica y su diseño fue fenomenológico de análisis predominantemente cualitativo, basado en entrevistas realizadas a tres expertos en la materia, así como en la revisión de estudios previos.

El autor concluyó que, la información accesible sobre CP y la capacitación ciudadana, pueden fomentar la participación ciudadana en el descubrimiento y denuncia de posibles actos corruptos antes de la ejecución del contrato. También afirmó que cuanto mayor sea la conectividad a Internet, mayor será la predisposición de la población a involucrarse en cautelar la administración pública y a influir positivamente en los cambios en la gestión y políticas públicas contra la corrupción.

Por su parte, Ramírez (2021), mediante su tesis analizó a las CP y al OSCE, respecto a su influencia en la fortaleza, el desarrollo y el ahorro en las compras para el suministro de medicinas en un centro sanitario de Lima. Su investigación fue del tipo básica, se desarrolló en un enfoque cualitativo, y el estudio de casos fue su diseño. Se empleó la entrevista como instrumento recolector de datos. La misma fue aplicada a ocho servidores diferentes área que guardan relación con el proceso de facilitar medicinas a la entidad de salud.

Una de las conclusiones principales fue que las regulaciones, los procedimientos de contrataciones y el OSCE; obstaculizan el desarrollo y el ahorro en la compra de medicamentos para el centro de salud. Esto impide que se establezca una directriz efectiva respecto a la provisión de medicinas que garantice una óptima y oportuna atención en favor de sus pacientes.

En Ucayali, Flores (2020), desarrolló una tesis que se propuso como objeto revisar el impacto de la CP en el uso de los dineros públicos en la jurisdicción de la provincia de Purús. Su enfoque fue mixto. Los participantes para el estudio

cualitativo fueron dos especialistas, mientras que para la investigación cuantitativa se tuvo un muestreo de treinta servidores municipales, seleccionados por el investigador a su criterio.

Como resultado, se validó la hipótesis con un impacto de más del 70% de las CP sobre el manejo de los dineros públicos en el municipio investigado. Esta conclusión, fue respalda por los especialistas, cuando refirieron que este gran impacto se debe a la ubicación de la provincia en una zona fronteriza que la hace poco accesible. En consecuencia, un manejo responsable de sus fondos es crucial para dar a la provincia lo que se necesite en cuanto a bienes, servicios u obras.

Como siguiente antecedente nacional encontramos a Flores (2019), con su tesis referente a las contrataciones que se dieron en una unidad ejecutora de la policía. El propósito principal fue establecer la existencia de elementos que perturban a estos procedimientos de adquisiciones.

En esa dirección, analizó la programación estratégica, los actos preparatorios y el rol de las distintas oficinas y personal implicado en la GCP de dicha institución. El estudio tuvo un enfoque cualitativo, basado en estudio de casos y entrevista a tres efectivos policiales.

Como resultado, se establecieron y demostraron insuficiencias en la idoneidad de los servidores a cargo del abastecimiento de la entidad, provocando que se altere la planificación definida dentro del PAC y además, el que las dependencias no cuenten con lo que necesiten cuando lo necesiten, arriesgando su funcionamiento y conduciéndolos a una poca eficiente labor policial, que dificulta alcanzar los objetivos y metas planteados.

En esa misma línea, la tesis de Manchego (2018), se planteó revelar los retos para la implementación de prácticas efectivas en las CP en una entidad con tratamiento privado, acorde con la normativa de contrataciones. El estudio se centró en un enfoque cualitativo y un enfoque de investigación inductiva utilizando el diseño de un estudio de caso. Para recopilar datos, las técnicas usadas fueron la de análisis de los documentos de la organización y la de realización de entrevistas.

El investigador arribó a la siguiente conclusión: señaló como el reto principal, a la conducta inapropiada por parte del funcionario público, como resultado de la ausencia de ética, el débil adiestramiento recibido, la carencia de vigilancia y de lucha contra la impunidad; generando deficiencias en las fases de la contratación pública.

Concluyendo las investigaciones nacionales tenemos a Carhuancho (2018), quien, tuvo como principal objeto estudiar las CP en una institución de Lima. El enfoque utilizado fue el cualitativo, con paradigma interpretativo y estudio de caso. Se aplicó una entrevista a cinco especialistas en GCP de la misma entidad.

Su investigación arrojó que existía una mala planificación de requerimientos y falta de capacitación para su elaboración. Por otro lado, los errores en la documentación que presentan los proveedores fueron causas de procesos desiertos. Finalmente, se observó poco interés de parte de ellos debido a los excesivos requisitos de las áreas usuarias y su mala elaboración; además de un entorno latente de corrupción.

Por otro lado, en la búsqueda de antecedentes internacionales de investigación sobre la GCP, se ubicó al estudio de Rejeb et al. (2022), cuyos autores colaboraron desde universidades en distintos países como Italia, Túnez, Reino Unido y Australia. El objetivo fue examinar la distribución y el dinamismo de los artículos académicos relacionados con las CP desde el año 1984 hasta mayo del 2022. Se llevó a cabo mediante un análisis bibliométrico con base en 640 artículos de revistas indexados en la base de datos de Scopus y escritos por 1247 autores a lo largo de esos años.

Como hallazgo principal destaca que las publicaciones giran en torno a cinco temas principales, que incluyen: innovación, corrupción, CP sostenible y verde, contratos de CP y las PYME.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y (CAF) Banco de Desarrollo de América Latina (2021), realizaron una publicación, donde analizaron y determinaron la calidad, organización y reutilización de los datos

creados por los sistemas de CP de tres países de América del Sur: Ecuador, Paraguay y Colombia y uno de América Central: Panamá.

Asimismo, identificaron el potencial que tienen las bases de datos de CP en conjunto, para desplegar métodos de exámenes de peligros de desviaciones o malas prácticas como la corrupción. El estudio se realizó mediante la compilación y observación de datos de compras estatales de estos 04 países desde el año 2016 al 30 de junio de 2020 y entrevistas para evaluar la calidad y confiabilidad de los mismos.

Luego del Diagnóstico, su principal recomendación fue el fomentar los datos abiertos de las CP para la prevención de prácticas indebidas o impropias. En otras palabras, recomiendan que estos y otros países opten por mayor transparencia en sus procesos de compras públicas como una herramienta firme en contra de la corrupción.

En el vecino país del norte, ubicamos a la tesis de Merchán (2021). Esta se enfocó en la problemática de la corrupción en los más altos cargos del poder en el Ecuador. Su objeto fue indagar y determinar las condiciones ambientales que posibilitan la realización de actos contrarios a la eficiencia en los altos cargos del gobierno y proponer alternativas de solución. El autor dividió su trabajo en tres secciones En la inicial, realizó un análisis de casos judiciales en los que altos funcionarios fueron condenados por corrupción en Ecuador. La segunda parte, se subdividió en aspectos preventivos y represivos, examinando el marco legal. La tercera y última se centró en una exploración filosófica del tema, en busca de las causas subyacentes de la corrupción en la sociedad actual. La conclusión principal del autor es que la corrupción, en general, y en particular la corrupción en la función pública, está profundamente arraigada en el sistema social y económico actual, que se basa en la lógica capitalista de acumulación incesante de capital.

En Argentina, Cancinos (2020), realizó una tesis respecto a las tendencias en la transparencia en las CP. Su investigación se desarrolló a través de un análisis comparativo de tres países de América del Sur, elegidos por ser

considerados los que mejores prácticas tienen sobre este tema a nivel de la región. Adicionalmente, analizó la situación de Argentina.

La tesis fue cualitativa. Tomando en cuenta la normativa, la GCP y los consejos de instituciones como la OCDE; el autor concluye que, se deben aprovechar los avances tecnológicos para desarrollar la transparencia en la GCP, celebrando como ejemplo, al proceso de selección de la subasta inversa. De otro lado, indicó que los acuerdos marcos deben especialmente vigilados en el afán de evitar componendas que obstruyen el beneficio del mejor precio y calidad para el Estado.

Por último, en España Canónico (2018), en su tesis refirió que, de acuerdo con las directivas vigentes en Europa, la CP estratégica implica la inclusión de políticas relacionadas con el medio ambiente, lo social, lo ético, lo económico, la innovación y el apoyo a las PYME, sin descuidar el cumplimiento de los principios generales de las CP.

El objeto principal de su investigación fue comprender la dimensión de la CP estratégica, centrándose en los principios generales que la rigen. En particular, se examinaron las medidas jurídicas para incentivar la intervención de las PYME en los contratos de acuerdo a las leyes europeas y españolas. El estudio se situó en el ámbito jurídico-social, utilizando una metodología documental y clásica.

Dentro de los descubrimientos, se subraya la necesidad de brindar apoyo estatal a las PYME debido a sus características y tamaño. El Estado desempeña un papel crucial en garantizar la sostenibilidad de estas empresas y estimular su crecimiento, ya que su contribución a la economía es significativa aportando el 66% de trabajadores estables. En ese sentido, España ha implementado una serie de medidas respecto a la contratación electrónica, la accesibilidad de la información y la simplificación administrativa; que promueven la participación de las PYME en las CP.

De la revisión de la literatura de artículos científicos se tiene:

Por un lado, se identifica a la carencia de una gestión estratégica efectiva y el desapego de los líderes clave, representan importantes obstáculos al tratar de fomentar CP sostenibles (Berg et al., 2021). Los gobiernos han empezado a ajustar sus normativas de adquisiciones gubernamentales para incorporar las directrices de compras públicas verdes con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible (Biberos, 2022).

Por otro lado, ante los riesgos y problemas de colusión tan generalizado en CP a nivel mundial, en Australia, se investigó acerca de su detección de estos riesgos, mediante algoritmos obtenidos de informes o datos de colusión en países representativos de cada continente y cuando se aplicaron en subastas inversas se obtuvieron resultados prometedores (García et al.,2021).

En esa misma línea, se abordó el clientelismo, que se da en los partidos políticos cuando asumen el poder y deben pagar favores a sus colaboradores o aportantes, a través de adjudicación de contratos. Se determinó que es más propenso a favores políticos, un país que promueve la reducción de la autonomía de las instituciones de control (Dávid-Barrett & Fazekas, 2020). Los principales factores que causan las ineficiencias en las CP son la corrupción y la excesiva burocracia (Grega et al., 2019). La pasada pandemia COVID-19 propició también estas prácticas debido a la coyuntura, que provocó el relajamiento de las reglas y de la transparencia para contratar (Porporato & Ruíz, 2023). Asimismo, se vio un aumento de contrataciones y proveedores dispuestos a vender al Estado, no sólo por la urgencia, sino por los beneficios de la especulación de precios por la alta demanda y la poca oferta, además de evitarse la burocracia inicial en el caso de contrataciones directas (Kubak et al., 2023).

Principalmente en naciones en vías de desarrollo, la corrupción representa una preocupación extendida debido a la falta de transparencia y la falta de divulgación. Las prácticas irregulares frecuentes involucran errores humanos, la revelación inapropiada de información y pactos secretos que generan

inquietud tanto en los gobiernos como en la sociedad civil (Baránek, & Titl, 2020).

Como medida de mitigación de la corrupción, se resalta la transparencia que se da a través del uso de tecnologías y transacciones electrónicas. La apertura de los procesos digitales se ha vuelto una táctica fundamental para disminuir el acto corrupto dentro de las entidades gubernamentales y fomentar de este modo el manejo sostenible y eficaz de los fondos fiscales, componentes esenciales en el progreso de una nación (Hochstetter et. al, 2023).

Actualmente, también, ha surgido el concepto de CP “ecológica” que busca el cuidado del medioambiente a través de la promoción de compras de productos eco amigables, su impulso se ve en el caso de las asociaciones público privadas (Ohlig et. al, 2022).

Un actor, no menos importante de la GCP, son los proveedores, debido a la burocracia y excesivos requerimientos para contratar no ven al Estado como un comprador atractivo. Ello demanda que las instituciones públicas empleen nuevas estrategias del mercado, brinden retroalimentación, intercambien datos y ser lo más transparentes para las CP, así como, el que presten especial atención a la relación y el récord del proveedor para ser un cliente atractivo para ellos (Karttunen et al., 2022).

Finalmente, no podía quedar de lado un tema que día a día nos sorprende. El potencial de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito de la CP presenta perspectivas muy alentadoras en diversos aspectos. En la actualidad, se enfoca principalmente en temas vinculados a la honestidad, eficiencia y vigilancia de la gestión administrativa. Estas soluciones posibilitan a los funcionarios públicos mejorar sus acciones en cuanto a la detección y análisis de posibles anomalías (Miranzo,2020).

En resumen, los antecedentes de investigación respecto a la GCP tanto nacionales como internacionales, encuentran como principales problemas a: la corrupción, el clientelismo, la carencia de personal idóneo o con falta de ética, la falta de planificación de las contrataciones, la falta de realidad en las normativas, el poco control ciudadano y la falta de transparencia. De otro lado, las investigaciones buscaron analizar: el uso de la innovación, las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), el cuidado del medio ambiente y finalmente el apoyo a la PYME; como herramientas para el desarrollo de la transparencia, eficiencia y eficacia en la GCP.

Como antecedentes teóricos de la categoría “Gestión de las Contrataciones Públicas” (GCP) encontramos el enfoque clásico Henri Fayol, citado por (Sosa, 2016), que define a la gestión administrativa como aquella que se ocupa de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las operaciones de una empresa.

Por su parte, Peter Drucker, citado por (Sanchez, 2005), considera que la gestión administrativa consiste en el ejercicio del liderazgo y la elección de decisiones para alcanzar la visión y metas de una organización, a través de la planeación estratégica, la organización eficiente de los recursos y la revisión de los resultados. Además, indica que un gobierno cumple su oficio cuando sus políticas son efectivas y eficaces.

En un enfoque más moderno, la denominada “nueva gestión pública” surge durante los años 70’s con el objetivo establecer una gestión eficiente y efectiva, es decir, una gestión capaz de atender los requerimientos reales de los ciudadanos con el mínimo gasto. Esto implica fomentar la competitividad que permitan a los usuarios elegir y promover el desarrollo de servicios de alta calidad. Además, se busca implementar sistemas de control que garanticen la transparencia total en los procesos, planes y resultados. De esta manera, se busca mejorar el sistema de elección y fomentar el involucramiento de los ciudadanos (García, 2007).

Desde una perspectiva más actual, encontramos a la Gestión Pública por Resultados (GpR), cuyo enfoque y proceso de administración utilizado en el

ámbito gubernamental que se centra en la obtención de resultados concretos y medibles en beneficio de la sociedad. (Bastidas & Pisconte, 2009).

Este enfoque busca promover una mayor eficiencia, claridad y cuentas claras en la gestión pública, así como orientar los esfuerzos gubernamentales hacia la generación de resultados tangibles y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La GpR se basa en la planificación estratégica, la evaluación de desempeño, y el uso de evidencia empírica para la toma de decisiones.

La gobernanza resalta las bondades éticas que rigen los principios de la CP a nivel mundial, así como la eficacia y la eficacia en la gestión de los fondos públicos (Rideng et al., 2022). Por ello, debe considerarse en el contexto de la CP. Muchos gobiernos recurren a la contratación electrónica como herramienta para facilitar la buena gobernanza (Abraham et al., 2020).

El Código Civil, en su artículo 1351, define al contrato como el acuerdo entre dos o más partes para instituir, normar, cambiar o terminar una relación legal relacionada con bienes y patrimonio. También indica que el concepto es aplicable al contrato de la administración pública, con la particularidad de que al menos una de las partes involucradas es una entidad de la Administración Pública.

Respecto al concepto de compra pública, el Informe final de la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe concluye que su significado ha evolucionado, hasta el punto de comprenderla como una herramienta de progreso que posibilita la inserción de grupos vulnerables en la sociedad en el proceso económico en general. Asimismo, no solo contribuye a los gastos del Estado, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo. Estas adquisiciones gubernamentales abarcan varios aspectos como: medio ambiente, la tecnología, lo social y lo comercial, y desempeñan un papel crucial para el gobierno (SELA, 2015).

En esa misma vía, la CP ha evolucionado desde una figura burocrática y centrada en aspectos fiscales hacia una concepción que la ve como una

herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para alcanzar sus objetivos y políticas públicas. La CP estratégica implica utilizarla como una herramienta para guiar y promover conductas empresariales que beneficien el interés común. Esto va más allá de la satisfacción funcional directa del contrato y la consecución de objetivos públicos esenciales. Además, se reconoce la importancia de integrar miramientos sociales y ambientales en la CP como parte de una política más amplia (Gimeno, 2017).

En el año 2002, se implementó la Ley 27658, conocida como la Ley Marco para la Modernización de la Administración del Estado. Esta ley marcó el inicio del proceso de modernización en la gestión estatal. Más adelante, a fines de 2007, se aprobó la Ley N° 29158, que es la Ley Orgánica de los Poderes Ejecutivos, representó un paso más en este proceso de modernización. En su Título V, se admite la existencia de once sistemas administrativos en el Estado. Cada sistema cuenta con técnicas, herramientas, principios, normas y procedimientos desarrollados por los órganos de gobierno para regular el uso eficiente de los recursos públicos destinados a brindar servicios a nivel nacional.

Entre estos sistemas, los más importantes son la Planificación Estratégica, cuyo órgano rector es el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN), y el Sistema de Presupuesto, Inversión Pública, Contabilidad y Tesorería, a cargo de un comité especializado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Además, existen otros sistemas como el sistema de abastecimiento gestionado por el OSCE, encargado del control nacional de adquisiciones, y el sistema de control supervisado por la CGR. En los últimos años, el desarrollo de estos sistemas y la coordinación entre los órganos de gobierno han contribuido a una mejor administración del país. Sin embargo, para lograr una modernización más amplia del sector público, será necesario trabajar en conjunto a nivel interinstitucional. Esto implica establecer una planificación estratégica coherente y desarrollar mecanismos que fomenten y supervisen la acción nacional.

A través de la cadena de abastecimiento, del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), se garantiza el suministro eficiente y efectivo de bienes, obras y servicios. Este sistema utiliza los recursos públicos de manera adecuada, gracias a los principios, normas y técnicas que se han incorporado. La gestión de las adquisiciones, la administración y la ejecución de obras en las entidades del Sector Público son parte de los elementos cubiertos por la Cadena de Suministro Pública, desde la planificación inicial hasta la disposición final.

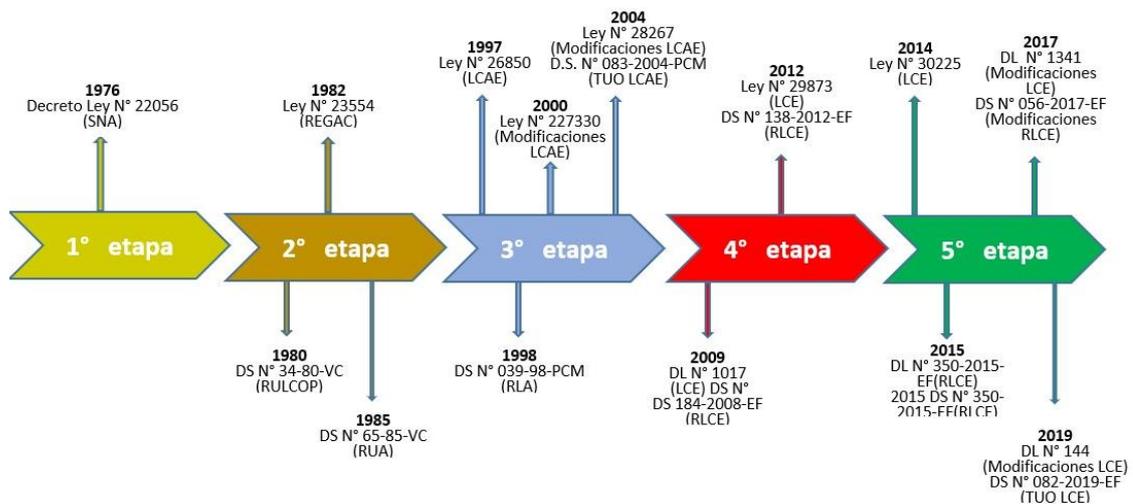
A nivel de regulación técnica, el sistema nacional de abastecimiento se administra de manera centralizada, pero las entidades del sector público son responsables de llevar a cabo las actividades de forma descentralizada. Conforman el Sistema Nacional de Abastecimiento: la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del MEF, encargada de la gestión y dirección; el OSCE que supervisa el cumplimiento de normativa en contrataciones y promueve las mejores prácticas en el proceso de contratación; la Central de Compras Públicas, encargada de coordinar las compras a nivel nacional, y las áreas relacionadas con la gestión de la cadena pública de suministro.

El OSCE es un organismo público especializado encargado de vigilar el acatamiento de las normas nacionales en las contrataciones y promover las mejores prácticas en la adquisición de bienes, servicios y obras. Su alcance abarca todo el país, y el fortalecimiento de la modernización del sector público es una parte fundamental de los esfuerzos para impulsar el potencial del PIB y fomentar el desarrollo de la economía nacional, según el MEF.

Legalmente, la contratación pública es un campo dinámico y complejo que requiere que los profesionales se mantengan actualizados, interpreten la legislación de manera informada y se adapten a los cambios del sector. La capacitación continua y el conocimiento profundo de la normativa son fundamentales para enfrentar estos desafíos y garantizar una contratación pública eficiente y transparente.

En cuanto a cómo ha evolucionado la normativa respecto a la CP en el Perú, a través de la figura 1, podemos observar el desarrollo del marco legal desde la década de los 70s hasta la década pasada. Este cambio frecuente en la normativa responde a las realidades que se vienen dando en el tiempo, planificándose de manera más reactiva que proactiva.

Figura 1. Evolución de la Normativa de Contrataciones Públicas



Fuente: Elias,2022.

En líneas generales, la Gestión de Contrataciones Públicas (GCP) se centra en la gestión de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. Además, busca fomentar la competencia, la igualdad de oportunidades y la eficiencia por parte del sector público. Es por ello que el artículo 1 de la Ley N°30225, la actual ley vigente en el Perú respecto a las CP, establece que su propósito es que sus normativas maximicen el valor de los fondos públicos invertidos e incentivar la acción basada en el enfoque de GpR en las CP. El objetivo es asegurar que estas contrataciones se realicen de manera más oportuna y en excelentes condiciones de precio y calidad, de forma que aporten al cumplimiento de las

metas del sector público y generen un efecto favorable en la calidad de vida de los peruanos.

En el artículo 2 de la referida ley, se enuncian los principios que rigen a la GCP en el Perú. Estos sirven como guías para los servidores y oficinas responsables de las CP, para interpretar los vacíos que pudieran existir en la ley o en su reglamento. (CGR, 2022). En la figura 2, se muestran a los principios de la LCE, clasificados según su objeto.

Figura 2. Principios de la Ley de CP del Estado Peruano.



Extraído de la Conferencia Magistral: "Importancia, evolución y desarrollo de la contratación pública en el Perú" (Huapaya, 2022),

La GCP implica seguir una secuencia de acciones ordenadas y organizadas que se llevan a cabo una vez que se aprueba la adquisición o contratación de un bien, servicio u obra, hasta que se finaliza la ejecución del contrato correspondiente, el cual establece la venta o arrendamiento del bien, la prestación del servicio o la realización de la obra acordada. En este proceso se

identifican 03 fases: Actos Preparatorios, Selección y Ejecución Contractual; los mismos que son normados por la LCE y su reglamento y para fines de esta investigación se conforman en subcategorías. En la tabla 1, se observa cada una de estas fases con los pasos a seguir en cada una de ellas.

Tabla 1. Fases y Actividades de la GCP.

FASES DEL PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES		
Actos Preparatorios	Proceso de Selección	Ejecución Contractual
1. Plan Estratégico Institucional	1. Convocatoria y Registro de participantes	1. Celebración del contrato
2. Plan Operativo Institucional	2. Presentación de consultas, absolución y aclaración de las bases	2. Ejecución de las prestaciones derivadas del contrato.
3. Determinación de necesidades	3. Formulación de observaciones a las Bases e integración de éstas	3. Adicionales y reducciones
4. Presupuesto Institucional	4. Presentación y entrega de propuestas	4. Ampliaciones o reducciones de plazo
5. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	5. Evaluación y calificación de propuestas	5. Subcontratación
6. Aprobación del expediente de contratación	6. Otorgamiento de la Buena Pro	6. Adelantos/Garantías
7. Designación del Comité Especial	7. Consentimiento de la Buena Pro	7. Modificación / Resolución
8. Elaboración del Proyecto de Bases Administrativas	8. Perfeccionamiento del contrato	8. Aplicación de penalidades
9. Aprobación de las Bases Administrativas		9. Recepción, Conformidad de entrega o de prestación de servicio
		10. Liquidación de obra o de consultoría de obra

Elaboración: Propia.

Fuente: TUO de la Ley N° 30225 (LCE)

Respecto a la definición de la subcategoría los “Actos Preparatorios”, el término abarca a todos los procedimientos previos a las contrataciones. Esto incluye los nueve pasos mencionados en la tabla 1.

En esta fase, la planeación se realiza a través del PAC cuya elaboración es una actividad crucial, por ser una herramienta de gestión para contratar a fin de cumplir las metas y objetivos del Plan Operativo Institucional (POI).

Para entender su importancia, partiremos de la planeación a gran escala. La Administración Pública en el Perú se organiza a través del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), que establece la visión y metas del país a largo plazo (actualmente el plan se proyecta hasta el año 2050). A su vez, se elabora el Plan Estratégico de Desarrollo Sectorial (PESEN) que se proyectan para los próximos de 5 años, que incluye un análisis prospectivo, la perspectiva del sector, objetivos estratégicos, metas, indicadores, acciones y rutas estratégicas, y proyectos de inversión pública (PIP) a nivel sectorial.

En las regiones del país, se elaboran los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), mientras que a nivel provincial y a nivel distrital se elaboran los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC). A nivel regional, se elaboran los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), mientras que a nivel provincial y a nivel distrital se elaboran los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC). Estos planes guían el proceso de desarrollo territorial en las regiones y municipios, y se elaboran de manera participativa y concertada con actores del sector público, sociedad civil, sector privado y academia. Estos planes se alinean con las políticas y planes nacionales a través de sus objetivos e indicadores.

A nivel de instituciones del Estado, todas deben elaborar Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los correspondientes Planes Operativos Institucionales (POI), para lograr alcanzar nuestra visualización nacional hacia el año 2050, de acuerdo con sus funciones y en concordancia con las políticas y planes mencionados. El PEI identifica los objetivos estratégicos institucionales y formula acciones estratégicas, mientras que el POI desglosa estas acciones en actividades operativas a llevar a cabo durante un año. El Presupuesto Inicial de

Apertura (PIA) representa de manera financiera el Plan Operativo Institucional (POI), mostrando las metas presupuestarias de cada unidad organizativa y su respectivo costo. Se ha implementado la técnica del presupuesto basado en resultados (PPR), que fomenta la integración entre la planificación y el presupuesto. La Oficina de Presupuesto evalúa y certifica la disponibilidad de recursos para las contrataciones dentro del año fiscal.

Para que un proceso de selección se incluya en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), es necesario que su financiamiento esté contemplado en el presupuesto de la institución. Si la contratación se extiende más allá del año fiscal, se considera en la programación y la formulación del presupuesto del siguiente año. La programación del PAC debe estar alineada con las necesidades de las unidades organizativas en términos de oportunidad, y su desarrollo oportuno es crucial para el avance de los objetivos institucionales. Una formulación deficiente del PAC genera deficiencias en el proceso de contratación y afecta negativamente a la institución pública, por lo que es importante que esté vinculado al POI y al presupuesto institucional.

El PAC tiene como objetivo estandarizar los pedidos para la planeación de las CP, bajo el enfoque de GpR para cumplir con los objetivos públicos. Sin embargo, está sujeto a modificaciones debido a cambios presupuestarios o reprogramación de metas institucionales.

La subcategoría “Proceso de Selección”, es definida en el Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, como un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (ver tabla 1). En la actualidad existen 07 procesos de selección los cuales se elegirán de

acuerdo al monto y el objeto del contrato, tal y como se muestran en la figura 3. Los montos se actualizan cada año y se disponen en la ley de presupuesto.

Tabla 2. Procesos de Selección y topes para el año 2022



**TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS –
REGIMEN GENERAL**

Año Fiscal 2022 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 400,000	-			>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	>= de 400,000			-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 400,000 > de 36,800	< a 400,000 > de 36,800			< a 2'800,000 > de 36,800
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 36,800	> de 36,800			> de 36,800
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 69,000 > de 36,800	<= a 69,000 > de 36,800	-		-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 36,800	> de 36,800	-		-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	<= a 60,000 > de 36,800	-	-

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) Artículo 5° literal A, Artículos 22° al 25° de la Ley de Contrataciones el Estado, Ley N° 30225 y artículos 32° y 76° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 350-2015-EF , y al artículo 17° de la ley N° 31365, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022

(**) Decreto Supremo No 398-2021-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 30.12.2021

(***) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

Fuente y elaboración: OSCE.

La subcategoría “Ejecución Contractual”, abarca la formalización y ejecución de los contratos con los proveedores seleccionados. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos.

En la GCP en Perú, participan diferentes actores que desempeñan roles específicos a lo largo de todo el proceso. A continuación, se mencionan algunos de los actores más relevantes:

Órgano rector: Es el ente encargado de la regulación y supervisión de las CP en el país. En Perú, el órgano rector es el OSCE, el cual establece las normas y lineamientos generales, además de brindar orientación y capacitación.

Entidades contratantes: Son las instituciones públicas que requieren la adquisición de bienes, obras o servicios. Estas entidades, como ministerios, municipalidades, gobiernos regionales y empresas estatales, son responsables de planificar, convocar y gestionar los procesos de contratación.

Comités de selección: Son los encargados de evaluar y seleccionar a los proveedores o contratistas que participan en los procesos de contratación. Estos comités están conformados por profesionales designados por la entidad contratante y deben seguir los procedimientos establecidos en la normativa.

Proveedores o contratistas: Son las personas jurídicas o naturales que participan en los procesos de contratación y presentan sus propuestas para la ejecución de los proyectos. Estos proveedores pueden ser empresas privadas, consorcios o personas independientes, dependiendo del tipo de contratación.

Organismos de control: Son entidades encargadas de realizar auditorías y verificaciones en los procesos de contratación pública para asegurar su transparencia y legalidad. En Perú, destacan la CGR y la Procuraduría Anticorrupción, entre otros organismos de control.

Sociedad civil y ciudadanía: La participación de la sociedad civil y la ciudadanía es fundamental en el control social de las contrataciones públicas. Organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general pueden ejercer la vigilancia y denunciar irregularidades o actos de corrupción.

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE es una plataforma que permite el intercambio de la información y la publicidad sobre las contrataciones públicas, así como la realización de operaciones electrónicas. A través de esta herramienta tecnológica, se pueden agilizar los

procesos de contrataciones, publicitar sus convocatorias y hacerlos más transparente para los órganos de control y los ciudadanos Además facilita la contratación electrónica entre las entidades públicas y los proveedores a través de su plataforma.

En la figura 4, se muestran las partes involucradas en la GCP, cada una con interés distinto, que, sin embargo, busca el beneficio de todas ellas, demostrando su importancia para el sector público, el sector privado, la economía, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto.

Figura 3. Participantes involucrados en la Contratación Pública



Extraído de: “Entendiendo la Contratación Pública” (Aula Virtual OSCE)

Según el informe de resultados de gestión de riesgos en contrataciones públicas del OSCE en 2021, los riesgos más graves en los procesos de CP son

los siguientes: limitada capacitación de los funcionarios y servidores de la entidad encargada de las contrataciones y de las diferentes unidades orgánicas, formulación inadecuada de los requerimientos, deficiencias en la programación de las contrataciones, problemas durante la investigación de mercado, corrupción y falta de retroalimentación de los resultados del contrato en etapas anteriores. Estos riesgos pueden ocasionar una mala planificación de los procesos de contratación, contrataciones fuera de tiempo, problemas presupuestarios y de pago, entre otros inconvenientes (Inostroza & Centa, 2020).

III METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1 Enfoque

El enfoque cualitativo se basa en una lógica inductiva, partiendo de lo específico a lo general. Se busca comprender y describir en detalle los fenómenos sociales, culturales o psicológicos, generando perspectivas teóricas a partir de los datos recolectados. Este enfoque valora la exploración y la generación de nuevas teorías en lugar de buscar confirmación de hipótesis preexistentes, permitiendo un entendimiento más profundo y contextualizado de los fenómenos estudiados (Fernández & Batista, 2014). De acuerdo a ello, el enfoque de esta investigación fue cualitativo.

3.1.2 Tipo de Investigación

Según las definiciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el tipo de investigación fue básica, pues su objeto fue producir conocimiento y teorías sobre el tema investigado a través de la comprensión de los fenómenos, los hechos observables y las relaciones que existen entre ellos. Su objetivo principal fue adquirir un conocimiento más profundo y completo de la naturaleza de las cosas.

3.1.3 Diseño de investigación

El método de investigación es la vía que se emplea para lograr los objetivos establecidos. Se trata de un proceso más o menos adaptable, claro y lógico a través del cual la investigación cualitativa puede comprender e incluso modificar los fenómenos que investiga. (Tójar,2006). El diseño fenomenológico busca

comprender la experiencia subjetiva de los individuos para informar y mejorar el entorno. Heidegger, citado por (Fuster, 2019), argumentó que la fenomenología se centra en la ciencia de los fenómenos. Su enfoque consiste en permitir y percibir lo que se presenta, tal y como se presenta en sí mismo y en la medida en que se muestra por sí mismo. En consecuencia, los fenómenos son considerados objetivos, lo que implica que son verdaderos y, al mismo tiempo, científicos. En otras palabras, se basa en la descripción y comprensión de los fenómenos tal como son experimentados por las personas involucradas. Se busca comprender la esencia y las características fundamentales de un fenómeno a través de la interpretación de las experiencias de los participantes.

Se ubican dos orientaciones de la fenomenología: la empírica y la hermenéutica. La empírica se centra más en la descripción de las experiencias que en la interpretación; por el contrario, la hermenéutica, enfatiza más la interpretación de la experiencia humana y el análisis. (Hernández et. Al, 2018).

En ese sentido, la presente investigación se centró en el enfoque con diseño fenomenológico hermenéutico pues buscó comprender la experiencia de los participantes a través de la descripción e interpretación de la información que se obtenga.

3.2 Categoría, sub categorías y matriz de categorización

Las categorías y subcategorías proporcionaron una estructura conceptual para organizar y clasificar la información recopilada. En este caso, la categoría principal de estudio fue "gestión de las contrataciones públicas".

La definición conceptual de la categoría "gestión de las Contrataciones Públicas" fue la obtención de bienes, servicios y obras por parte de

gobiernos y empresas estatales. Dado que esta forma de contratación involucra una parte significativa de los fondos de los contribuyentes, se espera que los gobiernos la realicen de manera eficiente y con altos estándares éticos, asegurando así la prestación de servicios de alta calidad y protegiendo el interés público, (OCDE)

La definición operacional, se entendió a través de la división en tres subcategorías: "Actos Preparatorios", "Proceso de Selección" y "Ejecución Contractual". Estas subcategorías se definen en función de los aspectos relevantes de la gestión de las contrataciones públicas en el contexto del Fondo Metropolitano de Inversiones. La matriz de categorización permitirá organizar los datos recopilados de acuerdo con estas subcategorías, facilitando su análisis y comparación.

3.3 Escenario de estudio

El presente proyecto de investigación tuvo como escenario la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones, que es una entidad pública adscrita a la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se buscará ahondar respecto a la GCP efectuadas por la entidad en el marco de la LCE y su reglamento, así como de su normativa interna, los actores involucrados y las herramientas a su alcance. Estudiar este escenario permitirá obtener información específica y relevante sobre las prácticas de contratación en esta institución.

3.4 Participantes

La investigación contó con la participación de seis profesionales, especialistas de la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima, los cuales serán seleccionados a conveniencia, dada su experiencia y conocimiento en la GCP en el contexto de esta institución y de la categoría estudiada. Su participación activa y

perspectivas enriquecieron la investigación al proporcionar información detallada y precisa sobre las prácticas y procesos de contratación.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la obtención de datos la técnica usada fue la entrevista. La entrevista es una conversación entre el entrevistado y el investigador, donde se realizan preguntas relacionadas con el tema de interés. Pueden ser estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas, recomendándose el uso de las semiestructuradas por componerse de preguntas planeadas pero que en el camino pueden adaptarse para generar una mayor profundización en un tema o conocimiento específico (Díaz et al., 2013). Esta técnica permitió explorar las opiniones, creencias, actitudes y conocimientos de los entrevistados, así como comprender el contexto en el que se lleva a cabo, lo cual permitió al investigador obtener una comprensión profunda de los procesos, prácticas, barreras y desafíos relacionados con la investigación

De otro lado, el instrumento utilizado fue la guía de la entrevista semiestructurada con el fin de lograr mayor profundidad y arribar de manera natural a la obtención de información privilegiada respecto a la GCP en el FMI.

3.6 Procedimiento

En principio, se hizo la revisión del marco teórico y se identificaron las categorías y subcategorías. A continuación, se elaboró una guía semiestructurada en base a ellas, con preguntas relevantes relacionadas con la GCP en el FMI. El proceso de recopilación de información consistió en la realización de las entrevistas a los especialistas de la Oficina de Abastecimiento.

Las entrevistas se realizaron de forma individual con cada uno de los participantes, garantizando la confidencialidad y la posibilidad de explorar

en profundidad sus conocimientos y experiencias. Además, se realizó intervenciones específicas, como preguntas de seguimiento, para obtener mayor profundidad de los temas relevantes. Las respuestas obtenidas fueron registradas en audio y transcritas para luego analizarlas. La información obtenida se categorizó de acuerdo con las subcategorías establecidas, lo que permitió identificar patrones y tendencias en la GCP del FMI.

Finalmente se analizaron los datos utilizando el método analítico sintético para interpretar los resultados y obtener un conocimiento más profundo sobre la situación actual de la gestión de las contrataciones públicas en el FMI.

3.7 Rigor científico

Para garantizar el rigor científico de la investigación se tomaron las medidas a continuación: Se realizaron reconstrucciones teóricas basadas en los datos recopilados. Se buscaron la coherencia entre las interpretaciones y conclusiones derivadas de los datos. Se garantizó la credibilidad mediante la triangulación de datos y perspectivas. Se facilitó la auditabilidad documentando y registrando todos los procesos y decisiones. Se promovió la transferibilidad al evaluar la relevancia y aplicabilidad de los resultados en otros contextos.

En resumen, se siguió un enfoque riguroso y transparente, siguiendo los estándares y pautas de calidad establecidos por la metodología científica según sus autores más representativos.

3.8 Método de análisis de datos

Luego de recopilados los datos a través de las entrevistas y otros posibles documentos o fuentes relevantes, se procedió al análisis de los datos. Este análisis se llevó a cabo utilizando métodos de análisis cualitativo, como la codificación y categorización de los datos, identificando patrones, temas y relaciones emergentes en la GCP en el FMI. Por otro lado, se

hizo una triangulación de datos, combinando entrevistas, observaciones y el marco teórico para conseguir una visión panorámica y profunda del fenómeno. El Atlas.ti, es un software de análisis cualitativo que permite la organización, codificación, anotación y exploración de datos, en consecuencia, será de mucha utilidad en la presente investigación.

3.9 Aspectos éticos

En el presente trabajo se utilizó información recopilada de otros investigadores, los cuales han sido debidamente citados en el texto y se proporcionaron referencias en estilo APA. Ello, reconociendo los derechos de autor y dando crédito a sus aportes de fuentes de conocimiento utilizadas.

A continuación, se describirán los criterios éticos que fueron aplicados a la investigación, con el fin de garantizar la calidad ética del estudio.

Beneficencia: Se garantizó que la investigación tenga un impacto positivo y beneficioso para los participantes y la sociedad en general. Se veló por el bienestar de los participantes tomando las medidas necesarias para minimizar cualquier posible impacto negativo y maximizar los resultados favorables.

No maleficencia: Se protegió la integridad de los participantes durante todas las etapas de la investigación. Se evitó prácticas invasivas o perjudiciales, y se respetó su autonomía y dignidad.

Autonomía: Se respetó a los participantes respecto a su toma de decisiones, las mismas que serán decisiones informadas y voluntarias sobre su participación en el estudio. Se obtuvo su consentimiento informado, asegurándose el que estén debidamente informados sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios de la investigación. Se aseguró la confidencialidad de los datos y se les brindó la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin sufrir repercusiones negativas.

Justicia: Se aseguró que la selección de los participantes y cargas de la investigación sean justas y equitativas. No se realizaron discriminaciones arbitrarias y se evitó cualquier forma de sesgo en la selección de los participantes. Se consideraron las necesidades y circunstancias individuales, así como la representatividad y diversidad de los participantes, para garantizar resultados imparciales y generalizables. En definitiva, se tuvo esmero en el rigor científico para asegurar un alto nivel ético de la investigación.

IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio de investigación se llevó a cabo en el Fondo Metropolitano de Inversiones, una institución pública ubicada en el distrito de Lima Centro. Los participantes seleccionados para la investigación fueron especialistas de la Oficina de Abastecimiento de dicha entidad. Se obtuvo la autorización correspondiente de la entidad para llevar a cabo las entrevistas.

Las entrevistas, tuvieron una duración de aproximadamente de 30 minutos cada una, fueron realizadas de manera individual y personalizada, elegidas a conveniencia desde la unidad de investigación con el propósito de obtener información relevante relacionada a la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones.

La recolección de datos se realizó mediante técnicas cualitativas, utilizando entrevistas semiestructuradas en profundidad. Se utilizó la teorización de las unidades temáticas y categorías emergentes apriorísticas, así como la triangulación de datos cualitativos. Para el análisis de los datos, se emplearon técnicas de codificación apriorística, teórica y axial, detallando los resultados en el informe de investigación. Se estableció una vinculación entre el problema general, problemas específicos, los objetivos generales y los objetivos específicos, y las fuentes consultadas (Strauss y Corbin, 2002).

Antes de iniciar el trabajo de campo, los informantes firmaron un consentimiento informado, se fijó con los participantes el día y la hora más propicios para realizar las entrevistas personales, evitando interrumpir las actividades laborales. A excepción de una entrevista, todas las demás se hicieron de manera presencial, grabándose cada una en su totalidad en un archivo de audio. Seguidamente, dichos audios fueron transcritos y fueron validados por los entrevistados mediante su firma, como sustento de ello, se adjuntan como anexos. Dicha información se usó como insumo para la codificación y análisis de triangulación de datos ayudados por el software ATLAS ti.

preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual, que en su conjunto explican a la categoría: gestión de las contrataciones públicas.

Luego de un profundo análisis de cada una de las respuestas de los entrevistados, las sub categorías fueron provistas de 25 códigos emergentes, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Para la subcategoría actos preparatorios, se obtuvieron los códigos: 1. Cuadro multianual de necesidades. 2. Plan Operativo Institucional. 3. Plan anual de contrataciones. 4. Principales actos preparatorios. 5. Documentación y fuentes utilizadas en actos preparatorios. 6. Expediente de contratación. 7. Criterios para elaboración de expedientes de contratación. 8. ISO Anti soborno 9. Asignación integral de responsabilidades. 10. Problemas y Riesgos en los actos preparatorios.

Para la subcategoría procesos de selección, los códigos creados fueron: 11. Procesos de Selección aplicados en INVERMET. 12. Desarrollo del proceso de selección. 13. Idoneidad del personal. 14. Criterios de evaluación y selección. 15. Transparencia en el proceso de selección. 16. Problemas y riesgos en los procesos de selección de proveedores. 17. Mitigación de problemas en los procesos de selección.

Para la última subcategoría ejecución contractual, los códigos generados fueron: 18. El área usuaria y la ejecución contractual. 19. Función administrativa del contrato. 20. Plazos y penalidades. 21. Documentación para el trámite de pago. 22. Procedimiento de pagos. 23. ISO de Calidad. 24. Problemas en la ejecución contractual. 25. Propuestas de Mejoras.

Estos 25 códigos en su conjunto conformaron la red semántica integrada de la categoría de estudio tal y como se muestra en la figura 6. La aludida red es explicada a través de las redes semánticas de sus subcategorías que aparecen con líneas conexas junto a sus códigos asignados.

Por otro lado, en la figura 7, se muestran todas las citas que se realizaron a la información recopilada. En total se realizaron 154 citas, correspondiendo 51 a la subcategoría actos preparatorios, 59 a la sub categoría procesos de selección y 44 a la subcategoría ejecución contractual.

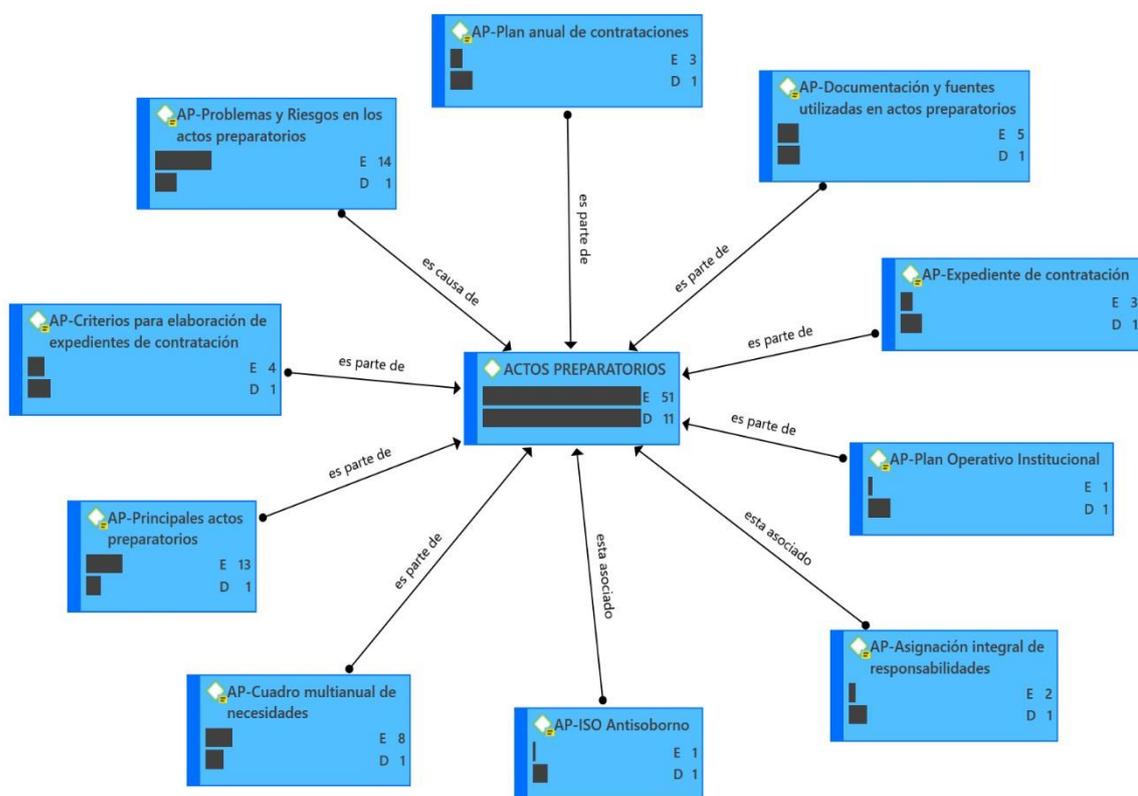
Figura 5. Red semántica de la categoría gestión de las contrataciones públicas



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

En la GCP del FMI, se llevan a cabo una serie de actos preparatorios que se relacionan entre sí para asegurar una contratación efectiva y transparente. En ese sentido, para dar respuesta al primer objetivo específico: Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022; se realizó una interpretación de los 10 códigos y de las 51 citas relacionadas que aparecen en las redes semánticas de las figuras 8 y 9; respectivamente.

Figura 7. Red semántica de la subcategoría actos preparatorios.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

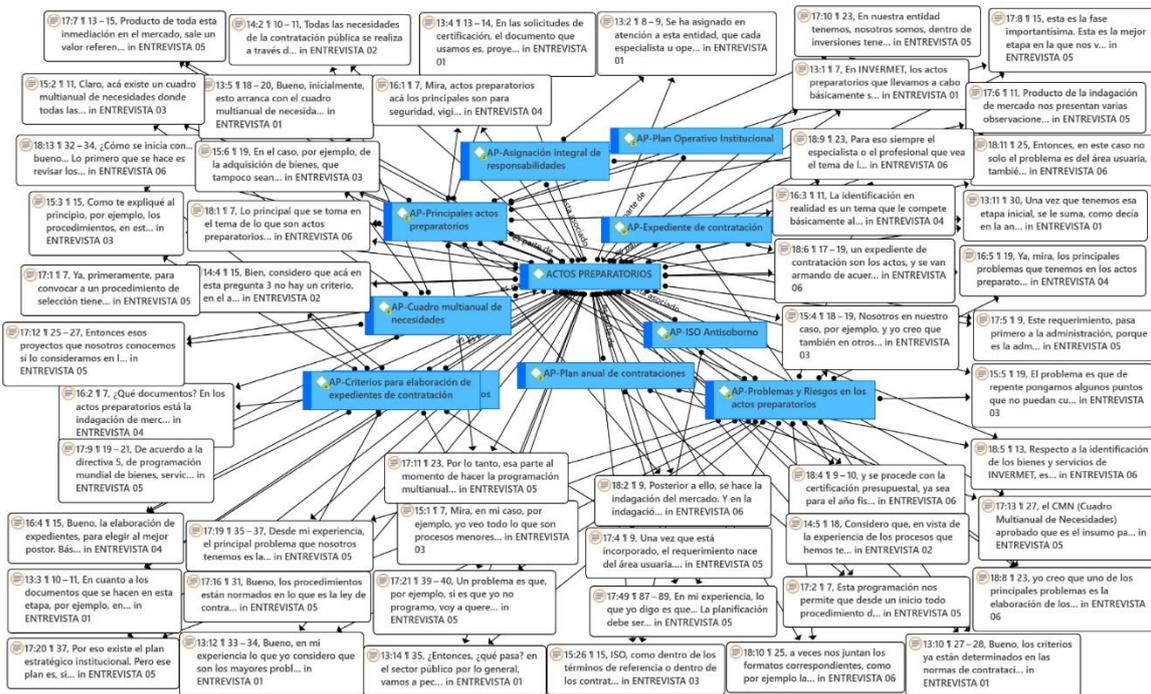
De acuerdo a ello, como resultado se obtuvo lo siguiente:

Los informantes declararon que el proceso de contratación comienza con el cuadro multianual de necesidades, el cual permite programar y estimar las necesidades de contratación pública para un período de tres años. “Todas las necesidades de la contratación pública se realizan a través de la determinación

del cuadro multianual de necesidades, antes llamado cuadro necesidades. Lo que ahora se prioriza es que todos los requerimientos sean con una programación multianual, o sea, significa que tiene que tener una estimación a futuro de tres años...” (informante 14:2, párr. 10-11). Señalaron a este cuadro como fundamental, ya que todas las contrataciones se determinan a través de él.

En relación al plan operativo institucional, declararon que guarda una estrecha relación con el Cuadro Multianual de Necesidades, ya que las áreas usuarias identifican sus necesidades en función de las metas y objetivos establecidos en dicho plan y así, se asegura que las contrataciones estén alineadas con los objetivos institucionales.

Figura 8. Red de citas que fundamentan la subcategoría actos preparatorios.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

En cuanto al plan anual de contrataciones informaron que se basa en el cuadro multianual de necesidades, utilizando esta información como insumo. “...el

CMN (Cuadro Multianual de Necesidades) aprobado que es el insumo para la elaboración del plan anual de contrataciones...” (informante 17:13, párr. 27) Agregaron que esto garantiza que todos los procesos de contratación estén debidamente programados y no se realicen de forma improvisada “Esta programación nos permite que desde un inicio todo procedimiento de selección se encuentre en el Plan Anual de Contrataciones. Si no estuviera, se hacen los procedimientos para su incorporación al Plan” (informante 17:2, párr. 7).

Los entrevistados destacaron que los principales actos preparatorios son etapas fundamentales en el proceso de contratación. Estos actos incluyen la recepción del requerimiento, indagación de mercado, solicitud de certificación presupuestal, propuesta de designación de comité y aprobación de bases. “En INVERMET, los actos preparatorios que llevamos a cabo básicamente son: la recepción del requerimiento, indagación de mercado, solicitud de certificación producto del estudio de mercado, y después proseguimos con la propuesta de designación de comité y aprobación de bases por parte del funcionario delegado...”. (informante 13:1, párr. 7). Todos estos pasos son indispensables para dar inicio al proceso de contratación.

Por otro lado, indicaron que, entre la documentación y fuentes utilizadas en los actos preparatorios, se encuentran el correo electrónico, utilizado para la indagación de mercado y solicitud de cotización a través del registro de proveedores del OSCE “...enviamos un correo electrónico a todos los interesados en el rubro. Normalmente la fuente que usamos es la fuente del OSCE que hay un link de registro de proveedores, usamos eso para enviarles los correos a estas estas empresas y que se sirvan este cotizar...” (informante 13:3, párr. 10-11). También, aseveraron el uso de la estructura de costos, especialmente en el caso de consultorías y consultoría de obras, para comparar con las cotizaciones recibidas. Adicionalmente, destacaron el uso de un cuadro comparativo en contrataciones menores a las 8 UITs, como una herramienta de utilidad en la entidad “...siempre tenemos que hacer la indagación de mercado y el cuadro comparativo que en realidad la norma no lo exige, pero

nosotros acá en el INVERMET sí lo ponen, sí lo necesitan...” (informante 16:2, párr. 7).

Sobre el expediente de contratación, explicaron que, representa la consolidación de las acciones y documentos generados durante el proceso de contratación, abarcando desde el requerimiento hasta la finalización de la prestación del bien, servicio u obra. “El expediente de contratación, es un nombre que se utiliza para decir que consolida una serie de actuaciones en diferentes momentos por cada una de las áreas que intervienen en la contratación. El expediente de contratación está conformado inicialmente por el requerimiento del área usuaria...” (informante 13:10, párr. 27-28) “...y así, los subsiguientes actos que se generan conforme de lo que señala la normativa de contratación, que es la selección y la ejecución contractual, hasta su culminación propiamente de la prestación” (informante 13:11, párr. 30).

Los consultados, respondieron que se establecen ciertos criterios para la elaboración de los expedientes de contratación. Estos criterios incluyen el mejor precio, la especialización del proveedor, la dedicación al objeto de contratación, la ausencia de penalidades en contratos anteriores, la necesidad de tener RNP y RUC, y la capacidad de contratar con el Estado. Considerando a estos criterios como fundamentales para asegurar la idoneidad de los proveedores seleccionados “...Básicamente nosotros usamos mejor precio, que sea en producto del rubro, que se dedique la empresa al objeto de la contratación, de lo que vamos a contratar y que también no tenga muchas penalidades en sus anteriores servicios o productos que haya entregado. Eso básicamente son los criterios que tomamos. Lógicamente después que tenga RNP, que puede trabajar con el estado, que tenga RUC. En la ley dice que mayor a una UIT debe tener RNP obligatorio. Entonces eso sí de todas maneras. Ahora, que estén proveedores dentro del rubro, me parece que no lo indica la norma, pero es una buena práctica” (informante 17:16, párr. 31).

Destacaron la importancia de seguir las normas y directrices establecidas en la ley de contrataciones del Estado, así como en la formulación de la programación multianual de bienes y servicios, inversiones y presupuesto.

Además, se hizo mención a la normativa externa del OSCE y a procedimientos ISO antisoborno, que incluyen cláusulas antisoborno en todos los contratos.

Los entrevistados declararon que, en el INVERMET, cada especialista u operador tiene una asignación integral de responsabilidades. Esto implica que cada uno de ellos se encarga de llevar a cabo todas las etapas del proceso de manera integral, a diferencia de otras entidades donde se asignan tareas específicas a profesionales individuales. "... a veces, dependiendo de cada forma de gestión, algunas otras entidades diferencian esto en el sentido que a un profesional le asignan propiamente el estudio de mercado, otro profesional que se encarga de verificar la certificación o que se cuente con recursos presupuestales, pero eso depende de la propia entidad y la magnitud o volumen de contrataciones que maneje cada entidad. Acá en INVERMET, no es muy grande, maneja cierto volumen de procesos, de obras, pero, en mi experiencia, es posible que esto se pueda ver, estos actos preparatorios, con una sola persona" (informante 13:2, párr. 8-9).

Finalmente, se identificaron algunos problemas y riesgos en los actos preparatorios. Entre ellos se mencionaron: posibles falencias, inconsistencias, contradicciones u omisiones en la formulación de términos de referencia, especificaciones técnicas o expedientes técnicos. Estos problemas pueden generar dificultades y controversias en etapas posteriores del proceso de contratación. Además, señalaron a la falta de planificación y programación adecuada, la desconexión entre la toma de decisiones y la ejecución, la necesidad de contar con respaldo legal en la disponibilidad de terrenos, y el riesgo de concertación de precios entre proveedores, lo cual afecta la imparcialidad y competitividad del proceso.

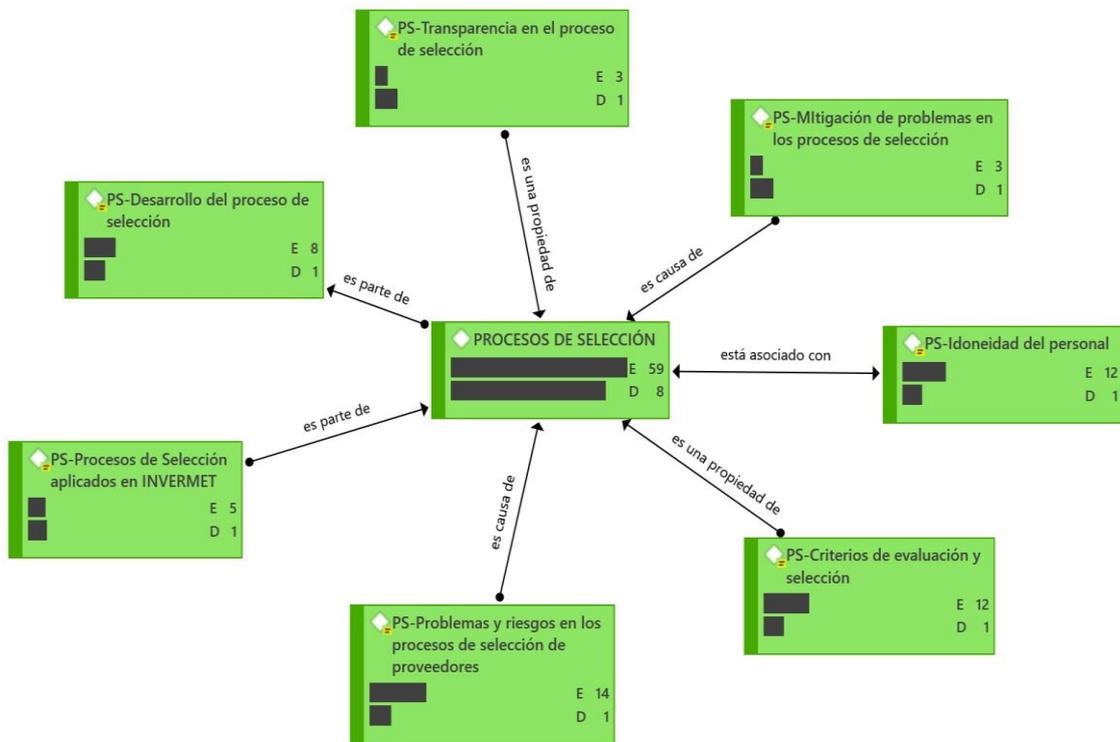
Para alcanzar el segundo objetivo específico: conocer la gestión en los procedimientos de selección de la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022; se procedió de manera similar,

analizando los datos recopilados en base a los 7 códigos identificados en la red semántica de la subcategoría procesos de selección que se aprecia en la figura 10 y sus 59 citas relacionadas que se aprecian en la figura 11. En consecuencia, se obtuvo el siguiente resultado:

En cuanto a los procesos de selección aplicados en INVERMET, los informantes señalaron que las adjudicaciones simplificadas y las licitaciones públicas son los procedimientos de selección más utilizados, seguidos de los concursos públicos en menor medida. También enunciaron que se emplea la contratación directa para temas específicos, como el arrendamiento, y el acuerdo marco para la compra de útiles, tóner y materiales de limpieza. Además, se utiliza la subasta inversa para la adquisición de combustibles.

“Nosotros acá tenemos como porcentaje mayor las adjudicaciones simplificadas, que corresponden generalmente a los que son obra y consultorías de obras. Existen también procedimientos de selección, pocos, pero existen, licitación pública, hay un concurso público, existe la contratación directa que es el tema del arrendamiento, existe también el tema del acuerdo marco, también está ahí la compra de útiles, tóner y materiales de limpieza que están dentro del convenio marco, subasta inversa para el tema de los combustibles...” (informante 17:23, párr. 44). Enfatizaron que las adjudicaciones simplificadas han oscilado entre 2 y 2.7 millones de soles, mientras que la licitación pública más grande alcanzó los 62 millones de soles.

Figura 9. Red semántica de la subcategoría procesos de selección.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

Luego, en alusión al desarrollo de los procesos de selección, manifestaron que estos se llevan a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones y la ley de presupuesto, siguiendo actos preparatorios y bajo la dirección de un comité de selección. Una vez obtenido el consentimiento de la buena pro, se procede a la suscripción del contrato. Describieron también el proceso específico aplicado al Acuerdo Marco, que involucra la validación de fichas, la solicitud de cotizaciones a empresas incluidas en la plataforma, y la elección del proveedor en base a un orden de prelación de menor a mayor precio.

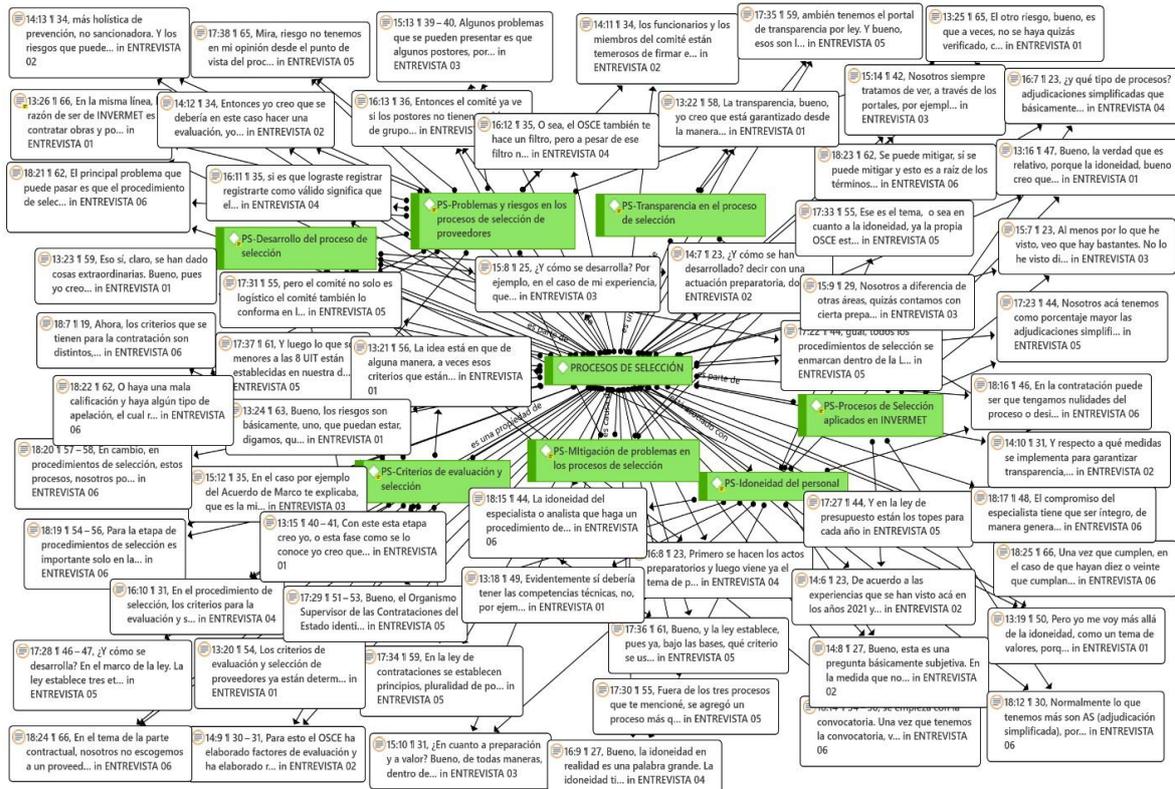
En cuanto a la idoneidad del personal, los informantes hicieron hincapié en la importancia de evaluar tanto las competencias técnicas como los valores éticos de los empleados. “Pero yo me voy más allá de la idoneidad, como un tema de valores, porque las normas son claras y si todos las respetáramos, no habría

mucho problema...” (informante 13:19, párr. 50). Señalaron que la certificación por parte del OSCE es un requisito esencial, que incluye experiencia en gestión pública y abastecimiento, la realización de ciertos estudios según el nivel y la aprobación de un examen de conocimientos de la normativa de contrataciones cada 3 años. “Nosotros a diferencia de otras áreas, quizás contamos con cierta preparación en cuanto a que nosotros somos certificados por el OSCE justamente, tenemos que rendir examen cada tres años ... Dentro de los requisitos te piden contar con experiencia a nivel de la gestión pública y contar ciertamente con estudios, más o menos, dependiendo de los niveles, nivel técnico o superior” (informante 15:9, párr. 29). Además, resaltaron la necesidad de contar con conocimientos sobre las normas y leyes relacionadas con las contrataciones

Destacaron que los criterios de evaluación y selección de proveedores están claramente establecidos en las normas de contratación, y que el OSCE ha desarrollado factores de evaluación y requisitos de calificación. Resaltaron la responsabilidad del comité de selección en determinar estos criterios de manera razonable y proporcional, y que el área usuaria es la encargada de establecer los requisitos.

Respecto a la transparencia en el proceso de selección afirmaron que esta se garantiza mediante el registro en el SEACE, donde se publican los procesos de selección para el acceso público. “La transparencia, bueno, yo creo que está garantizado desde la manera en que, durante la etapa de selección todo se registra en el SEACE...” (informante 13:22, párr. 58). Se mencionó que el Órgano de Control Institucional (OCI) desempeña un papel importante al revisar aproximadamente el 80% de los procedimientos de selección, lo que actúa como un filtro inicial para asegurar la transparencia.

Figura 10. Red de citas que fundamentan la subcategoría procesos de selección.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

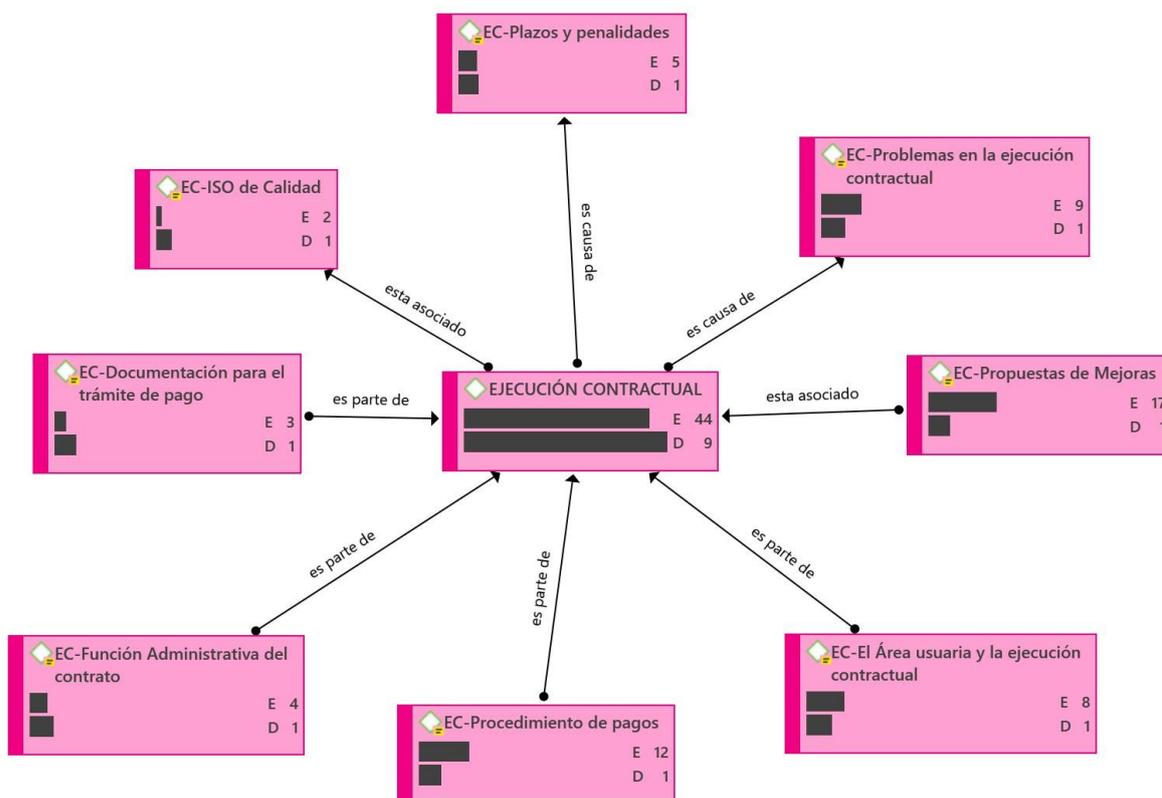
En cuanto a los problemas y riesgos identificados en los procesos de selección se encontraron varias áreas de preocupación. Entre ellas se mencionaron la falta de seguridad en los mecanismos, el direccionamiento de los requerimientos hacia un proveedor específico, demoras en la ejecución de proyectos, documentación falsa, falta de proveedores que se presenten y resulten adjudicados, mala calificación y posibles apelaciones, presencia de grupos económicos no identificados, temor de los funcionarios y miembros del comité al firmar documentos o tomar decisiones, y el riesgo de soborno en el proceso de selección.

Para una posible mitigación de problemas en los procesos de selección, los participantes plantearon propuestas específicas. Estas incluyen: mejorar los mecanismos de seguridad, realizar estudios de mercado exhaustivos, verificar los términos de referencia, utilizar sistemas de información adicionales, enviar

la documentación presentada por los postores a las entidades involucradas para su validación, implementar una evaluación holística de prevención por parte del OCI, solicitar información adicional para identificar grupos económicos, y promover una cultura de buenas prácticas y transparencia en el proceso.

A fin de conseguir el tercer y último objetivo específico: Describir la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022; se procedió al análisis e interpretación de los códigos relacionados en la respectiva red semántica de la subcategoría ejecución contractual.

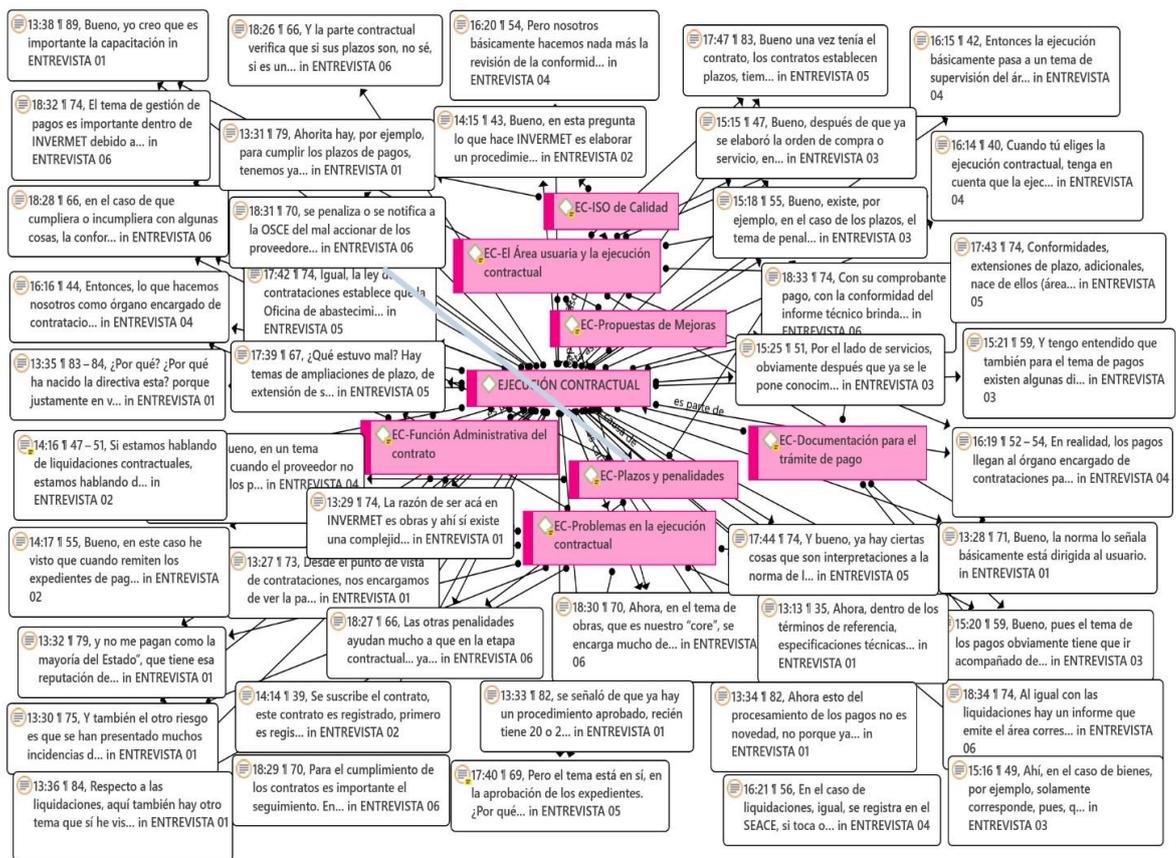
Figura 11. Red semántica de la subcategoría ejecución contractual.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

En la figura 12, se muestran los 08 códigos emergentes y en la figura 13, se visualizan las 44 citas realizadas.

Figura 12. Red semántica de la subcategoría ejecución contractual.



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti.

Seguidamente se muestran los hallazgos obtenidos:

Los entrevistados mencionaron que la ejecución contractual se inicia con la firma del contrato, con ello el postor ganador pasa a ser un contratista. La relación entre el área usuaria y la ejecución contractual es determinante, ya que el área usuaria se encarga de la supervisión, conformidades, observaciones, extensiones de plazo, adicionales, penalidades y cálculos de las mismas, en el caso de obras “Conformidades, extensiones de plazo, adicionales, nace de ellos (área usuaria), porque ellos son los que de una u otra manera tienen el control sobre esos contratos ...” (informante 17:43, párr.74). Por otro lado, la oficina de abastecimiento cumple una función administrativa del contrato, gestionando los pagos y verificando la conformidad del servicio o adquisición.

Respecto a los plazos y penalidades indicaron que son elementos clave en los contratos, estableciendo límites temporales para el cumplimiento de los contratistas y sanciones en caso de incumplimiento. Las penalidades pueden aplicarse por retrasos en la ejecución y suelen ser hasta un 10% del valor total del contrato. Además, se menciona que existen otras penalidades por incumplimientos adicionales, las cuales pueden abordar aspectos específicos y también están limitadas al 10% del valor total del contrato, además de ser el caso, la entidad tiene la potestad de resolver el contrato. "...Si el proveedor en un tema contractual no cumple, hay un tema de penalidades que es hasta el 10% en el tema de penalidades por mora y hasta el 10% por otras penalidades que la entidad puede establecer. De cumplirse el 10% o mayor, entonces la entidad puede resolver el contrato..." (informante 16:17, párr. 48).

En cuanto a la documentación para el trámite de pago manifestaron que incluyen a la conformidad e informe técnico del área usuaria, así como el comprobante de pago. El procedimiento de pago implica una revisión por parte de la oficina de abastecimiento y otras áreas involucradas, como la Oficina de Administración, Logística, Contabilidad y Tesorería. Destacaron la importancia de contar con un checklist para verificar que todos los documentos estén en orden antes de proceder con el pago "Logística también igual hace su evaluación en base al checklist. Una vez que está revisado por la Oficina de Abastecimiento sigue su secuencia a través de contabilidad y tesorería y así sencillamente está el trámite de pago" (informante 14:16, párr. 47-51).

La norma ISO de Calidad fue mencionada como un marco de referencia utilizado por INVERMET para fortalecer y mejorar los procesos en la entidad, garantizando la eficiencia y transparencia en la ejecución contractual.

Se aludieron a problemas en la ejecución contractual como: retrasos en el pago de las valorizaciones, sobrecostos por mala elaboración de expedientes técnicos, demoras en las liquidaciones y la falta de certificación presupuestaria en algunos casos. Concluyeron que estos problemas afectan la eficiencia de la

contratación y pueden generar insatisfacción por parte de los contratistas y la población.

Como propuestas de mejoras, destacaron: la importancia de la capacitación del personal involucrado en los procedimientos de contratación y la estandarización de documentos y procedimientos. Sugirieron mantener la continuidad del personal a lo largo de los cambios de gestión, garantizar el mantenimiento y soporte a largo plazo de los proyectos ejecutados y fortalecer el seguimiento durante la ejecución contractual. También propusieron la implementación de indicadores en el SEACE, mejorar la interconexión entre los sistemas RP del sector público y capacitar al personal del área usuaria en logística y conocimientos básicos de contrataciones del Estado.

A continuación, se muestra la matriz de co-ocurrencia mediante la cual se puede percibir la conexión existente entre ciertos códigos que comparten menciones o citas. Para descubrir las conexiones más destacadas entre los códigos, se puede observar la matriz en diferentes tonalidades, donde el tono más intenso de verde representa relaciones más sólidas y el tono menos intenso indica relaciones más débiles. En consecuencia, los códigos: principales actos preparatorios, problemas y riesgos en los actos preparatorios de la subcategoría actos preparatorios, exhiben un alto nivel de relación. De manera similar, los códigos: problemas y riesgos en los procesos de selección de proveedores, criterios de evaluación y selección de la subcategoría procesos de selección, exponen vínculos consistentes. Finalmente, los códigos: problemas en la ejecución contractual y propuestas de mejora de la subcategoría ejecución contractual, también presentan una fuerte relación. Por otro lado, las co-ocurrencias más débiles se observan en los códigos: ISO antisoborno, plan operativo institucional, asignación integral de responsabilidades e ISO de calidad.

Tabla 3. Tabla de co-ocurrencia

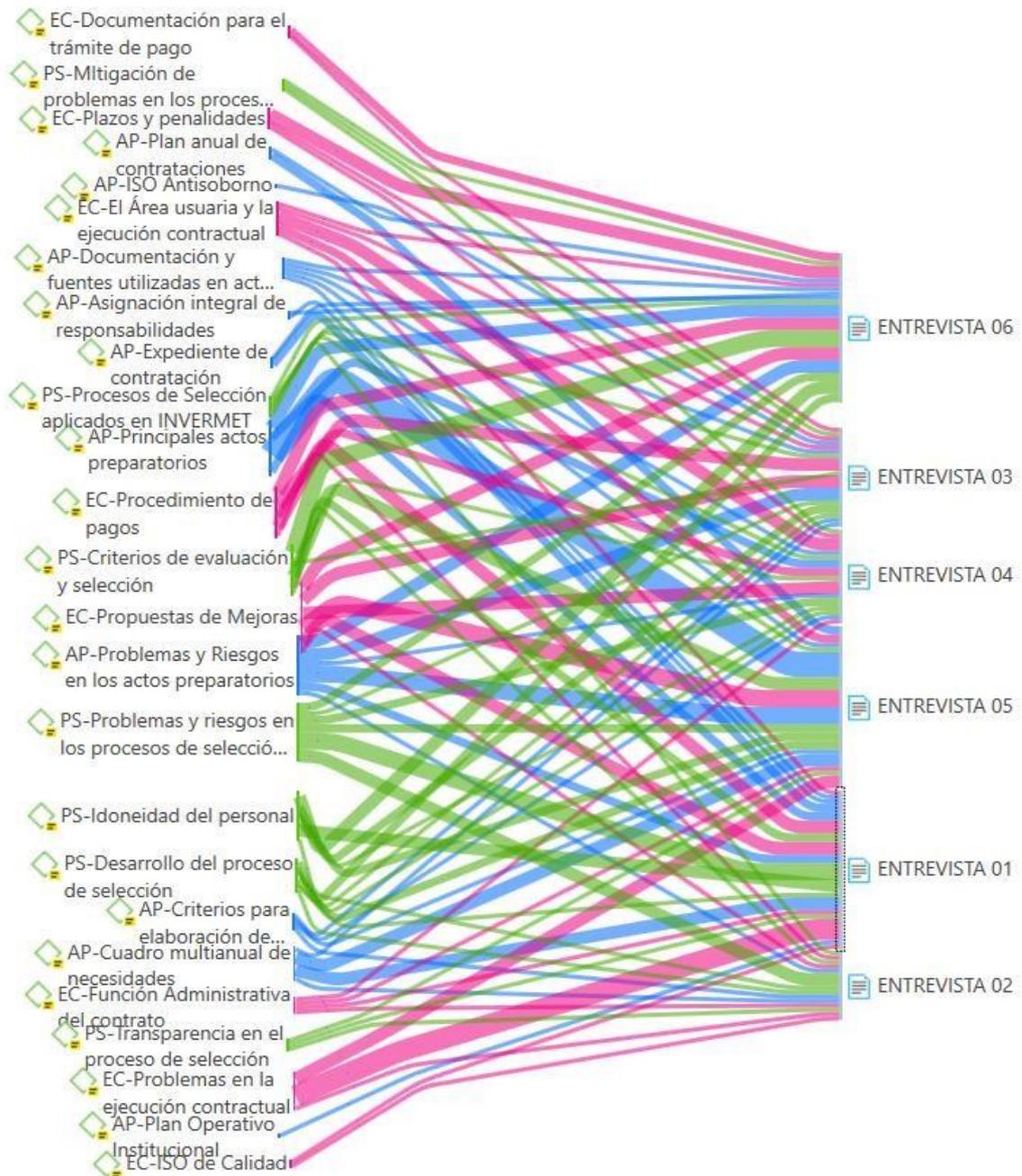
		13: ENTREVI... 37	14: ENTREVI... 16	15: ENTREVI... 23	16: ENTREVI... 22	17: ENTREVI... 40	18: ENTREVI... 35	Tot...
AP-Asignación integral de responsabilidades	2	1					1	2
AP-Criterios para elaboración de expedientes de contratación	4		1	1	1	1		4
AP-Cuadro multianual de necesidades	8	3	1	1		3		8
AP-Documentación y fuentes utilizadas en actos preparatorios	5	1		1	1	1	1	5
AP-Expediente de contratación	3	2					1	3
AP-ISO Antisoborno	1			1				1
AP-Plan anual de contrataciones	3					2	1	3
AP-Plan Operativo Institucional	1	1						1
AP-Principales actos preparatorios	13	2			2	6	3	13
AP-Problemas y Riesgos en los actos preparatorios	14	2	1	3	1	4	3	14
EC-Documentación para el trámite de pago	3			1			2	3
EC-El Área usuaria y la ejecución contractual	8	1		1	3	2	1	8
EC-Función Administrativa del contrato	4	1	1		1	1		4
EC-ISO de Calidad	2	1	1					2
EC-Plazos y penalidades	5			1	1		3	5
EC-Problemas en la ejecución contractual	9	5	1			3		9
EC-Procedimiento de pagos	12	3	1	3	2		3	12
EC-Propuestas de Mejoras	17	3	1	3	3	4	3	17
PS-Criterios de evaluación y selección	12	2	1	1	1	3	4	12
PS-Desarrollo del proceso de selección	8	1	1	1	1	2	2	8
PS-Idoneidad del personal	12	3	1	2	1	2	3	12
PS-Mitigación de problemas en los procesos de selección	3			1	1		1	3
PS-Problemas y riesgos en los procesos de selección de proveedores	14	4	3	1	2	2	2	14
PS-Procesos de Selección aplicados en INVERMET	5		1	1	1	1	1	5
PS-Transparencia en el proceso de selección	3	1	1			1		3
Totales		37	16	23	22	38	35	171

Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti

Se confirman las relaciones entre los códigos que comparten menciones de manera repetida, tal como se visualiza en el diagrama de Sankey, siendo que las líneas más gruesas denotan la intensidad de la relación existente. En consecuencia, los códigos más significativos son: principales actos preparatorios (línea gruesa de color celeste que apunta a dicho código) y problemas en la ejecución contractual (línea gruesa rosada que apunta a dicho código). Dicha relación se explica en la importancia de realizar una buena

planeación y una buena elaboración de los principales actos preparatorios, para no tener problemas durante la ejecución contractual, de lo contrario, se afianza el dicho: “lo que mal empieza, mal acaba”.

Figura 13. Diagrama Sankey



Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti

A partir de los resultados obtenidos, es posible realizar una triangulación de los hallazgos para analizar el marco teórico y los resultados en función de los objetivos establecidos.

La GCP es un tema de vital importancia para garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los procesos de adquisición de bienes y servicios en el ámbito público. A partir del análisis de las entrevistas, así como del marco teórico y los planteamientos de investigación en cuanto a problemas y objetivos, es posible realizar una discusión sobre los hallazgos y las implicaciones que emergen de esta tesis.

En los actos preparatorios, se identificaron problemas relacionados con la falta de planificación, programación adecuada y la toma de decisiones, ya sean por factores políticos o por apresuramientos. Esto coincide con el marco teórico que resalta la necesidad de una planificación cuidadosa en la contratación pública (Carhuancho, 2018). La falta de planificación puede conducir a decisiones apresuradas, falta de anticipación de problemas y obstáculos, y una ejecución deficiente. De acuerdo a lo concluido por Berg et al. (2021) respecto al gestión estratégica, una formulación deficiente del PAC genera deficiencias en el proceso de contratación y afecta negativamente a la institución pública, por lo que es importante que esté vinculado al POI y al presupuesto institucional. Por lo tanto, es crucial fortalecer la planificación y coordinación en los actos preparatorios para garantizar un proceso de contratación más eficiente y exitoso.

En esta etapa, se señaló también que en INVERMET se llevan a cabo actos preparatorios como: la recepción del requerimiento, la indagación de mercado, la solicitud de certificación presupuestal, la propuesta de designación de comité y la aprobación de bases, entre otros. En el marco teórico, se establece que los actos preparatorios son etapas fundamentales en el proceso de contratación, y en la tabla 1: fases y actividades de la GCP, se mencionan estas mismas etapas. Esto indica que, en la práctica, se sigue un procedimiento que está en línea con lo establecido teóricamente y en la normativa.

Por otro lado, los entrevistados resaltaron problemas en cuanto a la idoneidad del personal, ello coincide con el hallazgo de Flores (2019), no obstante, los entrevistados atañen esta deficiencia a las áreas usuarias, debido a una mala elaboración de los términos de referencia, especificaciones técnicas o expedientes técnicos; mientras que Flores, adjudica dichas falencias al personal de la oficina de abastecimiento. En cualquiera de los casos, la carencia de idoneidad del servidor público trae como consecuencias: problemas en la elaboración de los actos preparatorios, procesos de selección desiertos o problemas en la ejecución contractual.

En esa misma orientación, los participantes declararon que la idoneidad del personal va más allá de un buen CV y tiene que ver con los valores, la ética e integridad. Ello coincide con los hallazgos de Manchego (2018), que señaló como factores de la conducta inapropiada del funcionario público a la falta de ética, el débil adiestramiento recibido, la carencia de vigilancia y de lucha contra la impunidad.

A su vez, los informantes indicaron que muchas veces por el temor a sanciones o cuestionamientos de los órganos de control, las entidades exigen más requisitos de lo debido “prefieren pecar de exceso”, en ese sentido, este problema conlleva a una falta de interés en los proveedores y a probables procesos desiertos, como concluyó Carhuancho (2018).

Se identificaron también, el uso de herramientas tecnológicas, como el correo electrónico y el Registro Nacional de Proveedores (RNP), en los actos preparatorios y el registro de los procesos de selección en el SEACE. Esto destaca la importancia de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para agilizar los procesos, mejorar la comunicación con los proveedores y garantizar una mayor transparencia y eficiencia en las CP como lo señaló Cancinos (2020) y lo recomiendan la OEA y la CAF (2021).

En cuanto a los procesos de selección, los resultados advirtieron de problemas por grupos económicos, que acaparan y participan en conjunto en las convocatorias bajo varias razones sociales (empresas o consorcios), ello

obstruye el beneficio del mejor precio y calidad para el Estado, como lo señaló Cancinos (2020), quien además recomendó que los acuerdos marcos deben ser especialmente vigilados en el afán de evitar estas componendas.

De otro lado, aunque se identificaron problemas y riesgos en esta etapa, como la falta de seguridad en los mecanismos que revelaron información de forma inapropiada y el direccionamiento hacia un proveedor específico como señalaron (Baránek & Titl) 2020, no se mencionaron obstáculos significativos para el desarrollo y el ahorro en las contrataciones públicas. Los participantes informaron que la oficina de abastecimiento de INVERMET se ciñe a la ley de contrataciones, su reglamento y directivas del OSCE vigentes, sin problemas, justamente porque todos los procedimientos están normados. Estas declaraciones, contrastan con lo concluido por Ramírez (2021), quien reveló que las regulaciones y los procedimientos de contratación obstaculizan el desarrollo y el ahorro en la compra de medicamentos en un centro sanitario de Lima.

Finalmente, en esta etapa, se mencionaron los criterios utilizados para la elaboración de expedientes de contratación, como el mejor precio, la especialización de los proveedores y la inclusión de cláusulas antisoborno. El marco teórico resalta la importancia de la contratación pública estratégica, que incluye políticas relacionadas con el medio ambiente, lo social, lo ético y lo económico (Canónico, 2018). Esto muestra la necesidad de considerar aspectos sociales, ambientales y éticos en los actos preparatorios, para garantizar que las contrataciones públicas cumplan con objetivos más amplios de sostenibilidad y responsabilidad social, como lo señalan Biberos (2022) y Ohlig et al. (2022).

En cuanto a la ejecución contractual del INVERMET, se observa que se han presentado retrasos en el pago de las valorizaciones, sobrecostos por mala elaboración de expedientes técnicos, demoras en las liquidaciones y la falta de certificación presupuestaria, en algunos casos. Los participantes concluyeron que estos problemas afectan la eficiencia de la contratación y pueden generar

insatisfacción por parte de los contratistas y la población. Ello se condice con el informe de resultados de gestión de riesgos en CP del OSCE, que indican que los riesgos de, limitada capacitación de los funcionarios y servidores de la entidad encargada de las contrataciones y de las diferentes unidades orgánicas, la formulación inadecuada de los requerimientos, entre otros, ocasionan problemas presupuestarios y de pago, entre otros inconvenientes (Inostroza & Centa, 2020).

V CONCLUSIONES

Primera:

Tras analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima 2022, se observa que existen procesos establecidos y mecanismos para garantizar la transparencia y eficiencia en las contrataciones. Sin embargo, se han identificado algunos problemas, como deficiencias en la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas; así como, retrasos en los pagos a los proveedores, falta de precisión en los expedientes técnicos, y demoras en la aprobación de documentos como las liquidaciones de obra. Estos problemas afectan la ejecución contractual y pueden tener un impacto negativo en la percepción de eficiencia de la entidad.

Segunda:

Respecto al primer objetivo específico, la investigación arribó a que los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones son fundamentales para asegurar una contratación efectiva y transparente. Los principales actos preparatorios incluyen la elaboración del cuadro multianual de necesidades, el plan operativo institucional y el plan anual de contrataciones. Estos actos se basan en una rigurosa planificación y programación para garantizar que todas las contrataciones estén alineadas con los objetivos institucionales. Además, se emplean criterios específicos para la elaboración de los expedientes de contratación, asegurando que los proveedores seleccionados sean idóneos y capaces de cumplir con los requerimientos del Estado. Sin embargo, también se identificaron algunos problemas y riesgos en los actos preparatorios, como posibles falencias en la formulación de términos de referencia, especificaciones técnicas, falta de planificación adecuada y riesgo de concertación de precios entre proveedores.

Tercera:

En cuanto al segundo objetivo específico, se concluye que, en el Fondo Metropolitano de Inversiones, los procedimientos de selección más utilizados son las adjudicaciones simplificadas y las licitaciones públicas. Estos procedimientos se llevan a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones y la ley de presupuesto, siguiendo actos preparatorios y bajo la dirección de un comité de selección. La idoneidad del personal es un aspecto clave en los procesos de selección, y se evalúan tanto las competencias técnicas como los valores éticos de los empleados. Se establecen criterios claros de evaluación y selección de proveedores, siguiendo las normas establecidas por el OSCE. La transparencia en el proceso de selección se garantiza mediante la publicación de los procesos en el SEACE y la revisión del OCI. Sin embargo, se identificaron problemas y riesgos en los procesos de selección, como la falta de seguridad en los mecanismos del SEACE, el posible direccionamiento de requerimientos hacia proveedores específicos y la presencia de grupos económicos no identificados.

Cuarta:

Respecto al tercer y último objetivo de la investigación, el estudio reveló que la ejecución contractual se inicia con la firma del contrato y la relación entre el área usuaria y la ejecución contractual es determinante para garantizar el cumplimiento de los contratistas. La función administrativa del contrato es llevada a cabo por la oficina de abastecimiento, que se encarga de gestionar los pagos y verificar la conformidad del servicio o adquisición. Los plazos y penalidades son elementos clave en los contratos, estableciendo límites temporales para el cumplimiento de los contratistas y sanciones en caso de incumplimiento. Sin embargo, se identificaron problemas en la ejecución contractual, como retrasos en el pago de valorizaciones, sobrecostos en las obras por una mala elaboración de expedientes técnicos y demoras en la ejecución de las obras por problemas de disponibilidad de terreno o interferencias, así como en sus liquidaciones. Finalmente, como propuestas de mejora, se sugirió la capacitación del personal involucrado en los procedimientos de contratación, la estandarización de documentos y

procedimientos, y la implementación de indicadores en el SEACE para mejorar la eficiencia y transparencia en la ejecución contractual.

VI RECOMENDACIONES

Primera:

Para mejorar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima 2022, se recomienda implementar medidas que fortalezcan la capacitación del personal involucrado en los procesos de contratación, tanto en el área de logística como en las áreas usuarias. Además, se sugiere estandarizar los documentos y procedimientos utilizados, garantizando una mayor consistencia y transparencia en todo el proceso. Asimismo, se deben establecer indicadores específicos en el SEACE para medir y mejorar la eficiencia de los procedimientos de selección.

Segunda:

Es fundamental que el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima cuente con un cuadro multianual de necesidades, un plan operativo institucional y un plan anual de contrataciones sólidos y actualizados. Estos documentos deben ser elaborados de manera participativa, tomando en cuenta las necesidades de la entidad y estableciendo objetivos claros y alcanzables. También es crucial invertir en la capacitación y actualización constante del personal involucrado en la gestión de las contrataciones públicas. Esto incluye brindar formación en aspectos técnicos, normativos y de buenas prácticas, así como fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros del equipo como las áreas usuarias y la oficina de abastecimiento.

Tercera:

Es esencial que el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima promueva la transparencia en los procesos de selección, asegurando la publicidad de las convocatorias y brindando acceso equitativo a todos los interesados. Asimismo, se debe garantizar la objetividad en los criterios de evaluación y selección evitando cualquier tipo de favoritismo o discriminación. Además, Implementar

un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de los procesos de selección a través de indicadores clave de desempeño. Esto permitirá una mayor transparencia y eficiencia en los procedimientos de selección, identificando posibles retrasos o desviaciones y facilitando la toma de decisiones oportunas para mitigar problemas durante el proceso.

Cuarta:

El área usuaria y la oficina de abastecimiento deben realizar una supervisión y seguimiento constante de la ejecución de los contratos, asegurando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los bienes, servicios y obras entregados. Para ello, se debe fortalecer la comunicación y coordinación entre el área usuaria y la oficina de abastecimiento para asegurar una ejecución contractual fluida, eficiente y oportuna. También es importante prever un alto nivel de detalle en la elaboración de los expedientes técnicos de obra, que dé cuenta de todos los posibles cuellos de botella o interferencias en el proceso, a fin de evitar, problemas de retrasos o sobrecostos durante su ejecución.

En definitiva, para mejorar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima 2022, se recomienda fortalecer los actos preparatorios, garantizar la transparencia y la objetividad en los procesos de selección, mejorar la supervisión y seguimiento durante la ejecución contractual, y promover la capacitación, el control y la mejora continua en la gestión en su conjunto. Estas recomendaciones contribuirán a asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y a generar confianza en la ciudadanía respecto a la gestión de contrataciones públicas.

VII PROPUESTAS

Propuesta 1:

Objetivo de la propuesta: Mejorar el proceso de actos preparatorios para las contrataciones públicas, asegurando su eficiencia y legalidad.

Propuesta:

Creación de un Manual de Actos Preparatorios: Elaborar un manual que detalle paso a paso el proceso de actos preparatorios para las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones. El manual debe incluir las disposiciones legales actualizadas, formularios estandarizados, flujogramas y ejemplos prácticos. El objetivo es proporcionar una guía clara y accesible para el personal involucrado en estas etapas.

Implementación de capacitaciones especializadas: Diseñar e impartir programas de capacitación específicos para el personal que participa en los actos preparatorios. Estas capacitaciones deben abarcar temas como la identificación de necesidades, la planificación de contrataciones, la elaboración de términos de referencia y la conformación de comités evaluadores. Se buscará mejorar las competencias técnicas y legales del equipo, así como promover una cultura de cumplimiento y transparencia.

Establecimiento de controles internos: Crear mecanismos de control interno que verifiquen la correcta aplicación de los actos preparatorios. Esto implica la revisión periódica de los expedientes y la validación de la documentación generada en cada etapa del proceso. Los controles internos ayudarán a prevenir irregularidades y asegurar que todo se realice de acuerdo con la normativa vigente.

Propuesta 2:

Objetivo de la propuesta: Optimizar los procedimientos de selección en las contrataciones públicas para aumentar la transparencia y eficiencia en el Fondo Metropolitano de Inversiones.

Propuesta:

Implementación de un Comité de Selección independiente: Establecer un Comité de Selección integrado por profesionales competentes y externos a las áreas usuarias y la oficina de abastecimiento. Este comité será responsable de evaluar y aprobar los procesos de selección, garantizando la imparcialidad y objetividad en las decisiones.

Uso de la tecnología en la evaluación de ofertas: Incorporar herramientas tecnológicas que faciliten la evaluación de las ofertas presentadas por los proveedores. Esto puede incluir sistemas de puntuación automatizados, análisis de datos y otras soluciones que agilicen el proceso de evaluación sin comprometer la calidad del análisis.

Propuesta 3:

Objetivo de la propuesta: Garantizar una ejecución contractual efectiva y transparente, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Propuesta:

Establecimiento de un Plan de Seguimiento y Supervisión: Crear un plan detallado que especifique las actividades de seguimiento y supervisión para cada contrato. Este plan debe incluir visitas de inspección, reportes de avance y reuniones periódicas con los proveedores. La supervisión constante permitirá identificar y resolver posibles problemas durante la ejecución del contrato.

Publicación de informes de ejecución contractual: Elaborar informes periódicos sobre el estado de ejecución de los contratos, destacando los avances, problemas enfrentados y acciones tomadas. Estos informes deben ser públicos y accesibles a través del portal de contrataciones en línea, aumentando la transparencia y rendición de cuentas.

Estas propuestas buscan mejorar significativamente la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, enfocándose en la eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente en cada etapa del proceso.

REFERENCIAS

- Abraham, J. K. (2020). Prediction of guilt and shame proneness based on disruption to psychological contract: A new light for corruption prevention. *Heliyon*, 6(6), e04275. doi:<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e04275>
- Akenroye, T. O. (2020). Dynamic capabilities for SME participation in public procurement. *Business Process Management Journal*. 26(4), 857–888. doi:<https://doi.org/10.1108/bpmj-10-2019-0447>
- Arnaéz Arce, V. M. (2022). *Universidad de Deusto - Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Corporativo*. Obtenido de La contratación pública socialmente sostenible. La alternativa del modelo cooperativo: <https://baidc.revistas.deusto.es/article/view/2389>
- Arrowsmith, S. (21 de nov. de 2018). Políticas horizontales en la contratación pública: una taxonomía. *Revista Digital de derecho Administrativo*, 223–261. doi:<https://doi.org/10.18601/21452946.n21.11>.
- Baránek, Bruno; Titl, Vítězslav;. (2020). *KU Leuven - Faculty of Economics and Business*. Obtenido de The cost of favoritism in public procurement: https://kuleuven.limo.libis.be/discovery/fulldisplay?docid=lirias3028378&context=SearchWebhook&vid=32KUL_KUL:Lirias&search_scope=lirias_profile&tab=LIRIAS&adaptor=SearchWebhook&lang=en
- Bastidas Villanes, David; Tello Rozas, Pilar. (2009). *Estado y Gestión Pública*. Canadá: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- Berg, Annukka; Alhola, Katriina; Peltomaa, Juha; Tietari, Satu;. (26 de setiembre de 2022). *Emerald Insight: Discover Journals, Books & Case Studies*. Obtenido de Developing together: the Finnish way of promoting sustainable public procurement:

<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JOPP11-2021-0072/full/html>

Biberos-Bendezú, K. C.-R. (2022). Introducing environmental decision-making criteria to foster Green Public Procurement in Peru. *Integrated Environmental Assessment and Management*, 18(5), 1206–1220.
doi:<https://doi.org/10.1002/ieam.4488>

Burzaco Samper, M. (2016). *Sistema de Información Científica Redalyc - CIRIEC - Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. Obtenido de Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17446072010>

Calero, R. (2022). *Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huanuco (UNHEVAL) - Gaceta Científica - Revista de Gestión y Administración*, 8 (4), 181-185. Obtenido de La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas: un estudio de caso: <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/1685>

Canónico Saravia, A. (2018). *Corporation for National Research Initiatives (CNRI) - Handle.Net Registry*. Obtenido de La contratación pública estratégica: con especial referencia al acceso de las pymes en las compras públicas: <http://hdl.handle.net/2183/22633>

Carhuancho Mendoza, L. E. (2018). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de Análisis de la contratación pública en una institución del Estado: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20367>

China, O. (2013). *Sistema de Información Científica Redalyc - Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 56, 211-226. Obtenido de Cualificación, acreditación y certificación de la Contratación Pública en América Latina y el Caribe: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533688007>

Dávid-Barrett, Elizabeth; Fazekas, Mihály;. (2020). *European Journal on Criminal Policy and Research*, 26, 411–430. Obtenido de Grand corruption and government change: an analysis of partisan favoritism in public procurement: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10610-019-09416-4>

Delimitación de causales. (marzo de 2011). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) - Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios - Sub Dirección de Estudios Económicos y de Mercado*. Recuperado el 07 de mayo de 2023, de ¿Por qué razones un proceso de selección queda desierto?: https://www.mef.gob.pe/cont_estado/documentos/1_Estudio_desiertos.pdf

Diario Oficial El Peruano. (16 de setiembre de 2018). Normas Legales. *Decreto Legislativo del Sistema Nacional*, págs. 52-56. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-delsistema-nacional-de-abastecimiento-decreto-legislativo-n-1439-1692078-14>

Direcc Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial. (s.f.). *OCDE: Recomendaciones del consejo sobre contratación pública*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Obtenido de OCDE: Recomendaciones del consejo sobre contratación pública: <https://www.oecd.org/gov/publicprocurement/OCDE-Recomendacion-sobre-Contratacion-Publica-ES.pdf>

Dominguez Peche, Tatiana; Durand Miraval, Nilton John;. (05 de mayo de 2016). *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) - Repositorio Academico UPC*. Obtenido de Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/620716>

Dopazo Fraguío, M. P. (18 de diciembre de 2020). *Universitat Rovira i Virgili (URV) - Revista Catalana de Dret Ambiental*, 11 (2). Obtenido de La contratación pública como herramienta para promover la responsabilidad ambiental: <https://revistes.urv.cat/index.php/rcda/article/view/2914>

Dopazo Fraguío, M. P. (2020). *Universitat Rovira i Virgili (URV) - Revista Catalana de Dret Ambiental*, 11 (2). Obtenido de La contratación pública como herramienta para promover la responsabilidad ambiental:
<https://raco.cat/index.php/rcda/article/view/378500>

Fayos, Teresa; Calderón, Haydeé; García-García, Juan Manuel; Derqui, Belén. (07 de marzo de 2022). *Journal of International Entrepreneurship*, 20 (4), 537563. Obtenido de The upcoming rise of SMEs in cross-border public procurement: is it a matter of networking capabilities?: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10843-022-00310-5>

Flores Cori, C. E. (2018). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de Las contrataciones públicas en la unidad ejecutora 009 de la Policía Nacional del Perú:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72490>

Flores Morán, G. L. (2019). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de La contratación estatal y su incidencia en la gestión de recursos financieros de la Municipalidad Provincial de Purús:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47457>

Fountoukidis, I. G. (2023). (2023). Competitive conditions in the public procurement markets: an investigation with network analysis. . *Economia e Politica Industriale*, , 50(2), 347–368. doi:<https://doi.org/10.1007/s40812-022-00251z>

García Rodríguez, Manuel J.; Rodríguez-Montequín, Vicente; Ballesteros-Pérez, Pablo; E.D. Love, Peter; Signor, Regis;. (enero de 2022). *Elsevier - An Information Analytics Business*, 133 (104047). Obtenido de Automation in Construction - Collusion detection in public procurement auctions with machine learning algorithms:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0926580521004982?via%3Dihub>

Gimeno Feliu, J. M. (2017). *Fundación Democracia y Gobierno Local* . Obtenido de Las condiciones sociales en la contratación pública: posibilidades y límites:
<http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/handle/10873/1839>

- Grega, M., Orviska, M., Nemeč, J., & Lawson, C. (2019). *Sciendo - Leading provider of publishing solutions for academic journals*, 12 (1), 43-68. Obtenido de Factors determining the efficiency of Slovak public procurement: <https://sciendo.com/article/10.2478/nispa-2019-0002>
- Gutiérrez Ponce, Herenia; Nevado Gil, María Teresa; Pache Durán, María;. (2019). *Universitat de València - CIRIEC España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 96, 253. Obtenido de La contratación pública responsable. Diseño de indicadores de medición: <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/12627>
- Hafsa, F., Darnall, N., & Bretschneider, S. E. (2021 1448). *Sostenibilidad*, 13 . Obtenido de <https://doi.org/10.3390/su13031448>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María Del Pilar;. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw -Hill Interamericana. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto; Mendoza Torres, Christian Paulina;. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. España: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hochstetter, Jorge; Vasquez, Felipe; Dieguez, Mauricio; Bustamante, Ana del Pilar; Arango López, Jeferson;. (06 de marzo de 2023). *MDPI - Publisher of Open Access Journals*, 15 (5), 4672. Obtenido de Transparency and EGovernment in Electronic Public Procurement as Sustainable Development: <https://www.mdpi.com/2071-1050/15/5/4672>
- Huapaya, R. (2022). Escuela Nacional de Control. *Importancia, evolución y desarrollo de la contratación pública en el Perú*. Obtenido de Conferencia Magistral - Importancia, evolución y desarrollo de la contratación pública en el Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=NZWMvr2OpJ0>

- (2023). *Informe Final de la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe*. Quito - Ecuador: Secretaría Permanente del SELA. Obtenido de <http://s017.sela.org/media/2087718/di-19-if-reunioncompras-publicas-esp.pdf>
- Izquierdo, Alejandro; Pessino, Carola; Vuletin, Guillermo;. (s.f.). *Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Desarrollo de las Américas*. Recuperado el 21 de mayo de 2023, de Mejor gasto para mejores vidas: https://cloud.mail.iadb.org/mejor_gasto_mejores_vidas
- Karttunen, E., Matela, M., Hallikas, J., & Immonen, M. (05 de mayo de 2022). *Emerald Insight: Discover Journals, Books & Case Studies*. Obtenido de Public procurement as an attractive customer: a supplier perspective: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJOPM-05-20210346/full/html>
- Kubak, M. N. (2023). (2023). On competition and transparency in public procurement during the COVID-19 pandemic in the European Union. *E+M Ekonomie a Management*, 26(2), 4-23. doi:<https://doi.org/10.15240/tul/001/2023-2-001>
- Manchego Marino, M. (2017). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de Desafíos para las buenas prácticas en las contrataciones del Estado: El caso de una entidad con régimen privado: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13471>
- McLaughlin, Kate; P. Osborne, Stephen; Ferlie, Ewan. (2005). *New Public Management - Current trends and future prospects*. New York - USA: Routledge. Obtenido de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4626057/mod_resource/content/1/Book%20New_Public_Management_Current_Trends%20%281%29.pdf
- Merchán Mosquera, L. (2021). *Gestión del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (GREDOS)*. Obtenido de Resumen de tesis. Las altas esferas de poder y la corrupción en la gran contratación pública en Ecuador: <https://gredos.usal.es/handle/10366/149408>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (09 de julio de 2020). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)*. Obtenido de Reporte de Contrataciones Públicas - Informe Mensual - Consolidado Junio 2020:
<https://public.tableau.com/app/profile/oscebi2/viz/InformeMensualConsolidadoJunio2020/IndicadoresdelMercadoEstatal>
- Miranzo Díaz, J. (09 de enero de 2020). *Social Science Research Network (SSRN)*, 105-142. Obtenido de Inteligencia Artificial Y Contratación Pública (Artificial Intelligence and Public Procurement):
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3647414
- Navarro Castillo, X. (2021). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de La participación ciudadana en el proceso de contrataciones públicas para prevenir la corrupción en el Perú:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70831>
- Núñez Salas, Monica; Talavera C., Andrés. (noviembre de 2021). *Universidad del Pacífico (UP) - Repositorio Institucional*. Obtenido de Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho:
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3254>
- Ohlig, S., Schmidt, L., Lichter, C., Harting, M., Herrmann, L., & Krieger, B. (1949). *Journal of International Entrepreneurship*, 102 (2), 971-975. Obtenido de Umweltfreundliche Öffentliche Beschaffung fördern mit People-Public-Private-Partnerships: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10273-0223348-4>
- Ohlig, S; Schmidt, L; Lichter, C; Harting, M; Krieger, B;. (2022). *Scopus: Comprehensive, multidisciplinary, trusted abstract & citation database*, 102 (12), 971-975. Obtenido de Promoting Green Public Procurement with People-Public-Private-Partnerships.
- OSCE. (2020). *Diagnóstico y Estrategia para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública*. Lima - Perú: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Obtenido de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1038474/Diagn%C3%B3stico_y_Estrategia_para_la_Gestion_de_Riesgos_en_Contrataci%C3%B3n_P%C3%ABlica.pdf?v=1595541496

Pérez Mundaca, A. (2022). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6 (4), 1652-1670. Obtenido de *Corrupción en las contrataciones públicas: investigaciones recientes y tendencias de investigación*: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2686>

Porporato, Marcela; Ignacio Ruiz, Juan;. (03 de marzo de 2023). *Emerald Insight: Discover Journals, Books & Case Studies*. Obtenido de *Changes in government procurement: COVID-19 as an opportunity for corruption*: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JAEE-10-2021-0325/full/html?skipTracking=true>

Ramírez Chavarría, E. (2020). *Universidad César Vallejo (UCV) - Repositorio Digital Institucional*. Obtenido de *Contrataciones del estado y organismo supervisor: el caso de abastecimiento de medicamentos en un establecimiento de Salud de Lima*: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69951>

Rejeb, A., Rejeb, K., Appolloni, A., Kayikci, Y., & Iranmanesh, M. (16 de marzo de 2023). *Emerald Insight: Discover Journals, Books & Case Studies*. Obtenido de *The landscape of public procurement research: a bibliometric analysis and topic modelling based on Scopus*: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JOPP-06-20220031/full/html>

Rideng, I. W. (s.f.). Dimensions of Water Resources Regulation in Philosophy of Justice and Human Rights Perspective. *Journal of Indonesian Legal Studies*, 7(1), 31-56. doi:<https://doi.org/10.15294/jils.v7i1.53820>

Salazar Chávez, R. (2006). *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Revista de Derecho Administrativo*, II (2), 69-89. Recuperado el 01 de mayo de 2023, de *Las Formas Jurídicas Administrativas y la Contratación Pública sobre Bienes, Servicios y Obras*:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14011>

Salazar Chávez, R. (2009). *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Revista de Derecho Administrativo*, 7, 24-35. Obtenido de Las Formas Jurídicas Administrativas y la Contratación Pública sobre Bienes, Servicios y Obras: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14011>

Sánchez Murillo, A. (2006). *Sistema de Información Científica Redalyc - Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, II (2), 69-89. Recuperado el 01 de mayo de 2023, de Peter Drucker, Innovador Maestro de la Administración de Empresas: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409634344005>

Shack, Nelson; Pérez, Jeniffer; Lozada, Laura. (2021). *Los esfuerzos en la lucha anticorrupción en contexto: Un análisis desde la experiencia del control gubernamental*. Lima - Perú: La Contraloría General de la República del Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2788446/Los%20esfuerzos%20en%20la%20lucha%20contra%20la%20corrupcio%CC%81n.pdf.pdf>

Shack, Nelson; Pérez, Jeniffer; Portugal, Luis. (2021). *Incidencia de la corrupción e inconducta funcional*. Lima - Perú: Contraloría General de la República. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudiosespeciales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf

Shack, Nelson; Pérez, Jeniffer; Portugal, Luis;. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Lima - Perú: La Contraloría General de la República del Perú. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf

- Sosa, F. (2016). *Los Conceptos de Administración en los Administradores Modernos*. Argentina: Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT).
Obtenido de <https://www.facpce.org.ar/pdf/cecyt/InvestigacionDrFedericoASosa.pdf>
- Strauss, Anselm; Corbin, Juliet;. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada* (1 ed.). Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://www.lengua25.com/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Suárez Beltrán, Gonzalo; Laguado Giraldo, Roberto;. (abril de 2007). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Repositorio Digital*. Obtenido de Manual de contratación pública electrónica para América Latina: bases conceptuales, modelo legal, indicadores, parámetros de interoperabilidad: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/3550?show=full>
- Tójar Hurtado, J. (2006). *Investigación Caulitativa: comprender y actuar*. Madrid - España: La Muralla. Obtenido de <https://books.google.co.ve/books?id=IXcdV7aLbWcC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Treviño Lozano, L. (09 de agosto de 2022). *Cambridge University*, 7 (3), 461-467. Obtenido de Is Latin America Missing the Links Between Procurement, Sustainability and Human Rights?: <https://www.cambridge.org/core/journals/business-and-human-rightsjournal/article/is-latin-america-missing-the-links-between-procurementsustainability-and-human-rights/CD819A6B22703DA52B5E5BA0E4D96C3E>
- Valverde Encarnación, Gianpierre; Oliva Baca, Fiorella;. (2019). *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Revista de Derecho Administrativo*, 18, 91-112. Obtenido de El principio de sostenibilidad en las contrataciones públicas en el Perú: un análisis de su efectividad en el marco de la Ley N° 30225:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/22858>

Vela Ojeda, José Carlos; Flores Rojas, César Alberto;. (2022). *Estudio de Investigación y Desarrollo Empresarial Académico (E-IDEA) - Revista Multidisciplinar*, 4 (11), 67-80. Obtenido de Las Contrataciones Públicas en el Perú a través de medios electrónicos y su relación con las TIC's:

<https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/220>

Zambrano Olivera, E. (2009). *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Revista de Derecho Administrativo*. Recuperado el 21 de mayo de 2023, de Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

Zambrano Olivera, E. (2009). *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Revista de Derecho Administrativo*, 7, 155-163. Recuperado el 21 de mayo de 2023, de Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Categorización. Título: GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES, LIMA 2022

Problema General	Problemas Específicos	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Sub Categorías	Entrevista	Código
¿Cuál es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	¿Cuáles son los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	Analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Gestión de las Contrataciones Públicas Definición: Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015)	Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa?	1. Cuadro multianual de necesidades. 2. Plan Operativo Institucional. 3. Plan anual de contrataciones. 4. Principales actos preparatorios. 5. Documentación y fuentes utilizadas en actos preparatorios. 6. Expediente de contratación. 7. Criterios para elaboración de expedientes de contratación. 8. ISO Anti soborno 9. Asignación integral de responsabilidades. 10. Problemas y Riesgos en los actos preparatorios.
	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique		3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?				
	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en INVERMET y de qué manera se abordan? Explique		5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.				
¿Cuál es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	¿Cuáles son los procedimientos de selección en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	Analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Conocer los procedimientos de selección de la contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Proceso de Selección	Ejecución Contractual	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	11. Procesos de Selección aplicados en INVERMET. 12. Desarrollo del proceso de selección. 13. Idoneidad del personal. 14. Criterios de evaluación y selección. 15. Transparencia en el proceso de selección. 16. Problemas y riesgos en los procesos de selección de proveedores. 17. Mitigación de problemas en los procesos de selección.
	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?		8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique				
	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.		10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique				
¿Cómo se desarrolla la etapa de ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	¿Cómo se desarrolla la etapa de ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022?	Analizar la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022	Ejecución Contractual	Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	18. El área usuaria y la ejecución contractual. 19. Función administrativa del contrato. 20. Plazos y penalidades. 21. Documentación para el trámite de pago. 22. Procedimiento de pagos. 23. ISO de Calidad. 24. Problemas en la ejecución contractual. 25. Propuestas de Mejoras.
	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.						
Método y diseño		Técnicas e instrumentos			Modo de Análisis de datos		
Enfoque: Cualitativo Tipo: Básica Diseño: Fenomenológico y Hermenéutico		Técnica: La Entrevista Instrumento: Guía de entrevista			Codificación, Categorización y Triangulación de datos		

ANEXO 2: Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

Lugar:

Datos Generales:

Nombre del entrevistado:

Ocupación:

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión eficiente de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Pregunta introductoria:

Cuéntame un poco sobre tu experiencia en el ámbito de la Gestión de las Contrataciones Públicas y cómo has estado involucrado/a en las cada una de las Fases de la Contratación: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual.

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.

2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones?
Explique.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan?
Explique.

Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

6. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

7. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Sub Categoría: Ejecución Contractual

8. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

9. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique

10. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

11. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

¡Gracias por tu valiosa colaboración!

4. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Gestión de las Contrataciones Públicas</p> <p>Definición:</p> <p>Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015).</p>	<p>Sub Categoría 1: Actos Preparatorios</p>	<p>Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones: – Determinación de necesidades. – Presupuesto Institucional. – Plan Anual de Contrataciones. – Determinación de características técnicas – Aprobación del expediente de contratación. – Designación del Comité Especial. – Elaboración de Bases Administrativas – Aprobación de las Bases (Zambrano, 2009).</p>
	<p>Sub Categoría 2: Procesos de Selección</p>	<p>Es un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2008). En la actualidad existen 08 procesos de selección los cuales se elegirán de acuerdo al monto y el objeto del contrato. En la fase de selección, dependiendo del procedimiento de selección empleado, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas: Convocatoria. -Registro de participantes. - Formulación de consultas y observaciones. - Absolución de consultas, observaciones e integración de bases. - Presentación de ofertas. - Admisión de ofertas. - Evaluación de ofertas. - Calificación de ofertas. - Otorgamiento de la buena pro. - Consentimiento de la buena pro. - Perfeccionamiento del contrato.</p>
	<p>Sub Categoría 3: Ejecución Contractual</p>	<p>Es la fase donde las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos. <i>(Texto presentado por OSCE en Talleres de inducción a autoridades municipales electas Nov-Dic 2022, organizado por la Secretaría de Descentralización)</i></p>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022” elaborado Isaac Jonathan Agurto Huerta en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran?	4	4	4	
Actos Preparatorios	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Actos Preparatorios	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Segunda Sub Categoría:** Procesos de Selección
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer los procedimientos de selección de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de Selección	5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso de selección?	4	4	4	
Procesos de Selección	De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique.	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Tercera Sub Categoría:** Ejecución Contractual
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución Contractual	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima?	4	4	4	
Ejecución Contractual	Explique.10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos?	4	4	4	
Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Ejecución Contractual	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI 09125176

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 21/06/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/03/2012 Fecha egreso: 07/12/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Fecha de diploma: 11/09/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	LICENCIADO EN EDUCACION Fecha de diploma: 11/02/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	LICENCIADO EN EDUCACION. ESPECIALIDAD: MATEMATICA - INFORMATICA Fecha de diploma: 11/02/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	BACHILLER EN EDUCACION MATEMATICA - INFORMATICA Fecha de diploma: 26/09/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	MAGISTER EN EDUCACION MENCION: EDUCACION MATEMATICA Fecha de diploma: 04/03/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU
PALACIOS HUARACA, CARLOS RUBEN DNI 09125176	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 26/09/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU

Anexo 3 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de Entrevista de la Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	CINTHYA ANATOLIA CHUNGA PESANTES		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Contrataciones Publicas		
Institución donde labora:	Central de Compras Públicas – Perú Compras		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022
Autor:	Licenciado Isaac Jonathan Agurto Huerta
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 12 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual.

4. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Gestión de las Contrataciones Públicas</p> <p>Definición:</p> <p>Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015).</p>	<p>Sub Categoría 1: Actos Preparatorios</p>	<p>Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones: – Determinación de necesidades. – Presupuesto Institucional. – Plan Anual de Contrataciones. – Determinación de características técnicas – Aprobación del expediente de contratación. – Designación del Comité Especial. – Elaboración de Bases Administrativas – Aprobación de las Bases (Zambrano, 2009).</p>
	<p>Sub Categoría 2: Procesos de Selección</p>	<p>Es un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2008). En la actualidad existen 08 procesos de selección los cuales se elegirán de acuerdo al monto y el objeto del contrato. En la fase de selección, dependiendo del procedimiento de selección empleado, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas: Convocatoria. -Registro de participantes. - Formulación de consultas y observaciones. - Absolución de consultas, observaciones e integración de bases. - Presentación de ofertas. - Admisión de ofertas. - Evaluación de ofertas. - Calificación de ofertas. - Otorgamiento de la buena pro. - Consentimiento de la buena pro. - Perfeccionamiento del contrato.</p>
	<p>Sub Categoría 3: Ejecución Contractual</p>	<p>Es la fase donde las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos. <i>(Texto presentado por OSCE en Talleres de inducción a autoridades municipales electas Nov-Dic 2022, organizado por la Secretaría de Descentralización)</i></p>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022” elaborado Isaac Jonathan Agurto Huerta en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.		El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
		El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
		El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
		El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.		El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Actos Preparatorios	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Segunda Sub Categoría:** Procesos de Selección
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer los procedimientos de selección de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

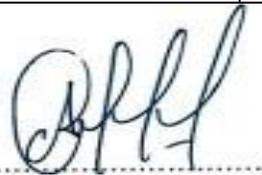
Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de Selección	5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso	4	4	4	
Procesos de Selección	8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Tercera Sub Categoría:** Ejecución Contractual
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución Contractual	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.	4	4	4	
Ejecución Contractual	10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique	4	4	4	
Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Ejecución Contractual	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI 71930336

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
CHUNGA PESANTES, CINTHYA ANATOLIA DNI 71930336	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 22/03/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 06/01/2019 Fecha egreso: 19/07/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
CHUNGA PESANTES, CINTHYA ANATOLIA DNI 71930336	CONTADOR PÚBLICO Fecha de diploma: 11/09/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
CHUNGA PESANTES, CINTHYA ANATOLIA DNI 71930336	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 11/05/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 29/08/2011 Fecha egreso: 17/12/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

Anexo 3 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de Entrevista de la Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	RECURSOS HUMANOS		
Institución donde labora:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022
Autor:	Licenciado Isaac Jonathan Agurto Huerta
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 12 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual.

4. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Gestión de las Contrataciones Públicas</p> <p>Definición: Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015).</p>	<p>Sub Categoría 1: Actos Preparatorios</p>	<p>Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones: – Determinación de necesidades. – Presupuesto Institucional. – Plan Anual de Contrataciones. – Determinación de características técnicas – Aprobación del expediente de contratación. – Designación del Comité Especial. – Elaboración de Bases Administrativas – Aprobación de las Bases (Zambrano, 2009).</p>
	<p>Sub Categoría 2: Procesos de Selección</p>	<p>Es un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2008). En la actualidad existen 08 procesos de selección los cuales se elegirán de acuerdo al monto y el objeto del contrato. En la fase de selección, dependiendo del procedimiento de selección empleado, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas: Convocatoria. -Registro de participantes. - Formulación de consultas y observaciones. - Absolución de consultas, observaciones e integración de bases. - Presentación de ofertas. - Admisión de ofertas. - Evaluación de ofertas. - Calificación de ofertas. - Otorgamiento de la buena pro. - Consentimiento de la buena pro. - Perfeccionamiento del contrato.</p>
	<p>Sub Categoría 3: Ejecución Contractual</p>	<p>Es la fase donde las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos. <i>(Texto presentado por OSCE en Talleres de inducción a autoridades municipales electas Nov-Dic 2022, organizado por la Secretaría de Descentralización)</i></p>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022” elaborado Isaac Jonathan Agurto Huerta en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.		El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
		El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
		El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
		El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.		El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Actos Preparatorios	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique.	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Segunda Sub Categoría:** Procesos de Selección
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer los procedimientos de selección de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de Selección	5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?	4	4	4	
Procesos de Selección	8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Tercera Sub Categoría:** Ejecución Contractual
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución Contractual	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.	4	4	4	
Ejecución Contractual	10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique.	4	4	4	
Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Ejecución Contractual	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI 43210322

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
GARMA SAAVEDRA, HUGO ANDRES DNI 43210322	MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA Fecha de diploma: 24/08/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 11/09/2010 Fecha egreso: 27/12/2014	UNIVERSIDAD CONTINENTAL S.A.C. <i>PERU</i>
GARMA SAAVEDRA, HUGO ANDRES DNI 43210322	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA DERECHO Y CIENCIA POLITICA Fecha de diploma: 06/02/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C. <i>PERU</i>
GARMA SAAVEDRA, HUGO ANDRES DNI 43210322	ABOGADO Fecha de diploma: 24/07/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>

Anexo 3 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Guía de Entrevista de la Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	RAÚL ASISCLO BODERO CORNEJO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y PRESUPUESTO PÚBLICO
Institución donde labora:	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES-INVERMET
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022
Autor:	Licenciado Isaac Jonathan Agurto Huerta
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 12 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual.

4. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Gestión de las Contrataciones Públicas</p> <p>Definición:</p> <p>Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015).</p>	<p>Sub Categoría 1: Actos Preparatorios</p>	<p>Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones: – Determinación de necesidades. – Presupuesto Institucional. – Plan Anual de Contrataciones. – Determinación de características técnicas – Aprobación del expediente de contratación. – Designación del Comité Especial. – Elaboración de Bases Administrativas – Aprobación de las Bases (Zambrano, 2009).</p>
	<p>Sub Categoría 2: Procesos de Selección</p>	<p>Es un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2008). En la actualidad existen 08 procesos de selección los cuales se elegirán de acuerdo al monto y el objeto del contrato. En la fase de selección, dependiendo del procedimiento de selección empleado, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas: Convocatoria. -Registro de participantes. - Formulación de consultas y observaciones. - Absolución de consultas, observaciones e integración de bases. - Presentación de ofertas. - Admisión de ofertas. - Evaluación de ofertas. - Calificación de ofertas. - Otorgamiento de la buena pro. - Consentimiento de la buena pro. - Perfeccionamiento del contrato.</p>
	<p>Sub Categoría 3: Ejecución Contractual</p>	<p>Es la fase donde las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos. <i>(Texto presentado por OSCE en Talleres de inducción a autoridades municipales electas Nov-Dic 2022, organizado por la Secretaría de Descentralización)</i></p>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022” elaborado Isaac Jonathan Agurto Huerta en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.		El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
		El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
		El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
		El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.		El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Actos Preparatorios	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Segunda Sub Categoría:** Procesos de Selección
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer los procedimientos de selección de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de Selección	5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?	4	4	4	
Procesos de Selección	8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Tercera Sub Categoría:** Ejecución Contractual
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución Contractual	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.	4	4	4	
Ejecución Contractual	10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique	4	4	4	
Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Ejecución Contractual	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	



Firmado digitalmente por:
BODERO CORNEJO Raul
Asicelo FAU 20164503080 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2023 11:56 05-0506

Firma del evaluador

DNI 09372016



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
BODERO CORNEJO, RAUL ASISCLO DNI 09372016	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 22/11/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 09/10/2017 Fecha egreso: 20/01/2019	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
BODERO CORNEJO, RAUL ASISCLO DNI 09372016	ECONOMISTA Fecha de diploma: 5/06/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
BODERO CORNEJO, RAUL ASISCLO DNI 09372016	BACHILLER EN ECONOMIA Fecha de diploma: 06/03/1986 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>

Anexo 3 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de Entrevista de la Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	OLGA LIDIA MEDINA PORRAS		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)	
Áreas de experiencia profesional:	8 años		
Institución donde labora:	SERVICIO FORESTAL Y FAUNA		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022
Autor:	Licenciado Isaac Jonathan Agurto Huerta
Procedencia:	Elaboración Propia
Administración:	De manera presencial
Tiempo de aplicación:	20 a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de la Oficina de Abastecimiento del Fondo Metropolitano de Inversiones
Significación:	Esta guía semiestructurada de entrevista se compone de 12 ítems que tienen como objetivo conocer a través de sus especialistas, cómo es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual.

4. Soporte teórico

Categoría	Sub Categoría	Definición
<p>Gestión de las Contrataciones Públicas</p> <p>Definición:</p> <p>Es el proceso de planificación, organización y adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones públicas. Asimismo, no solo contribuye a garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera inteligente y eficiente, sino que también son fundamentales para impulsar la economía del país, generando empleo, atrayendo inversiones y fomentando el desarrollo productivo (SELA, 2015).</p>	<p>Sub Categoría 1: Actos Preparatorios</p>	<p>Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones: – Determinación de necesidades. – Presupuesto Institucional. – Plan Anual de Contrataciones. – Determinación de características técnicas – Aprobación del expediente de contratación. – Designación del Comité Especial. – Elaboración de Bases Administrativas – Aprobación de las Bases (Zambrano, 2009).</p>
	<p>Sub Categoría 2: Procesos de Selección</p>	<p>Es un procedimiento administrativo especial compuesto por una serie de pasos o eventos administrativos, con el propósito de elegir a una persona natural o jurídica con la cual las instituciones estatales celebrarán un contrato para adquirir bienes, servicios o llevar a cabo una obra. Esta fase abarca desde la convocatoria del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Único de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2008). En la actualidad existen 08 procesos de selección los cuales se elegirán de acuerdo al monto y el objeto del contrato. En la fase de selección, dependiendo del procedimiento de selección empleado, se pueden llevar a cabo las siguientes etapas: Convocatoria. -Registro de participantes. - Formulación de consultas y observaciones. - Absolución de consultas, observaciones e integración de bases. - Presentación de ofertas. - Admisión de ofertas. - Evaluación de ofertas. - Calificación de ofertas. - Otorgamiento de la buena pro. - Consentimiento de la buena pro. - Perfeccionamiento del contrato.</p>
	<p>Sub Categoría 3: Ejecución Contractual</p>	<p>Es la fase donde las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. Incluye la elaboración de contratos, la gestión de modificaciones y adendas, el control y seguimiento de la ejecución del contrato, así como el seguimiento de plazos y pagos; el incumplimiento de contrato acarrea multas o hasta la resolución del contrato. Las garantías, sirven como aval para el cumplimiento del contrato o asegurar la devolución del financiamiento otorgado mediante adelantos. <i>(Texto presentado por OSCE en Talleres de inducción a autoridades municipales electas Nov-Dic 2022, organizado por la Secretaría de Descentralización)</i></p>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Guía de Entrevista “Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022” elaborado Isaac Jonathan Agurto Huerta en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actos Preparatorios	1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Actos Preparatorios	3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Actos Preparatorios	4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Primera Sub Categoría:** Actos Preparatorios
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Comprender los actos preparatorios en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022

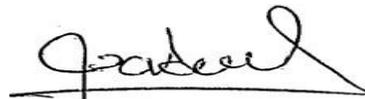
Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de Selección	5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	
Procesos de Selección	7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?	4	4	4	
Procesos de Selección	8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique	4	4	4	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Categoría del instrumento: Gestión de las Contrataciones Públicas.

- **Tercera Sub Categoría:** Ejecución Contractual.
- **Objetivo de la Sub Categoría:** Conocer la etapa de la ejecución contractual en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones Lima 2022.

Sub Categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución Contractual	9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿Cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.	4	4	4	
Ejecución Contractual	10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique	4	4	4	
Ejecución Contractual	11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?	4	4	4	
Ejecución Contractual	12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI N° 25845189

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MEDINA PORRAS, OLGA LIDIA DNI 25845189	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA Fecha de diploma: 10/11/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 22/04/2017 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
MEDINA PORRAS, OLGA LIDIA DNI 25845189	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 15/10/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
MEDINA PORRAS, OLGA LIDIA DNI 25845189	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 19/07/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>

Anexo 4

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022.

Investigador: Licenciado Isaac Jonathan Agurto Huerta.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022”, cuyo objetivo es conocer a través de sus especialistas, cómo es la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Esta investigación puede tener un impacto significativo en la ejecución de proyectos, la transparencia institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022”.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de sala de reuniones de la institución.
3. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: iaгурtohu@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Eduin Ravilla Garcia
Fecha y hora: 15/06/23 17:20 hrs



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: iaгурtohu@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Frana Huapaya
Fecha y hora: 22 06 2023



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: iaгурtohu@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Heli Angel Calle Pesantes
Fecha y hora: 25/06/23


Angel Calle

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: agurtohu@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CARLOS EDUARDO COBREBA CAMPOS

Fecha y hora: 15/06/2023 10:05:27 PM



Para garantizar la veracidad del origen de la información, en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: iajurtohu@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: JOSÉ ALBERTO CARNEIRO MERINO
Fecha y hora: 15/06/2023
.....



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

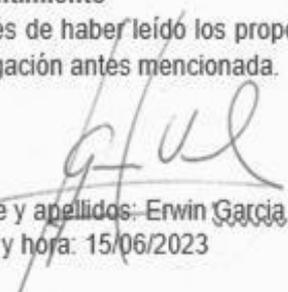
Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Agurto Huerta Isaac Jonathan email: iaqurtohu@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Benavides Roman Alexander Masias email: benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.


Nombre y apellidos: Erwin Garcia Urvila
Fecha y hora: 15/06/2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 5

feedback studio

ISAAC JONATHAN AGURTO HUERTA | Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Agurto Huerta, Isaac Jonathan (ORCID: 0000-0001-8910-8340)

ASESOR:
Dr. Benavides Roman, Alexander Meles (ORCID: 0000-0003-0398-4300)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Desarrollo económico y emprendimiento

CALLAO – PERÚ
2022

Resumen de coincidencias **12 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
2	hdl.handle.net	1 %
3	observatorioplanificaci...	1 %
4	Entregado a Universida...	1 %
5	es.scribd.com	<1 %
6	www.osiptel.gob.pe	<1 %

Página: 1 de 56 | Número de palabras: 14213 | Versión solo texto del informe | Alta resolución | Activado

Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 01

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Edwin Revilla

Cargo: Coordinador de la Oficina de Abastecimiento.

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.

En INVERMET, los actos preparatorios que llevamos a cabo básicamente son: la recepción del requerimiento, indagación de mercado, solicitud de certificación producto del estudio de mercado, y después proseguimos con la propuesta de designación de comité y aprobación de bases por parte del

funcionario delegado. En este caso cada una de estas etapas está totalmente identificada.

Se ha asignado en atención a esta entidad, que cada especialista u operador logístico lleve a cabo todas estas etapas de manera integral, es decir una sola persona ve todo en estas actividades, que a veces, dependiendo de cada forma de gestión, algunas otras entidades diferencian esto en el sentido que a un profesional le asignan propiamente el estudio de mercado, otro profesional que se encarga de verificar la certificación o que se cuente con recursos presupuestales, pero eso depende de la propia entidad y la magnitud o volumen de contrataciones que maneje cada entidad.

Acá en INVERMET, no es muy grande, maneja cierto volumen de procesos, de obras, pero, en mi experiencia, es posible que esto se pueda ver, estos actos preparatorios, con una sola persona.

En cuanto a los documentos que se hacen en esta etapa, por ejemplo, en el caso de la indagación mercado, todas estas se efectuaron a través del medio más utilizado, por no decir casi el 100% de las veces, es el correo electrónico, enviamos un correo electrónico a todos los interesados en el rubro. Normalmente la fuente que usamos es la fuente del OSCE que hay un link de registro de proveedores, usamos eso para enviarles los correos a estas estas empresas y que se sirvan este cotizar, tenemos una especie de ya formato preestablecido para la solicitud de cotización, “un cliché”, por decirlo de otra forma para efectos de que haya la menor distorsión posible en las respuesta, ese es el correo.

Otra fuente que utilizamos dependiendo de la naturaleza de la contratación, por ejemplo, en el caso de consultorías y consultoría de obras, las normas nos habilita que también el usuario remita una fuente que es la estructura de costos. Entonces esto nos permite hacer una comparación entre lo que puede determinar el mercado a través de las solicitudes de cotización y versus

también la estructura de costos que pueda estar remitida por el por el área usuaria.

En las solicitudes de certificación, el documento que usamos es, proyectamos un informe en base a la determinación que se ha hecho de la indagación del mercado, que hay un informe, a su vez que el especialista remite, determinando bajo ciertos criterios en el valor estimado, y ese valor es el que se consigna en la solicitud de certificación presupuestal.

Se remite un informe al inmediato superior, en este caso yo dependo de la oficina de administración, la oficina de administración con un memorándum, remite a su vez a la Oficina de Presupuesto para que atienda esta solicitud, de corresponder, y la respuesta inmediata es que esta oficina remite la certificación, su certificación presupuestal, este emitida por el SIAF, y eso ya forma parte del expediente para decir que se ha cumplido unos requisitos para poder proseguir con las etapas subsiguientes de convocatoria ya.

2. *¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.*

Bueno, inicialmente, esto arranca con el cuadro multianual de necesidades, Bueno, en el gobierno local parece que no es, digamos, tiene una cierta frecuencia, un poquito diferente, pero en el gobierno nacional todo, arranca desde marzo.

Normalmente, en coordinación con la oficina de planificación. ¿Qué hacemos? mandamos un Memorándum Múltiple, diciéndole a todas las áreas usuarias con un archivo adjunto que tiene todos los ítems que se manejan normalmente, históricamente en la Entidad, y se lo dice: cuál de ellos va a requerir para el siguiente ejercicio y eso de alguna manera tiene que ir correlacionado con el famoso plan operativo institucional, que es el que también planificación en esas fechas, hay que cruzar, porque van de la mano.

Una vez que se recepcione eso, en determinado momento, por decir, en marzo más o menos o en abril, digamos, se va consolidando y se va proyectando el cuadro ya consolidado en atención a los rubros, si son parecidos o no, consolidando y se proyecta un estimado de cuánto sería el presupuesto que decido en el rubro de bienes, servicios y obras. No, porque también hay otros rubros que bueno que no nos atañen a nosotros por competencias, como es el tema de la planilla de personal, por ejemplo.

Pues eso se remite el área de presupuesto y presupuesto que se encarga de, digamos, proyectar propiamente el presupuesto, valga la redundancia para efectos de que sea aprobado, en este caso, por la Municipalidad de Lima y regresa a nosotros ya más o menos a finales de año.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno, los criterios ya están determinados en las normas de contratación. El expediente de contratación, es un nombre que se utiliza para decir que consolida una serie de actuaciones en diferentes momentos por cada una de las áreas que intervienen en la contratación. El expediente de contratación está conformado inicialmente por el requerimiento del área usuaria, que debe venir bueno, dependiendo de su naturaleza, viene si es un bien o servicio, viene con su especificación técnica o termino referencia y si es una obra viene con su expediente técnico.

Una vez que tenemos esa etapa inicial, se le suma, como decía en la anterior pregunta, la indagación de mercado, la solicitud de certificación, la certificación propiamente dicha, viene la designación del comité, aprobación de bases, y así, los subsiguientes actos que se generan conforme de lo que señala la normativa de contratación, que era la selección y la ejecución contractual hasta su culminación propiamente de la prestación.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Bueno, en mi experiencia lo que yo considero que son los mayores problemas que se presentan dentro de los actos preparatorios, es la formulación de los términos de referencia, especificaciones técnicas o expediente técnico; porque ahí radica gran parte de cómo se va a ejecutar esta prestación.

A veces bueno, lamentablemente el sector público siempre para apresurado, y veces, se revisa muy superficialmente o se considera que “no, eso ya se corregirá en la etapa de consultas o selección, o en lo que pueda venir más adelante”, pero debería tomarse un tiempo más razonable a efectos de que allí se pule, porque hay gran parte de problemas o controversias que se generan después, porque están mal formulados o porque hay vacíos y este tipo de cosas.

Ahora, dentro de los términos de referencia, especificaciones técnicas o expediente técnico, también la experiencia, a mí me indica de que, en la parte de la ejecución contractual, de cómo se va a emitir la conformidad o de cómo se está planteada la forma de pago, entre otras cosas, tampoco nunca está bien, bien claro, entonces ahí también, es donde se presenta otro problema, porque justamente ya se prestó el servicio, se entregó el bien o se ejecutó la obra y después viene: “Oye falta este papel acá no, ¿cómo se tiene que pagar esto? no, no lo dice muy claramente”. ¿Entonces, ¿qué pasa? en el sector público por lo general, vamos a pecar de exceso, vamos a exigir más de lo que normalmente quizá se debió exigir, pero, ¿esto, por qué sucede? porque bueno, es la experiencia la que nos ha dado de que el funcionario es muchas veces cuestionado, sino sancionado por los órganos de control y entonces, dice:

“prefiero pecar de exceso”.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

Con esta etapa creo yo, o esta fase como se lo conoce yo creo que es la menos riesgosa porque ya está muy determinada, muy procedimental.

La norma lo dice muy claro, hay mecanismos que nos permite usar el OSCE que ya está todo ahí regulado. Por ejemplo, el SEACE todo allí es transparentado, todo está regulado como un sistema, entonces te informas y si es que lo estás haciendo en la fecha programada o no y conlleva a la claridad, o sea yo acá por lo general, considero que no hay mucho problema y si hay un problema es porque realmente, la gente o el comité de selección, que son las personas que llevan a cabo durante toda esta etapa la contratación

o el proceso de contratación, no estarían bien, creo yo, capacitado, porque creo yo que a estas alturas era el de los tiempos, ya es la etapa que es la fase que menos problema debería llevar.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Eso es algo que también nos preguntó el OCI, ahora último.

Bueno, la verdad que es relativo, porque la idoneidad, bueno creo que se comprueba básicamente con experiencia o con el trabajo del día a día, y a veces en el sector público, lo que manda a veces es el papel o el currículum, y a veces eso no lo transmite, porque uno puede tener un currículum muy ejemplar, pero en sus actuaciones, sinceramente deja mucho que desear

entonces, la idea es que, creo yo, si el “papel manda”, no encuentro ahorita una llave, sinceramente para decir qué tan idóneo puede ser una persona.

Evidentemente sí debería tener las competencias técnicas, no, por ejemplo, si es una obra, debería estar personas que tengan por competencias o por especialidad, ingeniería civil o arquitectura o cosa similar, fuera el tema académico, también cierta experiencia laboral en dicha materia como competencias.

Pero yo me voy más allá de la idoneidad, como un tema de valores, porque las normas son claras y si todos las respetáramos, no habría mucho problema, pero a veces vienen el tema de que nos vamos más allá, interpretamos otra cosa o no hacemos lo que debemos hacer, entonces, a eso yo voy con el tema idoneidad, porque el papel puede aguantar mucho, pero ¿Cómo comprobar la idoneidad en términos de valores? me parece que es un poquito complicado.

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

Los criterios de evaluación y selección de proveedores ya están determinados en la norma de contratación, está muy puntualizado ahí, por eso le decía que la etapa de selección es la que se entiende menos errores debería tener, porque es la parte que más creo el OSCE como regulador de las contrataciones se ha esmerado. Los criterios están establecidos tanto para la contratación de bienes, servicios u obras. No, no hay más allá de que uno pueda ser creativo e innovador, ya está determinado.

La idea está en que, de alguna manera, a veces esos criterios que están entendidos, el comité de selección, en todo caso, que es el que determina los factores de evaluación, establezca estos factores de manera razonable y proporcional, es decir, por un determinado monto de facturación, por ejemplo, que señala la norma, no va a poner un monto sumamente alto, pero obtener máximo puntaje tiene que ser muy razonable, y eso ya queda a criterio de cada comité.

La transparencia, bueno, yo creo que está garantizado desde la manera en que, durante la etapa de selección todo se registra en el SEACE. Es más, inmediatamente apenas se da la buena pro de este proceso de selección que se lleva a cabo, ya de manera automática cualquier persona del mundo, todavía te puedo decir, porque este sistema está en la web, puede acceder a las propuestas que se han presentado, pero luego inmediatamente de haber dado la buena pro Entonces, ahí está, también diría yo, la transparencia cualquiera lo puede ver

o revisar y pues antes no era así, antes tenía que pedirle de manera formal a la entidad, tiene su tiempo de entidad y solamente a solicitud de cada uno. Ahora en este momento cualquiera lo puede ver.

Eso sí, claro, se han dado cosas extraordinarias. Bueno, pues yo creo que el último caso que ella escapa en esta entidad, pero a veces es propio de otras entidades o malos elementos como fue el caso este que fue de dominio público, el caso del Club del Tarot, bueno, acá mismo también pasó un tema de las claves del SEACE pero yo lo atribuyo más esto, algún tema propio del OSCE, porque es así, ese sistema es de dominio propio del OSCE, son instrumentos propios del OSCE que ellos deberían tener mayores “candados”, como dicen.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Bueno, los riesgos son básicamente, uno, que puedan estar, digamos, quizás direccionados algún tema de algún requerimiento de contratación, lo importante aquí es que durante el estudio de mercado o de indagación de mercado, de alguna manera la indagación no solamente sirve para determinar, en algunos casos, que el valor estimado de la contratación, sino también, para determinar que hay pluralidad de proveedores, es decir, que de alguna manera proveedores que son los que más conocen, digamos, desde el punto de vista técnico, está necesidad, digan: “oye, esto está sesgado, esto solamente lo puede ser Juan

Pérez” o digan: “no, tienes tres o cuatro cotizaciones que te dicen: “oye, sí, yo también lo hago o a veces mandan sugerencias para que permitan una mayor apertura, y una mayor concurrencia. Yo creo que por ahí es lo que ayuda a administrar las ocurrencias de este tema.

El otro riesgo, bueno, es que a veces, no se haya quizás verificado, constatado de que, por ejemplo, si bien la norma, lo señala, pero en la práctica no es tan así. La famosa disponibilidad de terreno, a veces no está disponible del todo, y eso hace que este la contratación difiera en el tiempo, o sea que tenía programado para que inicie una fecha de X y está iniciando una fecha de X más 3 meses después o un mes después.

En la misma línea, la razón de ser de INVERMET es contratar obras y por ende, van de la mano con los supervisores y si por algún motivo uno de los dos procesos se cae, entonces eso también impide, pues que se cumple a veces con la programación.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Bueno, la norma lo señala básicamente está dirigida al usuario.

Desde el punto de vista de contrataciones, nos encargamos de ver la parte administrativa. ¿Qué significa de administrativa? Requerir la suscripción del contrato a través de nuestro jefe inmediato superior o quien esté delegado esta firma de contrato, verificamos documentos que requisitos que se presentan para la firma del contrato. Inmediatamente que se firma el contrato, notificamos al área usuaria que está firmado el contrato a efectos de que, tome las acciones del caso para el inicio propio de esta ejecución y tenga todos los documentos que le permitan de alguna manera efectuar un seguimiento, monitoreo y supervisión de ejecución conforme a lo que se ha señalado en las bases y en el contrato. Eso lo hacemos siempre.

La razón de ser acá en INVERMET es obras y ahí sí existe una complejidad. Que normalmente señala que las obras, pues se ejecuten de manera mensual. Esta es la periodicidad regular que sí tienen acá. Llegan a pasarse dentro del mes siguiente los pagos que son conocidos como las valoraciones, cosas que no está ocurriendo acá en INVERMET, más que todo por un problema, llamemos de tipo presupuestal, que no debería ocurrir eso porque se entiende que debería contarse con todos los fondos disponibles a efectos de que ejecución prestada o ejecución realizada, inmediatamente dentro de lo que está regulado, debería procederse al pago, pero no ha ocurrido eso por diversas situaciones, no, entonces este ese es otro problemita, otro riesgo.

Y también el otro riesgo es que se han presentado muchas incidencias de otro tipo de pago, por ejemplo, se entiende que normalmente debería pagar lo que se llama la las valorizaciones regulares, pero han estado pagando también otros conceptos, como por ejemplo mayores metrados, adicionales, entre otros gastos

generales, interferencias que, considero que, si bien la norma los contempla, su ocurrencia debería ser lo menos posible y no representar un monto o un porcentaje del contrato considerable, por ejemplo, si el contrato es por 100,

estos conceptos no deberían sumar, quizás no más del 10% o 20%, por lo general, acá están sumando 40 o 50%, por lo menos, con lo cual el proyecto si uno lo mira a nivel macro este salió por 100 y al final te cuesta 250, entonces eso no es un buen indicador.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique

Ahorita hay, por ejemplo, para cumplir los plazos de pagos, tenemos ya un procedimiento estandarizado y aprobado de un flujo de pago de valorizaciones de obra, lo cual va a permitir de que evidentemente la entidad pueda pagar dentro de los plazos establecidos por ley y no realmente porque la ley lo dice, sino porque también es un buen indicador para que esta entidad se vea como una buena pagadora y que evidentemente sea atractiva para las empresas decir: “oye, yo quiero participar en los procesos de INVERMET porque realmente me pagan dentro de los plazos y no me pagan como la mayoría del Estado”, que tiene esa reputación de que “no, el estado me paga de aquí a 2 o 3 meses” y eso genera un sobre costo en su oferta, porque obviamente cualquier empresa o cualquier empresario va a decir: “Ah no, esto me cuesta 100, pero como se demoran tanto tiempo lo tengo que cargar ahí porque la plata cuesta en el tiempo”. Entonces esa es otra forma, que se está tratando de ver que los pagos sean lo más oportunamente posible.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno esto tiene un poco relación con la anterior (pregunta), que se señaló de que ya hay un procedimiento aprobado, recién tiene 20 o 25 días, lo estamos otra vez retomando el tema y bueno, tendremos que ver la experiencia futuro qué tanto está fluyendo. Ahora esto del procesamiento de los pagos no es novedad, no porque ya el OSCE ha establecido una directiva,

eso quería señalar, que señala los requisitos para tramitar las valorizaciones de obra. Pero según su directiva, todavía no es aplicable a los gobiernos locales, ahorita están siendo aplicables nomás solamente el gobierno nacional, entonces para un futuro recién están proyectando el tema que ya regula todo esto.

¿Por qué? ¿Por qué ha nacido la directiva esta? porque justamente en varias entidades hay “muchas interpretaciones”, de qué documentos debe contener el expediente de pago en una valorización, entonces, a efecto de que no haya esas interpretaciones y darle fluidez al pago y que los proveedores, digamos, tengan el pago producto de su trabajo en el tiempo esperado, ha tratado de uniformizar y ha hecho un sistema informático que me parece bueno desde el punto de vista que uniformiza y otro que va a hacer todo digital. Sin embargo, lamentablemente por el momento todavía no se aplica a INVERMET, que forma parte de la municipalidad, porque los gobiernos locales todavía no están considerados ahí.

Pero es bueno recoger esa práctica porque más temprano que tarde igual nos va a caer. Entonces la idea es ya adaptarnos y amoldarnos a esa forma de trabajo. Respecto a las liquidaciones, aquí también hay otro tema que sí he visto, bueno, creo que son puntos de vista, o formas de trabajo. Se han demorado mucho en las liquidaciones y no las remiten, de tal manera que no nos permite cerrar todo el circuito y saber si esta obra está pendiente de pago o no y segundo cuando mandan las liquidaciones, no las manda con certificación presupuestaria, en el caso que la resolución diga que hay un saldo a favor del contratista. Entonces, desde este punto de vista, esto sí me parece malo. ¿Por qué? Porque es como que yo le digo, señor empresa XYZ, usted tiene una liquidación a favor, se le va a pagar 20000 soles, obviamente cualquiera quiere cobrar, pero resulta que la liquidación no tiene cabida la certificación y no tienen fondos en el peor de los casos, entonces esa expectativa que tiene contratista se ve a veces ya maltratada y tenemos una peor imagen porque otra vez decimos: “oye te voy a pagar por espérate el tiempo que quiera.

La idea sería mejor contar con los recursos en principio y proceder al pago y de esa manera ya cierra el circuito. Espero que eso esté por verse, si se va a sacar las resoluciones, pero previamente contar con la certificación, o van a continuar de la misma manera.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, yo creo que es importante la capacitación. La estandarización de documentos o procedimientos, porque no debería ser una especie de caja negra, todos deberían saber lo mismo, salvo ciertas especialidades

Bueno, como decía establecer los procedimientos, pero, delimitarlos de una vez, el alcance de trabajo de cada quien, a efecto de que no haya interpretaciones, eso debería hacerse en el corto plazo, porque en verdad la norma, como cualquier norma, a veces tiene ciertos vacíos. A veces cada quien lo va a interpretar y en efecto, quizá el criterio pueda tener algo de razón, pero la idea es mejor, dejarlo ya delimitado precisado porque hay opiniones del OSCE que te dice para determinados puntos, esto es tema de la entidad, esto es tema de gestión de la entidad, o sea, corresponde que internamente nosotros esos puntos medios vacíos lo ordenemos a los precisemos y ya se limiten a responsabilidades y bueno las tareas que cada quien es tienen que hacer.



Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 02

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Angel Calle

Cargo: Especialista en Contrataciones

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa?
Explique.

Considero que uno de los principales ejes importante para que se lleve a una contratación oportuna e idónea es la elaboración del expediente técnico porque si hay un expediente técnico que incluye todos los aspectos técnicos, esa obra no va a tener ningún inconveniente en la ejecución contractual. Entonces, creo que ahí es donde se debe poner mayor énfasis en este caso, para una contratación adecuada y oportuna.

2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Todas las necesidades de la contratación pública se realizan a través de la determinación del cuadro multianual de necesidades, antes llamado cuadro necesidades. Lo que ahora se prioriza es que todos los requerimientos sean con una programación multianual, o sea, significa que tiene que tener una estimación a futuro de tres años. Entonces, cada requerimiento que llega a la oficina de abastecimiento va a venir con su estimación de un costo, con un presupuesto aprobado para esa contratación. Vale decir que el estudio del mercado que realiza el logístico ya va a tener una cobertura presupuestal para atender al requerimiento.

Pero acá está medida, no se da, acá es la norma. Está normado.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bien, considero que acá en esta pregunta 3 no hay un criterio, en el aspecto de contrataciones no hay un criterio. Lo que establece la norma de contrataciones ya es clara y precisa, los pasos a seguir. Entonces uno se ciñe a las normas, pero no a un criterio. porque ya está establecido.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Considero que, en vista de la experiencia de los procesos que hemos tenido el año pasado, 2022 y 2021, ha sido la realización del estudio de mercado en sí, lo referido a consultoría de obras, dado que los especialistas en contrataciones, cuando solicitan cotizar a diversos proveedores del rubro, no cotizan uno. están ocupados, dos porque no les interesa el proyecto y eso hace que se retrase el periodo de la contratación estimada. A veces ha habido casos donde el estudio de mercado ha demorado entre un mes y eso ha retrasado obviamente la atención oportuna.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

De acuerdo a las experiencias que se han visto acá en los años 2021 y 2022, lo que se ha convocado como procedimiento de selección, que más se ha convocado como procedimiento de selección, son las adjudicaciones simplificadas y las licitaciones públicas. Pero más son las adjudicaciones simplificadas las que se han ejecutado. ¿Y cómo se han desarrollado? decir con una actuación preparatoria, donde se determina el estudio de mercado, se determina el valor referencial, se aprueba el expediente y se decide el comité. Una vez que ya está designado el comité, ya el comité es el encargado de conducir el desarrollo del procedimiento de selección hasta el consentimiento. Una vez que está consentido, ya se deriva al obrón encargado de las contrataciones para que se suscriba el contrato. Eso más o menos Yo presento el contrato.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, esta es una pregunta básicamente subjetiva. En la medida que no, ya acá depende de personas, porque se puede tener todos los filtros que tú quieras, pero si no hay el tema de la honestidad, los valores de las personas, o sea, por más que se hagan todos los procedimientos, por más que se dicten normas, se elaboren procedimientos, todo, siempre o no, siempre al final van a pasar algunas cosas que pueden ser no correctas. Entonces yo considero que es un tema de personas.

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

Para esto el OSCE ha elaborado factores de evaluación y ha elaborado requisitos de calificación, los cuales ya están establecidos. Entonces, no hay criterio, solamente la normativa te indica que es lo que tienes que hacer, A, B, C, y sigues esa pauta. Y respecto a qué medidas se implementa para garantizar transparencia, igual a las oportunidades, hay acá para ver el tema de la transparencia de las contrataciones, tenemos a nuestro órgano de control, que es el que revisa, podría decirse casi el 80% del procedimiento de selección, los está revisando. Entonces, ese es el primer filtro.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Bueno, en esta pregunta, sí, bueno, considero que acá el principal problema que pasa en la institución y no solamente acá, sino en todos los tres niveles de gobierno, es que los funcionarios y los miembros del comité están temerosos de firmar en la medida que los órganos de control están siendo muy severos o no hacen una evaluación integral, viendo la dinámica de la institución pública. Vale decir, que el comité de selección tiene un plazo de dos días y el órgano de control tiene dos o tres años revisando un expediente, hace que la gestión se vuelva muy burocrática y demora el procedimiento de selección. Entonces yo creo que se debería en este caso hacer una evaluación, yo creo que desde el punto de vista de control, es una evaluación más holística, no más holística de prevención, no sancionadora. Y los riesgos que puede tener en el proceso de contratación, obviamente como todos conocemos, es el soborno que se pueda presentar en el desarrollo del procedimiento de selección. Ya puede ser que no estén por ahí, realmente sobornando al comité de selección o a los funcionarios de la propia entidad.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Se suscribe el contrato, este contrato es registrado, primero es registrado en el SEACE, el cual ya es publicado, publicado y con libre de acceso para toda la

ciudadanía. Posteriormente lo que hace es el jefe de logística remitir dicho contrato al área usuaria para la ejecución, remite la oferta, las bases integradas, y las actas de calificación.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique

Bueno, en esta pregunta lo que hace INVERMET es elaborar un procedimiento en base a las normas ISO que tiene. En esas normas ISO se ha elaborado el procedimiento de ejecución del contrato y el procedimiento de valorizaciones. En esos procedimientos tanto de ejecución del contrato como procedimiento de valorizaciones se establecen los plazos en los cuales cada oficina tiene que cumplir para remitir a la oficina de administración el trámite de pago correspondiente.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Si estamos hablando de liquidaciones contractuales, estamos hablando de ejecución de obras. En ese sentido, lo que hace es el supervisor de la obra elabora el informe y lo presenta a través de mesa de partes. Una vez que presenta el Mesa de Partes el informe, en este caso un ejemplo de valorizaciones, esta valorización lo remite de Mesa de Partes a Gerencia de Proyectos. Gerencia de Proyectos lo remite a su coordinador de obra. Y el coordinador de obra es el que revisa todo, que todos tengan todo este conforme a lo establecido en el contrato.

Al haber verificado el checklist de todos los documentos que contienen la valorización ya es remitido a la Oficina de Administración para el trámite de pago correspondiente. En la oficina de administración hay un especialista en ejecución de obras, él es ingeniero civil, entonces hace una evaluación previa, la administración hace una evaluación previa si está correcto lo remite a la Oficina de Logística para el trámite de pago correspondiente.

Logística también igual hace su evaluación en base al checklist. Una vez que está revisado por la Oficina de Abastecimiento sigue su secuencia a través de Contabilidad y Tesorería y así sencillamente está el trámite de pago.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, en este caso he visto que cuando remiten los expedientes de pago hay bastantes interferencias. Al haber interferencias eso hace que se retrase la obra. Estas interferencias se dan porque en medio de la ejecución de la obra hay imprevistos, hay tuberías debajo de una avenida, hay inmuebles que están dentro de una obra, entonces esas cosas son interferencias que no permiten la ejecución, porque son empresas privadas que, si no autorizan la obra, si no autorizan su ejecución, la obra se paraliza.

Entonces, ¿qué es lo que se sugiere? Definir en el expediente técnico las interferencias. Entonces si nosotros vemos las interferencias, definimos y las tenemos claras, cuáles son las que están ubicadas en esa intersección de la ejecución de la obra, vamos a tener mapeado más o menos cuánto tiempo demoraría. Porque tengo entendido, en los expedientes que me han enviado, si una ejecución está estimada en 12 meses, las interferencias están también igual por ese plazo. Entonces, lo que hace que una ejecución que debería demorar un año se ejecuta en dos años entonces se recomendaría que como repito eso sea considerado en el expediente técnico.


Angel Callo

Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 03

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Alberto Carnero

Ocupación: Especialista en Contrataciones

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa?
Explique.

Mira, en mi caso, por ejemplo, yo veo todo lo que son procesos menores a 8 UITs. Los actos preparatorios, o sea, inician desde que existe el área, por ejemplo, que tiene necesidades. Ellos lo plasman esto con los términos de referencia, unas especificaciones técnicas y los documentos con los que estos justamente lo envían a la Oficina de Administración junto con un pedido que forma parte también en el SIGA y otro documento que también, se brinde pantalla (captura)

del cuadro multianual de necesidades. Esos documentos son los que nos permiten para nosotros iniciar el proceso estudio el mercado para posteriormente ya, en otros pasos más, continuar con el tema ya de la contratación en sí. En menos esos son los documentos iniciales.

2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Claro, acá existe un cuadro multianual de necesidades donde todas las áreas hacen su proyección, o sea, de qué es lo que necesitan, más o menos en un lapso de tres años. Todos ellos lo plasman justamente dentro del mismo SIGA, que tiene ahí una plataforma en la cual tú puedes justamente incluir todas las necesidades que tienes, tanto de bienes y servicio, como de la obra, al menos en esta entidad.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Como te expliqué al principio, por ejemplo, los procedimientos, en este caso los expedientes, están en una directiva. O sea, que siempre usan procedimientos del ISO. Lo que pasa es que hay tanto interno como se plasma en el mismo OSCE. En el caso que te estaba explicando, son menores a 8 UITs, están bajo supervisión del OSCE, que son, te estaba explicando el pedido SIGA, el término de referencia, las especificaciones técnicas y ciertos cumplimientos también por parte del ISO, como dentro de los términos de referencia o dentro de los contratos incluir algunas cláusulas que son por ejemplo de anti-soborno que forma parte justamente de esos procedimientos que están dentro del expediente de contratación.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Nosotros en nuestro caso, por ejemplo, y yo creo que también en otros procedimientos existe el tema de que cuando nosotros elaboramos todas los términos de referencia de las personas, existan algunas incongruencias que

siempre tenemos que estar revisándolas. El problema es que de repente pongamos algunos puntos que no puedan cumplir y limitar un poco la participación de los postores. Siempre tratar de ajustarse a lo mínimo. En el caso, por ejemplo, de la adquisición de bienes, que tampoco sean unos bienes tan dirigidos, o que en todos casos sea estandarizado por parte de la oficina competente. En este caso por ejemplo, los informáticos, que son los que compran más productos que ya se refieren a marcas en particular. Y por ahí hay un poco más de eso, para todo el objetivo, para armar todo el tecnológico.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

Al menos por lo que he visto, veo que hay bastantes. No lo he visto directamente, pero sí tuve la oportunidad de participar en una adjudicación simplificada de bienes, justamente y hay licitaciones también, concursos públicos, hay adquisiciones por Acuerdo Marco, esos también veo yo; esos son todos los que más se usan.

¿Y cómo se desarrolla? Por ejemplo, en el caso de mi experiencia, que veo más las adquisiciones por Acuerdo Marco, inicia desde el requerimiento del área usuaria. Bueno, ellos justamente solicitan, nosotros vamos a un cotizador que forma parte del Acuerdo Marco, de acuerdo a las características que solicitan las áreas usuarias, nosotros lo vemos en el cotizador, imprimimos esas fichas, se las enviamos al área usuaria para que ellas se evalúen justamente de que si están cumpliendo esas fichas, obviamente, si es un solo ítem, le enviamos las cinco fichas en relación a ese mismo ítem, y pues si sean cinco, seis, o sea, si la cantidad de productos para que ellos puedan ir viendo si cumplen, y de acuerdo al cumplimiento que estas tienen, nosotros ya pasamos a la otra etapa, que es solicitar la certificación presupuestal. Para que posteriormente a ello ya nosotros vamos al proceso en sí del Acuerdo Marco, que es solicitar mediante ese sistema para que todas las empresas a través de esa plataforma nos envíen sus cotizaciones, para que ya después de un proceso que ellos mismos tienen dentro de su nueva plataforma, botan ahí un orden de prelación de todas las empresas

que justamente tienen ese producto y sobre ese orden de prelación, son las empresas que están en primer lugar de acuerdo al producto que ellos están ofertando.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Nosotros a diferencia de otras áreas, quizás contamos con cierta preparación en cuanto a que nosotros somos certificados por el OSCE justamente, tenemos que rendir examen cada tres años y bueno eso justamente es una de las características que deben contar los que están inmersos en todo el acceso a la logística. Así que yo creo que más o menos por ahí, un poco como que se puede decir que todo el personal al menos debe contar con cierto perfil para que pueda estar dentro. Dentro de los requisitos te piden contar con experiencia a nivel de la gestión pública y contar ciertamente con estudios, más o menos, dependiendo de los niveles, nivel técnico o superior.

¿En cuanto a preparación y a valor? Bueno, de todas maneras, dentro de lo que son las preparaciones, obviamente, nos entregan por conocimiento los principios y deberes éticos de cada uno, que son parte del empleado público y de cumplimiento, justamente.

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

En el caso por ejemplo del Acuerdo de Marco te explicaba, que es la misma entidad a través de esa plataforma, son los que se encargan de elaborar todo el orden de relación con los gestores. En el caso de los procesos menores a las 8 UITs, existen por ejemplo las invitaciones para todas las empresas que cumplan con las características invitadas, tanto las especificaciones como los términos de referencia. En este caso nos referimos sobre todo a las empresas que cuenten también, igualito, ofertándonos un menor precio y también enviándole esta, justamente, a cada oficina que nos está solicitando lo valide, o sea, para ver si

realmente están cumpliendo con las características y/o especificaciones que están solicitando.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Algunos problemas que se pueden presentar es que algunos postores, por ejemplo, presentó una documentación falsa y bueno obviamente nosotros como tenemos la posibilidad de enviar a las entidades fiscalización posterior, justamente nosotros después de ese proceso enviamos a través de logística un oficio donde se pide para que se valide el documento que los postores presentan. Creo que es la forma en que nosotros tratamos de controlar, pues también no podemos hacer más.

Nosotros siempre tratamos de ver, a través de los portales, por ejemplo, si existen algunas sanciones de los proveedores, si hay incompatibilidad de repente en el mismo portal de proveedores del Estado aparecen algunos postores que cuentan ya, como me he hecho acordar otro caso, un postor que venía trabajando también en otra entidad y eso aparecía dentro del mismo portal y a la vez se estaba postulando y eso también es una forma de control porque al final no continuamos porque ya nos habíamos dado cuenta de eso.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Bueno, después de que ya se elaboró la orden de compra o servicio, en ambos casos ya se les notifica al área usuaria y al postor, para que ellos sepan y a la vez inicie todo el trámite, todo el proceso. de ejecución.

Ahí, en el caso de bienes, por ejemplo, solamente corresponde, pues, que la empresa haga la entrega ya de un bien particular y dependiendo si es, por ejemplo, un bien que requiere, por ejemplo, que sea más técnico, por ejemplo,

para el caso de informática, se va con justamente uno de los miembros de la informática. para que lo pueda revisar también y indicar si es que cuenta con las características que están solicitando. Porque eso apoya un poco para que el señor de almacén vea porque realmente está cumpliendo y se pueda hacer la recepción del bien, más no la conformidad, obviamente, porque eso ya corresponde al área usuaria.

Por el lado de servicios, obviamente después que ya se le pone conocimiento tanto a locadores. o de repente servicios de otras empresas, puede ser impresión, mantenimiento vehicular, se cuenta justamente cuantos documentos están plasmados dentro de unos términos de referencia, informe por ejemplo, para que acompañe justamente al trabajo que van a realizar y sean presentados obviamente al área usuaria para que ellos vean el cumplimiento que ellos están solicitando a través de su documento como los TDR.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique

Bueno, existe, por ejemplo, en el caso de los plazos, el tema de penalidades, por ejemplo, en el caso de los postores, les ponen un plazo y si te pasas, ahí se les aplica una penalidad. Ahora tengo entendido que para otros procesos obviamente existen garantías. Se solicita a cada entidad una garantía por el servicio que va a realizar, para que esté justamente cumpliendo con lo que están solicitando.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno, pues el tema de los pagos obviamente tiene que ir acompañado del tema de la conformidad del servicio o de adquisición también. Y tengo entendido que también para el tema de pagos existen algunas directivas de contabilidad, tesorería, las cuales se comunican a los contratistas para que ellos también cumplan, como el tema de que tampoco las facturas se pasen, sean tan antiguas, se están enmarcadas dentro del plazo ya establecido, o ahora que los recibos por honorario que indican que deben ser al crédito, o algunas de las características que están pidiendo.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno yo creo que al menos en el tema del ISO que justamente INVERMET tiene esa certificación, creo que más o menos por ahí va el camino y al menos está direccionado por esa ruta, yo creo que en todo caso fortalecer un poco más con que todas las personas que estén involucradas en todo el proceso, que ya estén... Uno, por ejemplo, que sus perfiles reúnan características de experiencia con la que pueda garantizar justamente, que puedan hacer más el proceso, un poco más rápido, ¿no? O sea, a veces el tema de las demoras, por el caso de personas que recién están empezando, un poco eso traba un poco todo el trámite normal que a veces una empresa, una entidad requieren. Un ISO entonces es un poco como que tienes que empezar nuevamente a familiarizarte con todos los procesos, y quizás por ese lado. Claro que de todas maneras nadie nace sabiendo. Entonces se requiere el tema de la rapidez y creo que más por ese lado.

Pero siempre las capacitaciones también que la identidad puede dar, para que no solamente las personas nuevas, si se puede decir, o realmente las personas que ya tienen experiencia también puedan ir por ese lado, capacitándose y actualizándose un poco de las directivas, nuevas normas, nuevas lecciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, illegible name.

Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 04

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Carlos Cabrera

Ocupación: Especialista en Contrataciones

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.

Mira, actos preparatorios acá los principales son para seguridad, vigilancia, viene limpieza, telefonía fija, internet, son principales. También hay uno que se hace cada 5 años, que es el dominio de la web, porque también sin el dominio no tenemos el correo y esos temas. Entonces, esos son en los actos preparatorios los principales requerimientos que se deben

tener. ¿Qué documentos? En los actos preparatorios está la indagación de mercado, siempre tenemos que hacer la indagación de mercado y el cuadro comparativo que en realidad la norma no lo exige, pero nosotros acá en el INVERMET sí lo ponen, sí lo necesitan. Eso serían los principales.

2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Explique.

La identificación en realidad es un tema que le compete básicamente al usuario. El usuario ve qué necesita para desarrollar bien sus funciones, entonces en base a eso ellos hacen un requerimiento y llega acá a logística. Nosotros lo que hacemos es contratar y buscar al mejor postor del requerimiento que ellos han hecho.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno, la elaboración de expedientes, para elegir al mejor postor. Básicamente nosotros usamos mejor precio, que sea en producto del rubro, que se dedique la empresa al objeto de la contratación, de lo que vamos a contratar y que también no tenga muchas penalidades en sus anteriores servicios o productos que haya entregado. Eso básicamente son los criterios que tomamos. Lógicamente después que tenga RNP, que puede trabajar con el estado, que tenga RUC. En la ley dice que mayor a una UIT debe tener RNP obligatorio. Entonces eso sí de todas maneras. Ahora, que estén proveedores dentro del rubro, me parece que no lo indica la norma, pero es una buena práctica.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones

públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan?

Explique

Ya, mira, los principales problemas que tenemos en los actos preparatorios... Yo creo que son la concertación de precios. Es un problema que existe y que creo que siempre va a existir. Hay que tener cuidado con los grupos económicos. Los grupos económicos que a veces tienen... Una empresa es dueño de Pepito y en la empresa B también Pepito tiene un porcentaje de la empresa. También es dueño de otra empresa. Y los dos se presentan a la indagación. A veces no se da cuenta de eso, pero es ese problema que uno tiene que estar investigando, viendo la dirección, si a veces tienen la misma dirección fiscal o en la parte donde sale en el RNP, sale quiénes son los representantes legales, entonces salen ahí toda la lista y de la otra empresa también tiene que ver toda la lista y hacer el cruce, si tiene alguna relación, si está acá este y en el otro también está. Ese problema hay y está prohibido por norma. Están impedidos de contratar en un mismo procedimiento de selección. No pueden estar, o es uno o el otro, no los dos.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

Primero se hacen los actos preparatorios y luego viene ya el tema de procedimiento de selección que es básicamente la selección del proveedor. Acá en estos actos preparatorios buscamos un valor estimado. Podemos buscar un valor que más o menos vaya por ahí el precio, seguridad y vigilancia, de limpieza de ellos que son los principales entonces en los actos preparatorios buscamos el valor estimado y el procedimiento de selección porque ahora se llama procedimiento de

selección, antes se llamaba proceso de selección, ahora es procedimiento de selección. En el procedimiento de selección ya buscamos elegir al proveedor, ahí buscamos la elección entonces y para esto pues ya la norma ya te da pautas para que tú elijas a proveedor la manera de cómo evaluar, de cómo calificar y cómo ya otorgar la buena pro que es ya la elección básica de proveedor ¿y qué tipo de procesos? adjudicaciones simplificadas que básicamente son la mayoría de los servicios que se hacen acá que va desde los 8 UITs, mayor a 8 UITs hasta los 480.000 soles, esas son las adjudicaciones simplificadas. También hay concursos públicos, pero 1 o 2 no hay muchos, la mayoría son adjudicaciones.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, la idoneidad en realidad es una palabra grande. La idoneidad tiene que ser una persona íntegra, tiene que ser una persona que no tenga o que no haya tenido un problema anterior de casos de corrupción. Y entonces yo creo que la manera de asegurar la idoneidad del personal es viendo su currículum porque ahí vas a saber la historia de la persona y después lo otro sería conociéndolo personalmente, conversando con él, viendo cómo piensa. Es lo único que creo yo para asegurar la idoneidad

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

En el procedimiento de selección, los criterios para la evaluación y selección de proveedores, ya la norma lo establece en las bases, porque hay unas bases que están estandarizadas. Entonces ya el OSCE, que es la máxima autoridad en contrataciones del Estado, ya te establece factores

de evaluación. Se usan esos factores de evaluación necesariamente para poder evaluar a los proveedores y así ya el que tenga más, porque por cada factor de evaluación hay un puntaje. Por ejemplo, dice, si tienes este menor precio el proveedor que te cotice con menor precio le das por ejemplo entre 50 a 100 puntos por ejemplo el proveedor que te diga yo te doy una mejora a lo que estás pidiendo una mejora del bien no sé por ejemplo pido una computadora i3 (con procesador Intel Core i3), pero yo te doy una i9 (con procesador Intel Core i9), entonces es mejor. Cuando te da una mejora, la norma también te dice, si hay una mejora, dale un puntaje extra. Entonces, de acuerdo a esos puntajes, nosotros evaluamos y el que tenga mayor puntaje al final de toda la evaluación es el proveedor ganador.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Justamente lo mismo que pasaba en los actos preparatorios, en el procedimiento de selección también existen casos de grupos económicos, entonces el tema de grupo económico, si bien es cierto, en el procedimiento de selección hay un filtro ya que el propio o se lo pone, desde el registro como participante, cuando te registras, si es que lograste registrar registrarte como válido significa que el OSCE ha determinado ya porque ellos tienen ya previa información al tu registrarte como tu RNP te piden datos entonces cuando tú te registras como participante y te registras y dice válido significa que el OSCE ya te validó que tienes RUC que tienes RNP y que estas apto para participar en el procedimiento de selección si tu no estas apto o no tienes RNP o no tienes ninguno de esos requisitos te registras y pum, inválido. O sea, el OSCE también te hace un filtro, pero a pesar de ese filtro no puede, por ejemplo, hacer el filtro de grupos económicos. O sea, no sabe, claro, eso ya lo hace en este caso el

comité de selección, porque para el procedimiento de selección está a cargo de un comité.

Entonces el comité ya ve si los postores no tienen problemas de grupo económico. Entonces ese es básicamente el problema que hay. a través del RUC y si necesitan una información adicional también le puedes pedir los porcentajes que tiene cada representante legal de la empresa, porcentajes en acciones, porcentajes en acciones de cada representante legal de la empresa A y de empresa B y tú ves si es que tienen alguna manera de que se relacionan, que se aparecen en ambas, eso si también se puede hacer. De una manera rápida lo puedes hacer en la ficha RUC, entras en la ficha RUC que es público y sale abajo hay una opción donde sale tu representante legal, todos los representantes legales, entonces ahí lo puedes también ver y si tú ves algún, el comité en este caso ve algún indicio, le pide mayor información a la empresa para que pueda verificarlo, en el caso el comité crea que de repente por ahí puede haber un indicio del grupo económico, pide más información y ellos están impedidos también.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Cuando tú eliges la ejecución contractual, tenga en cuenta que la ejecución contractual empieza desde la firma de contrato. En firma de contrato ya eres un contratista, o sea, ya dejas de ser un postor, un participante, ya empiezas a ser un contratista de la empresa.

Entonces la ejecución básicamente pasa a un tema de supervisión del área usuaria. ha tenido una necesidad, ha hecho su requerimiento, se contrató lo que ellos necesitaban, entonces ellos hacen un tema de supervisión de

lo que ya se contrató, porque al final son para ellos, para la necesidad que ellos querían.

Entonces, lo que hacemos nosotros como órgano encargado de contrataciones, es básicamente ver el tema de las penalidades, que el usuario nos comunica, el usuario nos comunica, oye, este proveedor incurrió en penalidad, hay que hacer el cálculo. y el tema del pago, el tema del pago también pasa por acá y básicamente eso no más porque el resto le compete al área usuaria porque ellos son los supervisores de su propio requerimiento.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique

Bueno, en un tema contractual, cuando el proveedor no cumple con los plazos para que desarrolle el servicio o el bien que ha prestado, ya en el contrato, porque viene un contrato preestablecido en las bases que lo ha establecido a la vez, viene el tema de penalidades. Si el proveedor en un tema contractual no cumple, hay un tema de penalidades que es hasta el 10% en el tema de penalidades por mora y hasta el 10% por otras penalidades que la entidad puede establecer. De cumplirse el 10% o mayor, entonces la entidad puede resolver el contrato. si le sabes que, por no cumplir con lo que te pedimos o por estar demorando mucho, te resuelvo el contrato y contrato al siguiente postor, al que quedó segundo lugar en el órgano de prelación en la etapa de convocatoria.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

En realidad, los pagos llegan al órgano encargado de contrataciones para gestionar el pago. Pero es un tema de, como te decía, en la ejecución

contractual, es un tema de que el área usuaria es quien supervisa los contratos.

El área usuaria lo supervisa y lo pasa al órgano encargado para ya nosotros gestionar el pago. Pero nosotros básicamente hacemos nada más la revisión de la conformidad que ha emitido el área usuaria, que todo esté conforme, y gestionamos el pago o lo pasamos a contabilidad, que un checklist de que todo está en orden, de que no haya habido problemas y si ha habido problemas aplicarle la penalidad y después pasarlo a contabilidad para el pago.

En el caso de liquidaciones, igual, se registra en el SEACE, si toca obras, se registra en el SEACE la liquidación porque viene con una resolución e igualito vemos el checklist de que esté todo conforme y se pasa a contabilidad para pago.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, yo creo que como una buena práctica que le he visto en otras entidades... que cada área usuaria debería tener alguien que conozca de logística. Cada área usuaria debe tener alguien que por lo menos tenga los conocimientos básicos de cómo hacer un requerimiento, de cómo hacer unos términos de referencia, qué es lo que lleva a las especificaciones técnicas, porque no son iguales cómo se elabora un expediente técnico.

Cada área usuaria debe tener una persona que conozca de contrataciones del estado, por lo menos conocimientos básicos, porque eso ayudaría a que el requerimiento cuando llegue al órgano de contrataciones no se esté observando muchas veces, porque generalmente llega al órgano de contrataciones y llega con errores, entonces el órgano de contrataciones

lo observa y lo devuelve el expediente, entonces ahí hay un tiempo que se pierde, entonces de que la máxima autoridad indique o capacite a un personal en contrataciones del Estado y que el órgano encargado, cuando coordine con el área usuaria, coordine con esa persona que es especialista o por lo menos que tiene conocimiento de contrataciones. Yo creo que eso mejoraría bastante en una entidad.

En este caso, en INVERMET, mejoraría bastante el tema de las contrataciones y el requerimiento. La persona conoce cómo se hace un requerimiento. Creo que lo que contratamos sería mejor todavía, porque tendría, pondría características que de verdad es lo que necesitamos. Ya. Entonces yo creo que eso sería bueno.

Por otro lado, INVERMET es una entidad ordenada. Estaría bien mantener el orden. Sí, sí, mantener el orden.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Eduardo R.', with a horizontal line underneath the name.

Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 05

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Juan Antonio Francia Huapaya

Ocupación: Especialista en Contrataciones

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.

Ya, primeramente, para convocar a un procedimiento de selección tiene que haber sido programado. Si no se encuentra programado el decreto supremo 005 del año 2021 y 2022 o actualizado, le dan la posibilidad de incorporar su cuadro multianual de necesidades de aquellos ítems que no estuvieron programados. Entonces, si no estuvo programado, se programa. Esta programación nos permite que desde un inicio todo procedimiento de selección se encuentre en el Plan Anual de Contrataciones. Si no estuviera, se hacen los procedimientos para su incorporación al Plan.

Una vez que está incorporado, el requerimiento nace del área usuaria. El área usuaria envía los términos de referencia y todos los requerimientos básicos como son el pedido, el memorándum. Este requerimiento, pasa primero a la administración, porque es la administración que debe autorizar si se contrata o se compra. La administración se lo deriva a la Oficina de abastecimiento, a fin de que el Oficina de abastecimiento, de acuerdo a los procedimientos, proceda a hacer la indagación de mercado.

Producto de la indagación de mercado nos presentan varias observaciones. Por ejemplo, una buena indagación de mercado me permite ver si a quien yo le voy a comprar es un productor, es un intermediario o es un vendedor final. Esto que me va a permitir que de repente en un momento me pueda desabastecer, pero si yo lo compro al productor no voy a estar desabastecido, pero si lo compro al intermediario final o al vendedor final, de repente no tiene y me deja desabastecido, por lo tanto eso va a tener una implicancia en la ejecución contractual.

Producto de toda esta intermediación en el mercado, sale un valor referencial o un valor estimado, depende si es bien un servicio o es obra. Con este valor referencial se solicita el certificado presupuestal.

Aprobado el certificado presupuestal, tenemos las dos opciones. Si está en el plan anual inicial, ya se procede a la formación del comité. y luego al comité se reúnen y hacen las bases. Pero eso ya es la parte del proceso en sí. Los actos preparatorios llegan hasta la certificación presupuestal. Hasta ahí llega el procedimiento y se incluye al PAC o si está ahí simplemente se coloca el número y ya se forman las etapas del propio procedimiento de selección. Hasta ahí llega el tema de los actos preparatorios y esta es la fase importantísima. Esta es la mejor etapa en la que nos va a permitir mitigar los posibles errores en una etapa de ejecución contractual. Desde mi punto de vista, si esta etapa no está bien, yo voy a tener problemas en la etapa de ejecución contractual, sobre todo.

2. ¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones?
Explique.

De acuerdo a la directiva 5, de programación mundial de bienes, servicios y obras, las áreas usuarias son las encargadas de identificar sus necesidades por un plazo de tres años.

Ya, en esta fase de identificación no solo identifican bienes y servicios, también identifican sus obras y las obras las centralizan a través de la programación multinacional de inversiones públicas.

En nuestra entidad tenemos, nosotros somos, dentro de inversiones tenemos dos tipos de funciones. En algunos casos funcionamos como unidad formuladora y en otros casos funcionamos como unidad ejecutora. Funcionamos como una ejecutora cuando la municipalidad nos envía el expediente, pero son ellos quienes tienen la idea, aprueban el expediente, son ellos los que definen. Por lo tanto, esa parte al momento de hacer la programación multianual se tiene que coordinar con la municipalidad a fin de que ellos nos envíen qué proyectos tienen identificados o aprobados para los próximos tres años. Si ellos no envían la información nosotros la desconocemos, pero como unidad formuladora sí podemos tener nuestros propios proyectos, que son mínimos, pero lo tenemos.

Entonces esos proyectos que nosotros conocemos sí lo consideramos en la programación. y esta programación inicial nace por 3 fases, la fase de identificación, que es donde el área usuaria identifica todas sus necesidades de manera general sin limitaciones de temas presupuestales y la siguiente fase es la fase de clasificación y priorización donde ahí sí tenemos techos presupuestales, por lo tanto ahí hay un ajuste, esos ajustes se ven a través de la priorización llega a las siguientes fases que es la fase de aprobación y consolidación.

Producto de la consolidación y aprobación nace el CMN (Cuadro Multianual de Necesidades) aprobado que es el insumo para la elaboración del plan anual de contrataciones. Desde ahí nacemos con nuestro pack de aquellos que están programados. Esa es la forma en la que se identifican las necesidades. Es el área usuaria la responsable de identificarlas para lograr sus metas y objetivos.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno, los procedimientos están normados en lo que es la ley de contrataciones y adquisiciones del Estado. Y aquello que no está en la ley, la entidad tiene una directiva interna, que son menores de las ocho unidades tributarias. Ahí están establecidos, y la directiva no es que tampoco esté ajena, la directiva se amolda en lo que es la ley de contrataciones. Y algunos vacíos se identifican para ver sobre qué procedimientos se actúen en determinados tipos de casos, pero nosotros nos basamos en la ley de contrataciones. Estos son los criterios. Todo lo que tiene que ser está sobre la Ley de Contrataciones que está en el Estado. Y en la formulación sobre la Ley de Programación Multianual de Bienes y Servicios de Obras, Programación Multianual de Inversiones y la formulación del Presupuesto.

Estos son los criterios que están desarrollados con norma.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan?

Explique

Desde mi experiencia, el principal problema que nosotros tenemos es la toma de decisiones. La decisión de lo que queremos. Una mala

planificación, una mala, digamos, unos malos objetivos no nos permiten anticiparnos a los problemas.

Por lo tanto, si yo no planifico, no sé qué quiero. Si no sé qué quiero, el momento que me aparece, recién corro con la necesidad. Entonces, en los actos preparatorios, yo tengo que tener identificado qué quiero. Por eso existe el plan estratégico institucional. Pero ese plan es, simple y llanamente, a veces no lo cumplimos o, simple y llanamente, son procedimientos que, digamos, no tienen mucha implicancia en la ejecución, porque depende mucho de las decisiones de los funcionarios de turno en la priorización de los objetivos que ellos quieren, pero si se planifica bien se toman los tiempos y todas las previsiones que se puedan tener para lograr una buena contratación.

Un problema es que, por ejemplo, si es que yo no programo, voy a querer sacar todo a último momento. Y al sacar todo a último momento, ¿qué me va a implicar? Dos cosas, que no hago una buena innovación de mercado. Y el otro caso importante es que, si tengo poco tiempo, voy a cotizar a los proveedores y los profesores tampoco tienen mucho tiempo para poder atenderme. Al no tener mucho tiempo, ¿qué van a hacer? Elevar sus costos. Finalmente voy a tener un servicio muy bien que va a valer un poquito más de lo que quizás valiera si tomaran mis precauciones. Esa es una de los principales problemas, la falta de la planificación.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

Igual, todos los procedimientos de selección se enmarcan dentro de la Ley de Contrataciones del Estado. Nosotros acá tenemos como porcentaje mayor las adjudicaciones simplificadas, que corresponden generalmente a los que son obra y consultorías de obras. Existen también

procedimientos de selección, pocos, pero existen, licitación pública, hay un concurso público, existe la contratación directa que es el tema del arrendamiento, existe también el tema del acuerdo marco, también está ahí la compra de útiles, tóner y materiales de limpieza que están dentro del convenio marco, subasta inversa para el tema de los combustibles. Pero el porcentaje mayor es adjudicaciones simplificadas en consultoría de ejecución de obra. El resto es uno o dos, no son tantos. La mayor cantidad es adjudicación por el propio tope al proceso que está establecido también en la ley de contratación. Y en la ley de presupuesto están los topes para cada año. Y la mayoría que tenemos es adjudicaciones simplificadas.

¿Y cómo se desarrolla? En el marco de la ley. La ley establece tres etapas, los actos preparatorios, que es lo que te comenté inicialmente, el propio proceso en sí, que es ya desde el momento que está en el PAC, se forma un comité, se designa un comité, luego el comité se reúne y elabora las bases, se aprueban las bases, se convoca, hay plazos y tiempos y se llega al final a una contratación.

Posteriormente a la contratación, se firma el contrato, siempre y cuando no hayan observaciones, o todo lo que la ley establezca de apelaciones. Firmado el contrato ya se pasa a la tercera fase que es la fase de ejecución contractual. Esos son los procedimientos que están dentro de la ley, están establecidos.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Bueno, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado identificó que la problemática de recursos humanos podrían mitigarlo a través de la certificación, que no me acuerdo si fue el 2010 o el 2012, nadie estaba certificado. Después aparece la primera certificación que es de manera virtual. Entrábamos a una página web y dábamos el examen, pero

a veces se reunían pues 3 o 4 respondían al examen en diferentes máquinas y todos aprobaban.

Entonces posteriormente ellos se dieron cuenta que hubo mucha aprobación y el OSCE se dijo: “un momento, esto no está bien, mejor que vengan presencialmente” y bueno, en el primer examen que lo hicieron presenciales creo que el 1% de todos lo que estuvieron certificados, aprobaron ¿Qué significaba eso? Que no estaban bien preparados. Pero también se agregó otras componentes, no solo el proceso en sí, sino que agregó el componente en la planificación.

Fuera de los tres procesos que te mencioné, se agregó un proceso más que era la fase de programación. Y también este primer examen, de mi punto de vista, no estuvo tan bien porque tenías que solo fallar dos preguntas por componente. Así podrías aprobar todo. Si fallabas en uno, no estabas certificado, por eso jalaron un montón. pero ya ahora es presencial. y de una u otra manera ese es un tema en el cual para trabajar en logística tienes que tener el certificado y eso al menos te da el conocimiento de que como logístico conoce, pero el comité no solo es logístico el comité también lo conforma en las áreas usuarias por norma entonces esa parte de repente es la que aún estamos fallando, que la parte técnica sólo lo conocen ellos, y, los grandes porcentajes de observaciones y consultas son por la parte técnica. Ese es el tema, o sea en cuanto a la idoneidad, ya la propia OSCE establece que tenemos que estar certificados. Ya, entonces eso es una manera. Igual también la elección del personal pues cuando se contrata.

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

En la ley de contrataciones se establecen principios, pluralidad de postores, transparencia, publicidad. ¿Todo ello con qué motivo? Justamente con tener la mayor participación de proveedores que podamos tener y ello nos permita seleccionar al proveedor que me proporcione la misma calidad del bien o la misma calidad del servicio al menor costo. También tenemos el portal de transparencia por ley. Y bueno, esos son los procesos.

Bueno, y la ley establece, pues ya, bajo las bases, qué criterio se usa, ¿no? factores de evaluación, experiencia, facturación, certificados, ya, pero eso es netamente área usuaria, los requisitos que establecen para el área usuaria. Y luego lo que son menores a las 8 UIT están establecidas en nuestra directiva, que para ciertos casos, montos menores al 1% creo que es un número establecido, se puede contratar con un solo proveedor, nada más. Y mayores de 1 y a mínimo 2 o hasta 3 proveedores, para tener una mayor pluralidad. Pero el mayor monto está en la ley de contrataciones.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Mira, riesgo no tenemos en mi opinión desde el punto de vista del proceso de selección. Nuestros principales riesgos que nosotros tenemos es la eficiencia de la contratación. ¿Por qué? Porque la esencia de INVERMET es ejecutar proyectos. Pero los proyectos tienen un plazo determinado para poder efectuarse, que es el plazo que espera la población. Pero el gran problema que tenemos es que los proyectos están considerados de 120 días y finalmente los terminamos en 420 días, en 365 días y ese es un gran riesgo porque la población ve perjudicada su día a día porque tiene la esperanza de reabrir su negocio o no sé x cosas por un lugar donde viven y eso le perjudica. Entonces esa incomodidad que siente el

ciudadano es una incomodidad que a nosotros nos cuesta dinero. Nos cuesta tiempo, pero el proceso se ejecutó,

¿Qué estuvo mal? Hay temas de ampliaciones de plazo, de extensión de servicio, temas que deberían estar en el expediente. Eso es el gran riesgo que nosotros, por lo tanto, ¿cuál es el riesgo? que la población no tenga en el momento oportuno su bien o servicio que espera. Y eso implique, digamos, un resentimiento por parte de la población y no seamos finalmente eficientes. Ese es el principal riesgo que nosotros, porque esa es nuestra razón de ser.

La ley ahora te permite, incluso antes de convocar, tú puedes convocarlo a un PRE para que te digan, voy a convocar, dime que está bien y ellos te permiten consulta de observaciones antes de convocarlo. Por lo tanto, eso te reduce tu nivel. Pero el tema está en sí, en la aprobación de los expedientes. ¿Por qué? Porque en bienes o servicios nosotros hacemos indagación de mercado. Pero en obras no hacemos indagaciones de mercado. En obras, solo aprobamos el monto del expediente. Y por lo único que salimos al mercado es para saber si existen proveedores que van a participar. ¿Pero en sí el expediente estuvo bien? No lo sabemos. Nos damos cuenta sobre la ejecución contractual. Ese es el problema. Ese es el principal problema. Y obviamente ese es el riesgo, porque finalmente la población no lo tiene en el momento que ellos querían o para el cual se programó en su momento.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Igual, la ley de contrataciones establece que la Oficina de abastecimiento es la que lleva la parte de la administración del contrato, pero quien

supervisa el contrato es el área usuaria, por lo tanto, toda ejecución contractual depende del área usuaria. Nosotros nos obligamos al tema de la administración del contrato a través de que, penalidades. Conformidades, extensiones de plazo, adicionales, nace de ellos (área usuaria), porque ellos son los que de una u otra manera tienen el control sobre esos contratos y si eso corresponde o no, corresponde hacerle su firma o no. Y bueno, ya hay ciertas cosas que son interpretaciones a la norma de lo que establece la ley, y la ley también establece que si el proveedor no está conforme puede irse a arbitrase, en caso de obras, a la junta de resolución de disputas. Entonces eso... ya se ve en la etapa de la ejecución, que es netamente ya la fase de que, como logística. nosotros no intervenimos ahí, simplemente para su pago.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique.

Intentando planificar, intentando capacitar a las personas también a las áreas usuarias para que puedan tener una mejor planificación, una mejor elaboración de términos de referencia y en abastecimiento igual, mejorando en que se hacen los procedimientos, ciertas cosas para que esto pueda llevar bien, pero como digo, si es que no planificamos... siempre vamos a hacerlo todo a último momento y ese es el principal problema nada que se hace apurado puede salir bien, tiene que tener su tiempo, sus plazos para poder observarlo pero bueno ese es ya un tema de gestión. La planificación es básica.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Bueno una vez tenía el contrato, los contratos establecen plazos, tiempos y el cumplimiento, entonces el área usuaria es la encargada de enviar el

expediente para su pago con la conformidad o con las observaciones que ya hayan podido tener, la aplicación de penalidad, ese tipo de cosas. En tema de bienes y servicios obviamente la penalidad lo aplica en logística, pero en temas de obras lo aplica el área usuaria. Pero nace de ellos, ellos emiten toda su conformidad y nosotros solo hacemos el trámite de pago. Somos meramente tramitadores en la parte de lo que es la ejecución, pues no aplicamos mucho.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

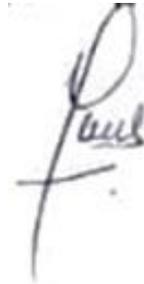
En mi experiencia, lo que yo digo es que... La planificación debe ser el punto, digamos, vital para cualquier tipo de ejecución, pero la planificación depende de la toma de decisiones, y quienes toman las decisiones no son la parte operativa.

Lamentablemente la programación, quien realiza sus necesidades, no es el que toma la decisión. Cuando se registra el cuadro de multianual de necesidades, no es el gerente el que lo dice, no es el director, el coordinador, es la parte operativa y la parte operativa desconoce qué objetivos tiene como para poder incorporar en su necesidad aquello que van a ejecutar el año siguiente. Entonces, por lo tanto, si el que toma la decisión no se involucre en la planificación, vamos a tener siempre procedimientos que van a estar incluidos, incluidos, incluidos, incluidos, y no vamos a tener muchos, muchos procedimientos planificados. Ese es uno. Y el otro es que en cada cambio de gestión... se debe dar la continuidad de los trabajadores. Toda identidad debe visualizarse a, digamos, a proyecciones 10, 15 años. No podemos estar que en cada gestión cambiemos, cambiemos ideas. Simplemente y llanamente pasa la gestión, pero hay que cumplirlas. Por eso el plan estratégico es importante.

Mi punto de vista es que es eso. Una mala planificación es lo que nos lleva a una mala gestión. Y lleva a todo, que ello implica una mala contratación, una mala ejecución.

Finalmente, lo que vamos a tener es inaugurar obras que finalmente no están bien, o que no tienen duración, o que finalmente no van a tener el soporte y el mantenimiento a largo plazo. En algunos casos, no sé en este caso, INVERMET, pero hay municipalidades que han inaugurado parques, hace 10, 15 años, si tú lo ves ahorita, están oxidados, el grass está seco, ¿por qué? porque no garantizaron su mantenimiento, simplemente lo hicieron por el momento, ¿no?

Eso es lo que no se tiene. Las reglas y las normas ya están establecidas. El problema es cumplirlos, y cumplirlos obedece a la toma de decisión de la gestión. Esa es mi punto de vista respecto a lo que es la ley de contrataciones. En sus fases.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Paul' written in a cursive style.

Anexo 6 Transcripción de entrevistas

Guía de Entrevista: Gestión de las Contrataciones Públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022

ENTREVISTA 06

Lugar: Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Datos Generales: Especialista en Contrataciones

Nombre del entrevistado: Erwin Chami Garcia Urviola

Cargo: Especialista en contrataciones

¡Bienvenido/a a la entrevista sobre Gestión de las Contrataciones Públicas!

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencia en el campo de las contrataciones públicas, centrándonos en las siguientes subcategorías: Actos preparatorios, Proceso de Selección y Ejecución Contractual. Queremos conocer tu comprensión de los conceptos clave, tu experiencia práctica y tus habilidades para abordar los desafíos asociados con la gestión de las contrataciones públicas. ¡Comencemos!

Sub Categoría: Actos preparatorios

1. En la práctica, ¿Cuáles son los principales actos preparatorios que se llevan a cabo en la gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y qué documentos o estudios se elaboran durante esta etapa? Explique.

Lo principal que se toma en el tema de lo que son actos preparatorios es revisar los términos de referencia, especificaciones técnicas en el caso de bienes y servicios. En el caso de obras, se verifican los requisitos mínimos técnicos.

Posterior a ello, se hace la indagación del mercado. Y en la indagación del mercado lo que se hace es verificar que los proveedores uno, que cuente

con el RNP para que pueda contratar con el estado, dos, se verifica la ficha RUC de que el proveedor con el que se esté contratando sea del rubro en el caso de obras verificar su categoría y el tema de acuerdo a su específica, si es de infraestructura, si es tema de viales o saneamiento, depende, depende de la categoría en la cual se encuentre inscrito. Posterior a ello, se manda a indagación del mercado. Y de acuerdo a las cotizaciones obtenidas se hace un informe de indagación del mercado y se procede con la certificación presupuestal, ya sea para el año fiscal o con la previsión presupuestal para el siguiente año, de acuerdo a la ejecución del servicio o adquisición del bien. En el caso de obras, verificarlo. Normalmente ahí sí se pide provisiones porque las obras que se tienen en INVERMET son más de 365 días, pues no. Y no siempre se convoca... el primer mes del año. Y con eso aseguramos, con el presupuesto aseguramos el financiamiento del proyecto o la adquisición del bien

2. *¿Cómo se realiza la identificación de las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras en el Fondo Metropolitano de Inversiones?*

Explique.

Respecto a la identificación de los bienes y servicios de INVERMET, es de acuerdo al requerimiento necesitado por el área usuaria. Antes de culminar el año, se tiene el plan anual de contrataciones, donde todas las áreas usuarias remiten su requerimiento. Se consolida, una vez consolidado, se verifica o se adecua los requerimientos dentro del Plan Anual de Contrataciones. Con esto ya se sabe qué es lo que se requiere para el Fondo Metropolitano de Inversiones, ya sea en bienes, obras o servicios. Y de acuerdo al plan anual, se hace una estrategia para las contrataciones correspondientes. Y se verifica si esto es, por ejemplo, en caso de servicios, si son servicios continuos, de que la prioridad sea ahora con tres años como manda la Ley de Contrataciones. Y no solo de manera anual y de esa manera también tener una contratación eficiente.

3. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la elaboración de los expedientes de contratación en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

Los criterios que se tienen para armar un expediente de contratación, la pregunta es un poco general, porque un expediente de contratación son los actos, y se van armando de acuerdo a los actuados, una vez que se tienen requerimientos, si hay una observación o no hay una observación a los términos de referencia o a las especificaciones técnicas, posterior a ello si cuenta con presupuesto o no cuenta con presupuesto y finalmente, la indagación de mercado y la ejecución del procedimiento, ya sea menor a 8 UITs o mayores a 8 UITs conforme a la indagación del mercado y conforme al servicio o al bien que se está adquiriendo.

Entonces, el expediente de contratación son los actuados. Ahora, los criterios que se tienen para la contratación son distintos, obviamente, ya creo que comenté al respecto a tener proveedores que sean eficientes, que sean del rubro, a asegurar el saldo presupuestal para que no haya falencias a lo largo de la ejecución del servicio, la contratación del bien o la adquisición del bien. Esos son los criterios para que la ejecución o la adquisición del bien esté ok. Uno, tener proveedores eficientes, que no tengan problemas si están con el RNP, y dos, asegurar el presupuesto. Pero como te comenté, el expediente de contratación no se arma, son los actuados que son parte de él.

4. Desde su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas o riesgos que enfrenta la gestión de los actos preparatorios en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan?

Explique

Respecto a los principales problemas, yo creo que uno de los principales problemas es la elaboración de los términos de referencia. Hay mucha falencia por parte de la usuaria porque sus administrativos o las personas

que elaboran no tienen el criterio respecto a lo que es ley de contrataciones.

Muchas veces en la adquisición de bienes te ponen la marca del producto, cosa que no está bien, o en el tema de lo que son servicios, no toman en criterio el tema de penalidades, o ponen penalidades que no tienen nada que ver con el servicio que se va a ejecutar. Entonces, a veces esas cosas parecen generales, pero de manera específica, si no se revisa de manera adecuada el término de referencia o el tema de las especificaciones técnicas va a ser un problema en la contratación. Para eso siempre el especialista o el profesional que vea el tema de la contratación tiene que verificar que sus términos de referencia o especificaciones técnicas estén pulcros, que se entiendan y que se dejen entender porque posterior a ello puede tener problemas. ya en la fase de la contratación, la fase de ejecución contractual.

En el tema, por ejemplo, me ha pasado, ha pasado casos acá en Invermet, que había contrataciones de la ejecución de obras. Se ha visto que está de manera adecuada el tema de los requisitos técnicos mínimos, que son los RTMs en el caso de obras. Pero a veces nos juntan los formatos correspondientes, como por ejemplo la disponibilidad de terreno. ¿Qué pasa? Nosotros contratamos, hacemos un procedimiento, no sé, de 15 millones, tenemos todo listo y sólo tenemos una declaración jurada de que hay disponibilidad de terreno, pero no tenemos el fundamento, la base legal de la disponibilidad del terreno como debe de ser. Entonces, eso acarrea problemas porque vamos a tener un proceso. Que tiene presupuesto, que está todo ok, que al momento de la ejecución no se va a poder porque no hay disponibilidad de terreno. Y la declaración jurada en este caso no es simplemente válida, porque la norma te dice que sí o sí debe tener disponibilidad. Entonces, eso es un problema. Entonces, en este caso no solo el problema es del área usuaria, también es revisar de manera adecuada por parte de la especialista. Creo que esos son riesgos que igual se pueden mitigar. Enseñando, explicando.

Sub Categoría: Proceso de Selección

5. De acuerdo a la práctica ¿Cuáles son los principales procesos de selección aplicados en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y ¿Cómo se desarrollan? Explique.

El "core" de INVERMET, es la ejecución de obras, ya son pistas, calles o parques. Normalmente lo que tenemos más son AS (adjudicación simplificada), porque son proyectos pequeños que más o menos están entre los 2 millones, 2 millones 700. Por ahí puede ser que tengamos alguna LP, ¿no? Estación pública creo que la más grande que tenemos ha sido la de 62 millones.

Este... ¿Cómo se inicia con... bueno... Lo primero que se hace es revisar los requisitos técnicos mínimos. Este... que estén de acuerdo, que estén acorde, que tenga... Uno, que tenga presupuesto. Dos, importante verificar la disponibilidad de terreno, que esté saneado el lugar donde se va a hacer la ejecución, tres, posterior a ello, se procede con la validación de mercado. En este caso no es una indagación de mercado ya que los expedientes técnicos ya vienen con un presupuesto, ya vienen con un presupuesto armado, ya no es necesario hacer una indagación de mercado, pero se hace de manera general para... para que los proveedores corroboren de que están ok, que, si están dispuestos, listos para participar.

Posterior a ellos se procede con la certificación del presupuesto, inclusión al PAC, en caso de que no esté la aprobación del expediente de contratación, y se empieza con la convocatoria. Una vez que tenemos la convocatoria, viene la etapa de la... absolución de consultas o la formulación de consultas y observaciones por parte del proveedor. Hay una etapa donde nosotros absolvemos esas preguntas junto con el área usuaria y el comité de selección o en este caso al órgano encargado de

las contrataciones según quien esté llevando el procedimiento de selección.

Después de absolver las consultas y observaciones, se procede con la integración de las bases, la presentación de la oferta, la evaluación y la buena pro de la misma.

Y de ahí finalmente una vez otorgada la buena pro se procede con la... con otorgar los 8 días correspondientes para la presentación de documentos para la suscripción del contrato y posterior a ello ya es la ejecución, el tiempo establecido por parte del expediente técnico y propuesto por parte del proveedor o del participante en este caso. Ese es el procedimiento. Pero lo principal que tenemos es el tema de parques y vías, ¿no?

Ahora, hay otras que son importantes, no menos importantes, pero también son importantes el tema de seguridad. y limpieza, que son servicios continuos. Y la ejecución es casi similar que la de obras, nada más que la diferencia es que en este caso se usa una adjudicación simplificada porque son chiquitas. Es pequeño lo que se ejecuta. Y se hace en periodos de tres años.

6. Basado en su experiencia ¿Cómo se puede asegurar la idoneidad del personal involucrado en los procesos de selección del Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

La idoneidad del especialista o analista que haga un procedimiento de selección es muy importante porque uno tiene que tener conocimiento del tema. Tiene que conocer, aparte de tener conocimiento del tema de cómo funcionan las contrataciones, tiene que saber las normas. Si no tiene claro la ley de contrataciones y su reglamento, obviamente va a haber una gran falencia tanto en la contratación como en la ejecución.

En la contratación puede ser que tengamos nulidades del proceso o desiertos del proceso porque no está bien revisado un término de referencia, no está bien formulado, tiene vacíos legales, entonces eso es muy importante porque si no se involucra el especialista puede fallar, ahora digamos, que ha estado con mucha suerte y ha pasado esa etapa y llega la parte de la ejecución. En la ejecución también va a saber afectado porque puede hacer que haya proveedores que vean que hay vacíos legales dentro del término de referencia, el cual donde se tiene que aplicar penalidad no se aplica, entonces está haciendo daño perjuicio para la entidad. La idoneidad es importante para la contratación pública y sobre todo para el sector donde nosotros trabajamos que es INVERMET que es prácticamente brindarle el servicio al ciudadano. que tengan áreas verdes, que todo esté en un tiempo adecuado, las pistas hechas.

Entonces eso es muy importante. El compromiso del especialista tiene que ser íntegro, de manera general. No tan solo de manera general, sino de manera específica en cada contratación que haga

7. En la práctica, ¿Cuáles son los criterios utilizados para la evaluación y selección de proveedores y contratistas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? y en ese sentido, ¿Qué medidas se implementan para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso?

Bueno, la selección de proveedores realmente es importante para tener una buena ejecución tanto en el tema de obras y la ejecución de bienes y servicios. Es muy importante tener proveedores.

Para la etapa de procedimientos de selección es importante solo en la indagación de mercado. En la indagación de mercado vamos a usar como referencia sus costos, entonces es importante que haya proveedores que sean del rubro, ya sea de servicios, ya sea de bienes, ya sea de obras, de acuerdo a su categoría. Esto va a ayudar a que tengamos un costo real y

que las solicitudes de certificación no sean en vano, sino de que haya postores que vean ese tema y digan, sí, efectivamente, esta contratación tiene lo suficiente, lo necesario y es viable en el tema económico, entonces se ha tentado también para que puedan participar. Porque hay indagaciones del mercado que se hacen, o sea, me ha pasado como experiencia, que yo he tomado procedimientos de selección y la verdad que se han hecho indagaciones del mercado con cualquier proveedor.

Hay proveedores que no son especializados y lo ven de manera general y ponen un costo, y eso lo toman como referencia. Ese es un problema también. Sin embargo, la selección de proveedores es buena, porque se tienen los criterios de acuerdo al bien o servicio que se va a hacer. Y esto se refleja más en las compras menores a 8 UTS, porque ahí de una u otra manera Para tener esa decisión, primero verifican en su RNP y en su listo de bienes y servicios si está de acuerdo o no está de acuerdo con la contratación.

En cambio, en procedimientos de selección, estos procesos, nosotros ponemos los criterios quiénes son los que pueden contratar. Y dentro de ellos es la experiencia, la experiencia importante que tenga en ejecución. Estamos hablando de 10 millones, no sé, es algo exagerado. Pero en el caso de ser, por ejemplo, de limpieza, sea de dos a tres veces el valor de la contratación o del valor estimado. ¿Esto a qué ayuda? Vamos a verificar de manera específica de que este proveedor cumpla con lo solicitado, que su experiencia se demuestre y se monetice. Eso quiere decir, vamos a tener ya empresas que están consolidadas en el mercado, que son buenas. Eso es importante. Igual, para el tema de bienes se tiene que ver que la experiencia sea en el rubro que se está comprando. Si tenemos algún tipo de adquisición de luminarias, que tenga experiencia en ventas, netamente luminarias. Eso va a ayudar a que tengamos proveedores buenos y que tienen experiencia ya vendiéndole al Estado.

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuáles son los problemas y/o riesgos que enfrenta la gestión de los procesos de selección en las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones y de qué manera se abordan? Explique

Los problemas ya en la fase de procedimiento de selección, esto quiere decir que ya está convocado y estamos en plena convocatoria. El principal problema que puede pasar es que el procedimiento de selección quede cierto. Esto que quiere decir es que no haya proveedores que quedan adjudicados. o sea que no se hayan presentado, eso conlleva que el procedimiento quede de cierto. O haya una mala calificación y haya algún tipo de apelación, el cual representaría que quede nulo el acto hasta retrotraer el de inicio del procedimiento. Esos son los principales problemas que pueden pasar. Se puede mitigar, sí se puede mitigar y esto es a raíz de los términos de referencia. Verificar los términos de referencia de manera adecuada.

Sub Categoría: Ejecución Contractual

9. En base a su experiencia, una vez seleccionado un proveedor, ¿cómo se lleva a cabo la ejecución contractual en el Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima? Explique.

Hay que tenerlo claro. En el tema de la parte contractual, nosotros no escogemos a un proveedor. Es una presentación de ofertas y tiene que cumplir con los criterios establecidos. Una vez que cumplen, en el caso de que hayan diez o veinte que cumplan, se lleva a una etapa de sorteo. Esta etapa de sorteo se hace libremente en el SEACE y lo hace el mismo SEACE. Entonces se tiene un proveedor ganador. Y este, bueno, firma contrato. Y la parte contractual verifica que si sus plazos son, no sé, si es un servicio. y es periódico verificar de que cumpla con la documentación y cómo se ajusta o cómo se lleva de que el proveedor esté haciendo bien las cosas en que no tenga penalidades, porque dentro de los términos de

referencia, las especificaciones técnicas, existen penalidades y otras penalidades. Las otras penalidades ayudan mucho a que en la etapa contractual... ya en la etapa de ejecución del servicio o puesta del bien o ejecución de la obra, este, verifiquemos que el proveedor está haciendo bien sus cosas. Entonces, en las otras penalidades, en el caso de que no estuviese cumpliendo con algunas cosas que pueden ser repetitivas, de que no lo haga, se ponen las otras penalidades y se le aplica una penalidad. Eso creo que a la mayoría de los proveedores no les gusta y sí o sí tienen que... ejecutar el servicio adecuado. Y la otra es, en el caso de que cumpliera o incumpliera con algunas cosas, la conformidad se le detalla de manera clara y precisa. Y en el caso de que incumpliera con los contratos establecidos, se le hace una notificación al SEACE, indicando que es un proveedor recurrente o en este tipo de actos, de que no cumple. Y eso hace que lo penalicen o lo suspenden, ya netamente de las contrataciones por un periodo.

10. En la práctica, ¿Qué medidas se toman en el Fondo Metropolitano de Inversiones para garantizar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de contratos públicos a fin que se cumplan los plazos, costos y calidad establecidos? Explique.

Para el cumplimiento de los contratos es importante el seguimiento. En la parte de la ejecución contractual, siempre está perenne al tema de cómo se encuentra la ejecución del servicio, cómo se encuentra la ejecución del bien.

Ahora, en el tema de obras, que es nuestro "core", se encarga mucho de Gerencia de proyectos. Gerencia de proyectos tiene sus inspectores, sus residentes de obras, los cuales corroboran de que la contratación o la ejecución de obra dada esté siendo bien ejecutada. Con eso mitigamos bastante el tema de riesgos. En caso contrario, se penaliza o se notifica a la OSCE del mal accionar de los proveedores.

11. ¿Cómo se gestionan los pagos y las liquidaciones contractuales en el Fondo Metropolitano de Inversiones?

El tema de gestión de pagos es importante dentro de INVERMET debido a que uno, se tiene que corroborar que el bien se haya adquirido, que el servicio se haya ejecutado, así mismo la obra también se haya ejecutado, ¿no? Y eso ¿cómo lo tenemos? Con las conformidades, las conformidades que plantea el área usuaria y que firma mediante un informe, mediante un acta. indican que ese servicio se ha brindado. Eso es un tema de responsabilidad. Y con eso se gestiona el tema de trámite pago. Con su comprobante pago, con la conformidad del informe técnico brindado por el área usuaria, el cual la asegura e indica que este servicio o este bien sea adquirido o sea ejecutado. Con eso procedemos nosotros con el tema de pago. Al igual con las liquidaciones hay un informe que emite el área correspondiente para el tema de obras, solicitando cuánto es lo que se le debe o cuánto es lo que tiene que pagar o si es que hay un adicional. Siempre hay un responsable por cada área. Llega logística y logística lo que hace es tramitar y corroborar de que esa información sea verídica.

12. Finalmente, ¿Qué mejoras sugiere para un desarrollo óptimo de la ejecución contractual y para fortalecer la gestión de contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones? Explique.

Lo principal para mejorar la etapa de ejecución contractual es implementar medidas de... Bueno, no medidas, implementar seguimiento, ya que a veces, bueno, eso está mucho de la mano con el área usuaria, ¿no? El área usuaria es quien finalmente brinda una conformidad, entonces yo creo que el seguimiento es importante, ¿no? No sé si podría entrar, bueno, como un indicador no tanto, pero... El seguimiento de los informes que sean por parte de la usuaria tiene que ser claros y precisos, porque ese es el principal fundamento para el trámite de pago. El seguimiento también es importante porque se ha de verificar que haya una buena ejecución de las obras, y para eso hay que tener especialistas, del rubro, en el caso de GP

(Gerencia de Proyectos), arquitecto, ingeniero civil, que tengan experiencia en la materia o en lo que se esté brindando.

Y respecto a ello, sería muy bueno implementar el tema de RPs, indicadores. En el sector público, la falencia en el tema de contrataciones y procedimientos de selección son los indicadores. Si bien hay indicadores de gestión, los cuales se cumplen, pero no hay indicadores de procedimientos de selección que podrían ayudar a mejorar en una... O sea... que esos indicadores estén dentro de la plataforma del SEACE, eso le ayudaría mucho, crecería más, y sería mucho más eficiente. Es mi punto de vista. He visto algunos que funcionan, por ejemplo, a diferencia del público, por ejemplo, el SAT interviene en todo, desde el requerimiento hasta el último pago. Y tiene bastante el tema de gestión de indicadores. Sin embargo, en el sector público tenemos 3 RPs, creo, SIGA, SIAF y el SEACE. Entonces, los tres no están conectados de manera íntegra. Sería bonito que empezando por el requerimiento hasta la última etapa, o sea, la parte de lo que se hace también esté dentro del siga, ¿no? Pero no es así.

Eso podría ser como una recomendación, un RP integral.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Al' or similar, with a horizontal line drawn through it.

Anexo 7

Autorización de la Entidad



INVERMET
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de julio de 2023

CARTA N° 000072-2023-INVERMET-OGAF-OASGCP

Señora:
BEATRIZ PANCHE RODRIGUEZ
Jefe de Unidad de Posgrado
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – CAMPUS CALLAO
AV. ARGENTINA 1795 – CALLAO
Presente.-

Asunto : Permiso para obtener información con fines de investigación académica al señor al estudiante ISAAC JONATHAN AGURTO HUERTA

Referencia : Carta S/N de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo

Me dirijo a usted, en relación al asunto de la referencia, a través del cual su Unidad de Posgrado presenta al maestrante, ISAAC JONATHAN AGURTO HUERTA, identificado con código de matrícula N° 7002828835, estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTION PUBLICA que, en el marco de su tesis para la obtención del grado de MAESTRÍA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES, LIMA 2022

En ese sentido, a través de la Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET se otorga el permiso correspondiente al estudiante, a fin de que pueda obtener información mediante instrumentos de investigación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EDWIN LUIS REVILLA GARCIA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL
OFICINA DE ABASTECIMIENTO SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL

ERG

INVERMET
Fondo Metropolitano de Inversiones
Jr. Lampa 357 (Of. 401-402), Cercado de Lima
Tel. 426-2219 / 426-2193



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<http://app2.invermet.gob.pe/VerificaDocumento/faces/inicio/detalle.xhtml> e ingresando la siguiente clave: **90000000**

MUNICIPALIDAD DE
A

Anexo 8

Solicitud de Autorización a la Entidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Callao, 09 de junio de 2023

ING. ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA
GERENTE GENERAL |
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y a su vez presentarle al maestrante; **AGURTO HUERTA ISAAC JONATHAN** identificado con código de matrícula N° **7002828835**; estudiante del programa de **MATERIA EN GESTIÓN PÚBLICA** que, en el marco de su tesis para la obtención del grado de **MAESTRÍA**, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES, LIMA 2022.

Con fines de investigación académica, se solicita a su digna persona otorgar el permiso correspondiente al estudiante, a fin de que pueda obtener información mediante instrumentos de investigación de la institución que usted representa y de esa forma se le permita desarrollar el trabajo de investigación, asumiendo el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de mis docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dra. Beatriz Panche **Rodriguez**
Jefe de Unidad de Posgrado
Campus Callao

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de las contrataciones públicas en el Fondo Metropolitano de Inversiones, Lima 2022", cuyo autor es AGURTO HUERTA ISAAC JONATHAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BENAVIDES ROMAN ALEXANDER MASIAS DNI: 07454418 ORCID: 0000-0003-0398-938X	Firmado electrónicamente por: BENAVIDESRO22 el 27-07-2023 10:05:23

Código documento Trilce: TRI - 0572599